BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 18 DE FEBRERO DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.839

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

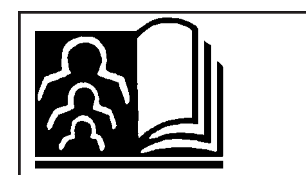

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABAIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Enrique Candal, arg., casado, n. 31-08-943, contador, LE 4.423.323, domic. Ibáñez 2449, Béccar, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Ricardo Héctor Candal, arg., casado n. 01/10/947, contador, LE 7.607.763, domic. Congreso 3471, Cap. Fed.; Roberto Bortolín, italiano, casado n. 09/01/946, empresario CIPF 5.412.228, domic. Albarellos 2145, Martínez, Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Antonio José Grimaldi, arg., casado n. 04/04/947, decorador, LE 7.601.616, domic. Griveo 4158 Cap. Fed.; Daniel Alberto Candal, arg., soltero n. 20/11/971, comerciante, DNI 22.380.654, domic. Ibáñez 2449, Béccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires; Claudio Enrique Candal, arg., soltero n. 14/06/974, comerciante, DNI 23.945.619, domic. Ibáñez 2449, Béccar, Pdo. San Isidro, Pcia. Buenos Aires. 2) 09/01/1998. 3) ABAIMPORT S. A.; 4) Congreso 3471; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, transporte, distribución y comercialización por mayor y menor, de productos, subproductos y materias primas relacionadas con la construcción y/o la decoración; b) Representaciones, consignaciones, mandatos, comisiones, encargos, gestiones de negocios, concesiones, y administraciones, en general, c) Prestación de servicios relacionados con la construcción y/o decoración; d) Elaboración y evaluación de proyectos o dirección de obras; e) Exportación e importación de bienes, maquinarias, mercaderías, materias primas y productos elaborados o semielaborados relacionados con la construcción y/o decoración. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años a contar desde la inscripción; 7) $ 20.000; 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Roberto Bortolín, Vicepresidente: Alberto Enrique Candal, Director Suplente: Antonio José Grimaldi, Director suplente: Daniel Alberto Candal. La sociedad presdinde de sindicatura art. 284 ley 19.550. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Jorge Eduardo Barriles
Nº 144.185

ACEROMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 5, de fecha 27/1/98 pasada al Fº 17 por ante el Registro Notarial Nº 1639 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 21/11/97, que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 1.000.000 el cual se divide en 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada una. En consecuencia se dispuso la modificación del art. 4º de los Estatutos Sociales. Asimismo, se reformó el art. 8º de los Estatutos disponiéndose que la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente Primero o al Vicepresidente Segundo en forma indistinta.

Escribano - Mario O. A. Noriega
Nº 79.133

ACTEAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929, y Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140, casado, argentino, comerciante, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A Capital. 2) 9/2/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicos o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 5) 99 años; 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos; 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Oscar Andrés Salto; 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 144.114

AGOSTO 13

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura pública Nº 49 de fecha 6/2/98 ante el Escribano Julio E. Buschiazzo la sociedad denominada AGOSTO 13 S. A., con domicilio en Paraná 774, piso 5º F de Capital Federal. Socios: José Luis Gullo, argentino, casado, con DNI 10.127.143, nacido el 13/8/51, empresario, domiciliado en Bouchard 396, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; Estela Beatriz Mirabelli de Gullo, argentina, casada, con DNI 11.498.259, nacida el 29/1/54, empresaria, domiciliada en Bouchard 396, La Lucila, Pcia. de Bs. As.; y María Catalina Gullo de Urien, argentina, casada, con DNI 25.863.270, nacida el 10/3/77, empresaria, domiciliada en Haití y Bendito Lynch, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As. Capital: $ 12.000, formado por 12.000 acciones nominativas no endosables. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, comercialización e instalación de carteles de publicidad y fabricación de todo otro producto que se relacione con éste. Suscripción: 34 % José Luis Gullo, 33 % cada una de los otros dos socios. Autoridades: Director único titular: José Luis Gullo; Director único suplente: María Catalina Gullo de Urien. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

Director titular - José Luis Gullo
Nº 144.170

ALTOPAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Tomás Leopoldo Marmor, DNI 23.671.614, domicilio Colombres 43, 6º A; Alejandro Gustavo Vinocur, DNI 23.507.466, domicilio Echeverría 3400, 3º "6"; Juan Pablo Giometti, DNI 23.627.031, domicilio Calderón de la Barca 3372; los tres empresarios; y Adrián Lisenbert, periodista, DNI 23.670.659, domicilio Cerviño 3926, 2º "A"; todos argentinos, de 24 años de edad, solteros y de Capital Federal; 2) Constitución: Escritura 68, Fº 349, del 6/2/98, Registro 177 de Capital Federal; 3) Domicilio: Cerviño 3727 de Capital Federal; 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Servicios: Explotación de establecimientos bailables, gastronómicos, bares, confiterías, restaurant y demás negocios relacionados, mediante la comercialización de bebidas alcohólicas o no, mercaderías generales de bar y confitería, productos alimenticios en general, derivados y subproductos, materias primas, materiales elaborados o a elaborarse, nacionales o extranjeros, despacho de comidas rápidas, realización de conciertos, recitales musicales o todo tipo de espectáculo, contratación de personal necesario para dicha explotación, realización de convenios con anunciantes o exponsors, realización, intermediación, producción y organización de eventos de todo tipo, ejercicio de representaciones y mandatos, intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la realización de servicios relacionados con su objeto; 5) Duración: 99 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 6 Directores con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Tomás Leopoldo Marmor. Director Suplente: Adrián Lisenberg. 8) Representación legal: Al Presidente o Vicepresidente

si lo hubiere supletoriamente en ausencia del primero; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 144.214

ART BAG

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/2/98. 2) José María Fernández Ares, español, casado, comerciante, nacido el 27/1/43, CI 5.269.088, domiciliado en la calle Habana 3352, Cap.; María José Fernández Ares, arg. soltera, comerciante, nacida el 25/4/73, DNI 23.251.346, con el mismo domicilio que la anterior y doña Irma Fermina Martín Sánchez, argentina, divorciada, comerciante, DNI 4.575.912, domiciliada en Salvador María del Carril 3250, PB "C", Cap. Fed. 3) ART BAG S. A.; 4) Malabia nº 1212, piso 1º, Cap. Fed.; 5) 50 años desde su inscripción en el RPC; 6) Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación y confección de indumentaria de todo tipo y en especial de accesorios de vestir y bijouterie de cualquier material, carteras, valijas, portafolios, cinturones, zapatos y otros artículos de marroquinería; accesorios de cualquier material, y sus componentes, complementos y elementos anexos, como así también elaboración y transformación de pieles y cueros de cualquier especie animal; B) Comercial: Compra, venta y distribución en cualquiera de sus formas ya sea mayoritaria, minorista o directa el público, o por medio de franquicias o licencias, en locales propios o de terceros, o por medio de vendedores o representantes con o sin asignación de zonas dentro y fuera del territorio de la República Argentina, de los artículos mencionados en el punto "A"), ya sea de propia producción o adquiridos a terceros, o recibidos en consignación; C) Importación y Exportación: Importación y exportación en forma directa, a través de terceros o asociada a terceros, de materias primas y/o productos semielaborados o terminados, concesión o adquisición de licencias y/o representaciones del país o del exterior relacionados con el rubro de la indumentaria, prendas de vestir, bijouterie, equipajes, carteras, portafolios, cinturones, zapatos y accesorios en general, de todo tipo de material, como así también materias primas, productos semielaborados vinculados con pieles y cueros de origen animal; D) Mandatos y representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y consignaciones, representaciones de organización y atención industrial, administrativa, comercial, financiera, publicitaria, económica, técnica para personas y/o empresas del país o del exterior vinculados de su objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, quienes podrán ser contratados por la sociedad en tal caso; 7) Pesos doce mil; 8) De uno, a cinco titulares con mandato por un año; 9) Se prescinde de la sindicatura; 10) 31 de julio de cada año; 11) Presidente: José María Fernández Ares; Director Suplente; María José Fernández Ares.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 144.138

AUCA MAHUIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernán Javier Basilio, arg., nac. 8/10/74, soltero, comerciante, DNI Nº 24.228.652, dom.: Franklin 1256, Cap. Fed. y Santiago Zarza, arg., nac. 29/8/24, casado, comerciante, LE Nº 4.457.143, dom.:» Pamacahuá 50, Cap. Fed.; 2) Constituida 14/1/98, esc. 16, Reg. 668, Cap. Fed.; 3) AUCA MAHUIDA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Constitución 2066, Cap. Fed.; 5) Objeto: reserva y venta de pasajes en todo tipo de empresas de transportes que existen en el país o en el exterior, intermediación en contratación servicios hoteleros en el país o exterior, organización, viajes individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin servicios "a forfait" en el país o extranjero, recepción y asistencia turistas, prestación servicios guías turísticos y despacho equipajes, representación de otras agencias nacionales o extranjeras, compra y venta cheques viajero u otro medio de pago, formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran riesgos, venta de entradas espectáculos deportivos, artísticos, culturales cuando sean parte de otros servicios turísticos, prestación cualquier otro servicio consecuencia de actividades específicas de agentes de viajes y turismo; 6) 99 años desde inscripción; 7) $ 30.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, de $ 100 valor nominal c/1, con derecho a 1 voto por acción; 8) Directorio 1 a 5 miembros; 1 ejercicio: Prescinde de sindicatura; 9) Presidente, o del vice en su caso. 10) Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Presidente Directorio : Santiago Zarza. Director Hernán Javier Basilio. Director Suplente: Juan Carlos Basilio. Aceptaron cargos.

El Escribano
Nº 144.166

BEST ORIGINATE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norma Mónica Sánchez, arg., solt., DNI 12.286.745, nac. 27/4/58, contadora públ. nac., dom. calle Florentino Ameghino 1647, Florida, Pcia. Bs. As., y Agricol de Bianchetti, arg., viudo, DNI 4.214.071, nac. 24/6/24, abogado, dom. calle Viamonte 1328, piso 6º, unid. 22, Cap. Fed. y 2) Escrit. 168, del 9/2/98; 3) Denominación social: BEST ORIGINATE SOCIEDAD ANONIMA; 4) Sede social: calle Viamonte 1328, 6º piso, Un. 22, Cap. Fed.; 5) Objeto: a) Otorgar créditos hipotecarios; b) Originar y transferir carteras hipotecarias pudiendo actuar como sociedad fiduciaria en los términos de la Ley 24.441; c) tomar créditos con destino a la financiación de emprendimientos constructivos en materia de vivienda pudiendo adquirir, ya sea mediante compraventa, permuta y/o donación, los inmuebles asientos de dichos emprendimientos, afectándolos en garantía y realizando cuantos actos sean necesarios para llevar adelante los proyectos constructivos con el objeto de enajenar las unidades de vivienda resultantes. A este último fin podrá asimismo celebrar contratos de leasing en el marco de la ley 24.441; d) prestar servicios de caja y administración, respecto de carteras hipotecarias y de otro crédito vinculado a la actividad inmobiliaria. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá celebrar los convenios y/o escrituras públicas que fueren menester, asumiendo plenamente las funciones y obligaciones establecidas por las sociedades originantes en las operatorias implementadas por el Banco Hipotecario Nacional. La Sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto de bienes y servicios que resulten convenientes para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, podrá otorgar mandatos o representaciones a personas físicas o jurídicas, domiciliadas o no en el país, así como instalar agencias o sucursales en cualquier punto del territorio de la República o en el extranjero. En el desarrollo del presente objeto la sociedad podrá comprometer su responsabilidad por la calidad técnica de los inmuebles que garanticen los créditos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Plazo: 99 años, 7) Capital: $ 160.000, representado acciones valor nomin. $ 100 c/una y 1 voto por acc. 8) Suscripción: Norma Mónica Sánchez; 800 acc.; y Agricol de Bianchetti; 9) Cierre del Ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente Agricol de Bianchetti, Vicepresidente: Norma Mónica Sánchez; Director titular: Tirsa Lorena Rossetti, arg., solt., DNI 25.057.077, nac. 9/11/75, empleada, dom. Bº Pte. Perón, Edif. 84, 2º piso, Dto. 969, Bosques, F. Varela, Pcia. Bs. As.; Síndico titular: Víctor Manuel Estévez, arg., divorc., LE 7.600.980, nac. 29/7/47, contador público nac., dom. Av. Maipú 1472, 6º piso, "A", Vicente López, Pcia. Bs. As.; y Síndico Suplente: Mariela Cattoni, arg., soltera, DNI 21.437.625, nac. 21/12/69, contadora públ. nac., dom. Díaz Vélez 1170, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; 11) 1 ejercicio.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 144.164

BGS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Gustavo Enrique Garrido, en mi carácter de autorizado de BGS GROUP S. A. (antes MANDEVILLE INTERNACIONAL S. A.), con domicilio en la calle Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, solicito al Sr. Director la publicación por un día del siguiente aviso: "BGS GROUP S. A.: Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/2/98, se resolvió modificar el artículo 1 del Estatuto Social: Artículo Primero: Con la denominación BGS GROUP S. A., continúa funcionando con domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, la sociedad que fuera constituida bajo la razón social de MANDEVILLE INTERNACIONAL S. A. Se deja constancia que la Sociedad carece momentáneamente de papel membrete.

Saluda al Sr. Director muy atentamente.

Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 144.105

CENTRO OPERATIVO DEFENSA Y RECUPERACION AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricio Costa Cainzo, 51 años, abogado, DNI 7.593.332, Paraná 945, PB, Cap. Esteban José Bullrich, 53 años, comerciante, DNI 4.435.231, Castex 3515, 17, Cap., ambos argentinos y casados. 2) Escrit. del 12/2/98. 3) CENTRO OPERATIVO DEFENSA Y RECUPERACION AMBIENTAL S. A. 4) Talcahuano 1038, 8 A, Cap. 5) Actividad agrícola ganadera, incluyendo la industrialización y comercialización de la producción. La comercialización por mayor y menor de plantas. Planeación, diseño y mantenimiento de parques y jardines. Proyecto y Dirección de espacios verdes residenciales, público, cooperativos, privados o industriales, de mejora y consolidación de terrenos, forestaciones, reforestaciones y lagos artificiales. Proyecto, realización y mantenimiento de instalaciones deportivas, saunas, piletas y sus accesorios, depuración y tratamiento de aguas. Organización de seminarios y cursos para la formación de profesionales de jardinería e ingeniería genética relativa al mundo vegetal. Proyecto y realización de emprendimientos ambientales. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos asesoramiento e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de promoción. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante; 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres. Patricio Costa Cainzo, Vice.: Esteban José Bullrich.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 144.161

CHEF RICCE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fecha de Constitución: 12/2/98; 2) Socios: Zulma Pilar Labraña, DNI 10.961.677, 19/9/53, com., div., arg., Barzana 1187, Cap.; Federico Alberto Sorrivas, DNI 26.100.516, 2/2/77, com., sol., arg., Baunes 1960, Cap.; Daniel Antonio Díaz, DNI 8.288.432, 29/1/50, com., div., arg., De Las Garantías 1195, Cap. y Armonía López de Montalvo, LC 519.858, 5/12/24, com. viuda, arg., Paso 347, "8"; Cap. 3) Denominación: CHEF RICCE S. A. 4) Domicilio Barzana 1187, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o de mandantes y/o asociada a terceros, en territorio nacional y/u otros países, mediante capitales propios y/o de terceros las siguientes actividades: compraventa, distribución y/o elaboración de productos alimenticios. Servicios de producción, distribución y venta de comidas preparadas, catering y refrigerios en general de cualquier índole a instituciones educativas, deportivas, civiles, industriales, comerciales y al público en general. Realizar producciones publicitarias, artísticas, teatrales, musicales, deportivas y eventos sociales de cualquier índole, con sus respectivos espectáculos, incluyendo servicio gastronómico. Producción de diseños gráficos, edición de libros, folletos, revistas y diarios, servicios de consultora publicitaria, realización de eventos para el lanzamiento y promoción de productos y servicios, armado de exposiciones, producción de filmes, videos, programas de radio, televisivos y televisivos por cable con inclusión de servicio gastronómico. Explotación de servicio de hotelería, gastronomía y turismo en todas sus manifestaciones. Cursos de enseñanza, capacitación y desarrollo de cocina, repostería y decoración. Toda actividad que en virtud de su naturaleza y de la legislación vigente requiera la intervención de profesionales, será realizada por profesionales de la materia con título habilitante. Importación y/o exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 12.000. 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de uno a siete miembros con mandato por tres ejercicios. Presidente: Zulma Pilar Labraña. Vicepresidente: Federico Alberto Sorrivas. Director titular: Daniel Antonio Díaz. Director suplente: Aronía López de Montalbo. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente o vice en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - David Chavez
Nº 79.117

CIELO EXPORTADORA E IMPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 10/2/98, folio 57, Reg. 1551, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 3/2/98 por la cual se amplía el objeto social el cual queda redactado de la siguiente manera: Capítulo II. Objeto social: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades Importación Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o manufacturados. Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, representación, exportación, importación de artículos y equipos electrónicos y de bazar, toda clase de juguetes, artículos de cotillón y objetos de regalo. La compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización en general de equipos, productos, artículos, partes, accesorios, piezas e insumos en general, relacionados con las Telecomunicaciones. El servicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general relacionadas directamente con el objeto de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos o contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.

Escribano - María G. Caso
Nº 144.147

CIRPLAN

SOCIEDAD ANONIMA

I. Público 3/2/98. Mario I. Lopatka, argentino, casado, 18/12/49, LE 6.151.901; Graciela N. Dujovney, argentina, casada, 25/7/50, DNI 6.511.630; Diego Lopatka, argentino, soltero, 18/5/76, DNI 25.226.441; Hernán Lopatka, argentino, soltero, 4/7/77, emancipado civil y comercial, DNI 26.096.522, todos domiciliados en Caracas 1002, Cap. Fed. Constitución S. A. Capital $ 60.000. Duración: 99 años. Importadora, exportadora y comercial: de mercaderías en general. Industrial: mediante industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos repuestos y componentes relacionados con la industria automotriz. Servicio de automóviles: locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta, taller mecánico, compra venta de planes de ahorro y consignación de automóviles, licencias, equipos y autopartes y repuestos. Realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y mandatarias. Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Administración a cargo de directorio, integrado por: Presidente, Mario Lopatka, Directora suplente, Graciela Dujovney, Sede social: Corrientes 4006, P. 2 "18", Cap. Fed.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 144.157

D.C. & A.

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 764 del 19/6/97, Fº 3116, Reg. 253, Capital, Jorge Ernesto Weskamp, arg., 6/8/48, casado, contador público, LE 5.077.536, Juárez Celman 659 bis, Rosario, Provincia de Santa Fe, y Mario Oscar Yankilevich, arg., 8/12/42, divorciado, ingeniero, LE 6.050.208, calle 3 de Febrero 926, de esta Ciudad. Constituyeron: 1) "D. C. & A. S.A."; 2) 99 años; 3) Dedicarse a realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros actividad de la construcción de inmuebles y todo tipo de obra relacionada con la construcción, inmobiliaria, y financiera. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000; 5) Adm. 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 6) Rep. Presidente o vicepresidente en su caso; 7) Cierre Ejercicio: 31/12; 8) Presidente, Felipe Ayllon; y Director Suplente, Jorge Ernesto Weskamp; 9) Prescinde de sindicatura; 10) Sede social: Suipacha número 963, piso 6º, oficina 41, Capital.

Autorizado - Juan Ciuffo
Nº 144.210

DELTA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 4, del 22/1/98. Accionistas: SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. A., representada por Santiago Tomás Soldati y DEL PLATA PROPIEDADES S. A., representada por Italo Domingo Arturo. Denominación: DELTA DEL PLATA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: a) Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y explotación de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el

régimen de la propiedad horizontal y similares, y aquellas comprendidas en regímenes especiales de concesión, incluyendo urbanizaciones, fraccionamiento y loteos, clubes de campo, centro de compras, parques industriales y puertos; b) Desarrollo, explotación, asesoramiento y consultoría de otros negocios inmobiliarios o vinculados a los mismos, a cuyos efectos, podrá presentarse en toda clase de licitaciones públicas o privadas de obras y de servicios. Servicios: a) Actuar como agente de negocios por cuenta de terceros, pudiendo asumir los riesgos de los mismos; b) Administrar toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de terceros, concesiones, y licencias de obras y servicios públicos. Inversora y Financiera: Realizar toda clase de operaciones de inversión y operaciones financieras, en este último caso con excepción de aquellas operaciones incluidas con exclusividad en la ley de entidades financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 3 máximo: 10. Representación: Presentación: presidente o vicepresidente o dos directores conjuntamente. Fiscalización con síndicos: Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ernesto Jaime Ferrer, Vicepresidente: Jorge Oscar Morón; Director María Noemí Cristóbal; Sindicatura: Titulares: Juan Carlos Pitrelli, Enrique Atilio Sbértoli y Enrique Francisco González Echeverría; Suplentes: Enrique Alfonso González Echeverría, Gabriel Alejandro Mucanna y Diego Palma Beltrán. Sede social: Av. Alicia Moreau de Justo 350/400. Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.104

EDITORIAL SARMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea del 11/12/97, elevada a escritura el 3/2/98, ante el escribano Gastón E. Viacava. al folio 114, del Registro Notarial 80 de esta ciudad, la sociedad EDITORIAL SARMIENTO SOCIEDAD ANONIMA reformó el artículo 11º del estatuto, estableciendo para la fiscalización de la sociedad la designación por la asamblea de síndicos titular y suplente por el período de un año.

Escribano - Gastón Enrique Viacava
Nº 144.188

EMFISA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital, emision de acciones, reforma de estatuto y transcripción art. 60 ley 19.550, Nº 1.639.696.Por escritura del 11/2/98, al Fº 2171, del Reg. 393, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 5/12/97 en la cual se aumentó el capital a $ 300.000, se modificó el art. 5º, se emitieron las acciones correspondientes. El Sr. Eduardo Angel Helguera renunció a su cargo de vicepresidente y se le aceptó la renuncia por unanimidad. Se eligieron a Alfredo Eduardo Marseillán como Vicepresidente y a Eduardo Angel Helguera como Director titular, aceptando éstos dichos cargos y quedando el Directorio así: Presidente: Julio Alberto Roth, Vicepresidente: Alfredo Eduardo Marseillán. Directores titulares: Ricardo Daniel Hazán, Eduardo Angel Helguera. El artículo 5º queda así: Quinto: Capital: El capital social es de trescientos mil pesos y está representado por trescientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria. La correspondiente emisión podrá ser delegada en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 44.691

F. I. G. GENERAL DE EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Zanín, 2/6/1954, casado, arg., contador, Eva Perón 634, Pcia. Formosa, DNI 11.148.069, César Reynaldo Bogado, 26/11/1960, casado, arg., contador, José M. Uriburu 746, Formosa, DNI 14.254.067; 2) Escritura 30/1/1998; 4) Rincón 731, 2º, B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: a) Agrícola y ganadera: explotación de establecimiento agrícola ganaderos, forestales, viñedos, apícola, granja, comprendiendo todas actividades agropecuarias e industrialización primera de los productos de dicha explotación; b) Transporte: explotación de transporte terrestre, marítimo y aéreo de mercaderías generales, almacenamiento, distribución física y actividades conexas; c) Comercial: comercialización y/o compraventa y/o permuta y/o consignación y representación de automotores, motos, ciclomotores y vehículos, sus partes y accesorios. Comercialización, distribución, fraccionamiento, envasado, compra, venta de artículos y productos destinados a la alimentación; d) Importadora y exportadora: importación, exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país permitidos por las leyes y reglamentaciones aduaneras; e) Inmobiliarias y constructora: construcción, refacción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y obras civiles. Realización de las operaciones autorizadas por la ley 13.512 y prehorizontalidad; 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 100.000; 8) Directorio 1/10 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Enrique Zanín, Director suplente: César Reynaldo Bogado; 9) Presidente; 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 79.097

FUEGOSUR OBRAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. 79 del 2/2/98. Duración: 99 años desde registro. Denominación: FUEGOSUR OBRAS Y SERVICIOS S. A. Domicilio: Paraguay 4640, ciudad de Bs. As., Socios: Carlos Alberto Corvalán, arg., 50 años, DNI 5.516.742, comerciante, casado, domicilio Las Lomas 263, Santiago Guillermo Saldungaray, arg. 41 años, ingeniero, casado, DNI 12.278.913, domicilio 12 de Octubre 1901, Alberto Mario Pastor, arg., 48 años, ingeniero, casado, LE 7.848.327, domicilio Saavedra 1136, todos los domicilios de Ba. Bca. Prov. de Bs. As., Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, lo siguiente: Industriales: a) Instalaciones mecánicas eléctricas, industriales, y de toda clase de elementos de seguridad industrial, naval y los aplicados a la protección y lucha contra incendio y salvamento de personas. Comprenderá instalaciones y mantenimiento eléctrico, mecánico y sistemas de control en industrias, laboratorios de alta tensión y talleres, centrales eléctricas individuales para industria, líneas de baja y alta tensión para transporte de energía eléctrica interurbana, o larga distancia, subestaciones de transformación aérea, conductos para transporte a larga distancia de combustibles líquidos o gases centrales, de telecomunicaciones, subestaciones de transformación en cámaras o edificios, instalaciones domiciliarias de electricidad, teléfono, gas, calefacción, ventilación, refrigeración, lavaderos, cocinas, cámaras frías, ascensores, aire comprimido vacío y obras semejantes, redes urbanas de distribución de energía eléctrica, gas, vapor y telecomunicaciones; b) Fabricación, compraventa, importación, exportación, representación y/o distribución de materiales, mercaderías y bienes de uso vinculados a las actividades mencionadas precedentemente en el punto anterior. c) Instalación de aparatos eléctricos para uso industrial, cables, llaves, reactancias, conductores, gabinetes, medidores, instalaciones eléctricas, construcción de usinas, subusinas, líneas de transmisión eléctricas y todo tipo de material para la industria eléctrica. Comercial: La comercialización e intermediación de equipos para la protección contra incendios, tubos para gases comprimido de alta presión, carga y service de equipos extinguidores de incendios y otras instalaciones industriales. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la fabricación, distribución, comercialización e importación de bienes, arts. y elementos relacionados con la seguridad, higiene industrial y la protección y lucha contra incendios. Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los arts. y productos incluidos en el Nomenclador Aduanero Nacional. Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral de sistemas de seguridad e higiene industrial, protección y lucha contra incendios, instalaciones eléctricas y de control. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive para las que se requiere poder especial (art. 1881 del Cód. Civ. y art. 9º del Libro II, Título X del Cód. de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros a decisión asamblea. Mandato 3 ejercicios: Representación: Pte. Directorio o Vice en su caso. Fiscalización: los accionistas. Cierre ejercicio: 31 de enero. Directorio: Pte. Carlos Alberto Corvalán. Vice: Santiago Guillermo Saldungaray. Dir. tit. Alberto Mario Pastor. Dir. Supl. Marcelino Luis Presa. Soc. no comprendida.

Abogado - Eduardo Gardella
Nº 144.168

GESTION EMPRESARIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Bernardo Gabriel Cané, arg., nació 15/10/1956, casado, veterinario, DNI 12.014.678, dom. Calle 7 nº 5657, City Bell, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Marcelo Daniel Barg, arg., nació 29/5/1965, casado, bachiller universitario Ciencias Políticas, DNI 17.218.115, dom. Chacabuco 745, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Gustavo Mario Longo, arg., nació 7/10/1961, casado, contador público, DNI 14.501.245, dom. Calle 19 nº 43, City Bell, La Plata Pcia. Bs. As. 2) Escritura Pública del 11/2/98, Fº 1078, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; GESTION EMPRESARIAL S. A. 4) Sarmiento 747, 3º "F", Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en forma independiente o asociada a terceros toda actividad productiva y/o comercial y/o de importación y exportación relacionada con la fabricación, compra, venta, permuta, comercialización y/o negociación de propiedades inmuebles, terminadas, o sin terminar incluyendo terrenos urbanos y rurales, pudiendo realizar construcciones de inmuebles o desarrollos urbanísticos bajo todos los sistemas permitidos por la ley. Podrá además efectuar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares y/o sociedades y participar e intervenir en la adquisición y/o explotación de toda clase de empresas comerciales, industriales y/o servicios e igualmente realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526, y sus modificaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer cualquier derecho, contraer obligaciones y está facultada para realizar todos los actos jurídicos de cualquier naturaleza, relacionados con el objeto social. 6) 99 años desde su constitución; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Bernardo Gabriel Cané, Director titular: Marcelo Daniel Barg; Director Suplente: Gustavo Mario Longo, por dos ejercicios, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 144.194

J.C.B.

SOCIEDAD ANONIMA

J.C.B. S.A. Const. S. A. Escrit. 5/2/98, Socios: Claudio Sergio Rodríguez, arg., nac. 17/1/60, cas., comerciante, DNI 13.924.888, dom. Bufano 2071, Cap.; Juan Carlos Arauz, arg., nac. 20/1/64, solt., comerciante, DNI 17.023.038, dom., Achega 2976, Cap. Objeto: Transacciones inmobiliarias en general, y en especial a la administración de propiedades, compraventa y venta, permutas, fraccionamiento, loteos y urbanización de tierra en general. Podrá instalar sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país y/o actuar en el exterior. Cap. $ 12.000, rep. en acc. de 100 c/u. Pres.: Claudio Sergio Rodríguez. Dir. Supl. Juan Carlos Arauz. Repres.: conj. o indist. Socios suscriben: Sr. Rodríguez 1.080 acciones; Sr. Arauz 120 acciones. Durac. 3 ejerc. Cierre el 31/12. Durac: 99 años. Dom. Bufano 2071, C. F. Autorizada: Yamila Lorena Poste.

Escribana - Gloria E. Buchmann
Nº 79.160

LAMANAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 66 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 57 años, DNI 3.994.220, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J Capital. 2) 9/2/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, la compra venta conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 144.113

MEGA INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa del aviso publicado el 16/1/98, Rbo. Nº 0043-00141532, B. Oficial. Se hace saber con respecto al nombre de la sociedad MEGA INGENIERIA S.A., se modifica por el nombre TAH S.A.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 79.091

METALURGICA TIBERTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Eduardo Tiberti, 35 años, D.N.I. 16.101.852; y Alicia Noemí Flores, 38 años, D.N.I. 14.005.079; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Cosquín 4639, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 24, Fº 49, del 2/2/98, Registro 1063 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Argentina 5814, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, elaboración, fundición, transformación, laminación, trefilado, producción, comercialización, importación y exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de todo tipo y clase de productos y subproductos de la industria metalúrgica y del plástico, incluyéndose las materias primas, componentes, productos elaborados y/o semielaborados, maquinarias destinadas al tratamiento de materias primas y/o a la fabricación, entre ellos especialmente a la actividad de matricería, fundición y estampería. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 30.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Daniel Eduardo Tiberti. Director Suplente: Alicia Noemí Flores. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 144.216

METROCOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Mario Fa, 44 años, Ingeniero Electromecánico, D.N.I. 10.945.248; y Consuelo Beatriz Llanos, 37 años, Docente, D.N.I. 14.578.524; ambos argentinos, casados, y domiciliados en Vascos 5492, Barrio Villa Claret, Provincia de Córdoba. 2) Constitución: Escritura 6, Fº 11, del 4/2/98, Registro 1625 de Capital Federal. 3) Domicilio: Paraguay 880, 4º "35", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Construcción de sistemas de Comunicación Inalámbricos, de Microondas y de Fibra Optica, ejecución de obras electromecánicas y civiles, compra, venta, importación y/o exportación de todo tipo de maquinarias, implementos, repuestos, equipos y materiales electromecánicos, confección de diseños, planos y proyectos de obras civiles y/o electromecánicas y toda

otra que sea necesaria para cumplir las actividades comerciales ut supra indicadas. b) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, construcción, reciclaje y administración de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales. c) Financieras: La realización de toda clase de operaciones financieras y/o crediticias necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. d) Administrativas: Realizar por sí o por medio de terceros ante toda clase de Organismos y/o Reparticiones Públicas y/o Privadas Nacionales, Provinciales y/o Municipales de la República y/o del Extranjero todas las gestiones que fueren necesarias para la construcción y ejecución de las obras y proyectos que deba realizar, de acuerdo con lo establecido en los puntos a), b) y c) de la presente cláusula. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Administración y representación: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea designar igual número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Jorge Mario Fa. Director Suplente: Consuelo Beatriz Llanos. 8) Representación legal: Corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento de este último al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 144.215

NAKAWA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Romero, arg. 45 años, casado, DNI 10.330.685, Ingeniero Electrónico, Montes de Oca 4, Llavallol, Pcia. Bs. As.; Héctor Julio Giorgi, arg, 58 años, soltero, DNI 4.355.592, Licenciado en Administración, Av. Santa Fe 1731, 2º "E", Cap., Hebe Yolanda Correa, arg., 45 años, soltera, DNI 10.830.766, empleada, Av. Santa Fe 1731, 7º P, Cap. 2) Esc. 9/2/98, Fº 38, Reg. 635, Cap. 3) NAKAWA S.A. 4) Av. Santa Fe 1731, 2º "E", Cap.; 5) Objeto: Importación y exportación, compra, venta, consignación, representación, elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; la compra, venta, permuta alquiler, arrendamiento, mejoras, fraccionamiento de toda clase de bienes muebles o inmuebles, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, en inmuebles propios o de terceros; tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, y/o aportes de capitales, de o a personas, empresas o sociedades; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; explotación en todas sus formas de establecimientos agricolaganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal; construcción de obras civiles, obras públicas, ingeniería civil, provisión, montajes, instalaciones, puesta en servicio, concesiones de obras y servicios públicos y/o privados; servicios de mantenimiento; provisión e instalación de estructuras metálicas; servicios de asesoramiento de ingeniería, proyectos, diseños, mecánica, electricidad, electrónica; participar y/u ofertar en licitaciones públicas y/o privadas, sean abiertas y/o por invitación, sea por bienes y/o servicios; particular y/u ofertar, y/o actuar como contratista y/o subcontratista de obras y/o servicios para instituciones públicas o privadas, pudiendo contratar y/o subcontratar con terceros la realización de obras y/o servicios; comercialización en cualquiera de sus formas de todo tipo de productos permitidos por las disposiciones legales en vigencia; transporte en cualquiera de sus formas; industrialización de productos relacionados con los rubros precedentemente enunciados. 6) 99 años desde constitución. 7) $ 16.000. 8) Directorio: de 1 a 5 titulares, igual o menor nº de suplentes por 3 ej., Síndico: se prescinde. Presidente: José Romero, Director Suplente: Héctor Julio Giorgi. 9) Representación Legal: Presidente, o vicepresidente indistintamente. 10) 31 de julio.

Escribana - Ana María Gnecco
Nº 79.122

NERWILL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

16/10/63 Nº 1937, F: 196, L: 57, Tº: A SA. Asamblea General Ordinaria 18/11/1997 resolvió aumento de capital y reforma: 4) Viamonte 1646, 3º p. "81", Cap. Fed. 7) $ 60.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 3 años.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 79.096

NEW SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 11/2/98. Reg. 898 Cap. Fed. 1) NEW SOLUTIONS S.A. 2) Silvio Jorge Kalekin, arg., casado, DNI 11.773.823, nac. 14/2/56, Ingeniero, domic. Querandies 4358, Cap. Fed. y Ana Jeris, arg., viuda, DNI 3.032.879, nac. 8/2/31, ama de casa; domic. Luis María Drago 124, P.B., dep. "B", Cap. Fed. 3) Luis María Drago 124, PB, "B", Cap. Fed. 4) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: Distribución, almacenamiento, comercialización, importación y exportación de productos plásticos en general, repuestos y accesorios para el automotor y la industria automotriz. Industrial: Fabricación, fraccionamiento, industrialización, envasado, armado, confección y demás procesos afines, en especial extrusión e inyección de productos plásticos en general y en especial de productos plásticos tales como caños corrugados, accesorios de conexión, tubos lisos y accesorios de tuberías materiales termocontraibles en todas sus formas y derivados, cintas, cintas aisladoras adhesivas y sin adhesivar, films de PVC y precintos. Constructora: La construcción de obras civiles y públicas, inmuebles urbanos y rurales. Inmobiliaria: compra venta, permuta, locación, arrendamiento, alquiler y venta por mandato, administración y urbanización de lotes e inmuebles urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Publicidad: la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, guías, revistas y folletos nacionales y extranjeros, boletines de información y divulgación, sobre industria y su publicidad, compra venta, importación y exportación de los elementos antes enumerados, la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, guías, obras y otras creaciones directamente relacionadas con la industria. Mandatos: Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o de empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones, agencias, tanto a personas físicas como a personas jurídicas, asociarse a terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país. La sociedad podrá intervenir y participar en licitaciones públicas y/o privadas, de carácter Nacional, Provincial, Municipal e incluso Internacional, en relación con las actividades vinculadas al objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos o contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. No podrá realizar actividades comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Silvio Jorge Kalekin. Director Suplente: Ana Jeris. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 31/12 de cada año.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 144.201

OTSUKA PHARMACEUTICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 25 del 10/2/98 Registro 1158 Folio 285 se protocolizó acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 9/1/98; se modificaron los artículos: Artículo Primero: la sociedad se denomina OTSUKA PHARMACEUTICAL S.A. y es continuadora de Sintyal Otsuka Pharmaceutical S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de cinco millón es de pesos representados por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10.000 pesos de valor nominal cada acción, con derecho a un voto por acción. Artículo Décimo Segundo: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres miembros titulares y tres suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios anuales. La Asamblea General de accionistas fijará su remuneración anualmente. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de los integrantes y resolverá por mayoría de los presentes. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y en caso de ausencia o impedimento del mismo designará un nuevo Presidente. En garantía de sus funciones los Directores Titulares depositarán en la sociedad la suma de $ 1000 (un mil pesos) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63. Podrá además operar con toda clase de bancos, entidades financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; otorgar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. Artículo Décimo Tercero: Los procedimientos para elegir a los miembros del directorio su quórum y mayoría será regulados según lo dispone la ley de sociedades y el artículo 15 del presente estatuto.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 144.187

PARTNERS CONSTRUCTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Agricol de Bianchetti, arg., viudo, DNI: 4.214.071, nac. 24/6/24, abogado, dom., calle Viamonte 1328, piso 6º, unid. 22, C. Fed.; y Norma Mónica Sánchez, arg., solt., DNI: 12.286.745, nac. 27/4/58, contadora públ. nac., dom. calle Florencio Ameghino 1647, Florida, Pcia. Bs. As. 2) Escrit. 167, del 9/2/98. 3) "PARTNERS CONSTRUCTIONS SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sede social: calle Viamonte 1328, 6º piso, Unid. 22, Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de 3ros. y/o asociada a 3ros. a) Constructoras: mediante la construcción y/o refacción, remodelamiento de inmuebles tales como viviendas, locales comerciales, edificios en propiedad horizontal y/o cualquier otra construcción en general, loteos, fraccionamiento de tierras, así como la compraventa, leasing, locación u otra explotación comercial posible, respecto de las obras o inmuebles mencionados; la construcción de obras públicas, civiles, de viviendas, industriales en general; galerías, casas de habitación, urbanas, y rurales, club de campo, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, silos y demás usos; obras hidráulicas, puentes, caminos, túneles, canales y demás rubros conexos, estudios de arquitectura, ingeniería, proyectos, dirección, preparación de planos y asesoría técnica en general. b) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. c) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos forestales y/o explotaciones granjeras y tambos. d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad Horizontal. A tal fin, la Sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. e) Comercial: Comercializar, Importar y Exportar bienes y/o servicios relacionados con el objeto social. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 120 acción de valor $ 100 c/una y 1 voto por acc. 8) Suscripción: Norma Mónica Sánchez: 60 acc.; y Agricol de Bianchetti: 60 acc. 9) Cierre del ejercicio: 30/6. 10) Directorio: Presidente: Agricol de Bianchetti; Vicepresidente: Norma Mónica Sánchez; Director Titular: Tirsa Lorena Rossetti, arg., solt., DNI: 25.057.077, nac. 9/11/75, empleada, dom. Bº Pte. Perón, Edif. 84, 2º piso, Dto. 969, Bosques, F. Varela, Pcia. Bs. As.; y Director Suplente: Luis Santiago Cattoni, arg., casado, DNI 7.715.634, nac. 1º/6/41, empleado, dom. Díaz Vélez 1170, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. 11) 1 ejercicio.

Escribano - Carlos A. Goggia
Nº 144.163

PERMATEC LABORATORIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. I.G.J. el 10/12/93, bajo Nº 12.492, Lº 114, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 26/12/97, se protoc. Acta de Asamb. Nº 5 del 8/8/97, en la cual se resolvió aumentar el Cap. Soc. de $ 60.000 a $ 150.000 y modif. el Art. 4º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 144.119

PROFEED

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción: 29/8/97, Nº 9.600, Lº 122 Tº A de SA. Comunica que por Esct. Pca. Nº 253 del 9/12/97, se modifica Art. 1º cambiando la denominación social. Art. Primero: "La sociedad se denomina PROFEED y es la continuadora de INDEBAL S.A.".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 144.140

PROTECSAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 37 del 6/2/98 Reg. 724 Cap. Fed. Socios: Alberto Néstor Recarey, argentino, casado, 4/4/47, LE 7.598.054, dom. Enrique del Valle Iberlucea 992, 1º "A", Cap. Fed. y Carlos Marcelo Wasserrtheil, argentino, soltero, 31/3/55, D.N.I. 11.574.337, dom. Santiago del Estero 727, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Instalación y explotación de clínicas, sanatorios, centros de salud, laboratorios de análisis clínicos y bioquímicos, realización de toda clase de estudios, prácticas y prestaciones asistenciales de modo directo, prestación de servicios de emergencias médicas, ambulancias, urgencias domiciliarias, sistemas de medicina pre-paga, pudiendo a estos efectos celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con profesionales del arte de curar, asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios, y todo tipo de personas o entidades vinculadas directa o indirectamente a las prestaciones asistenciales; accidentología, medicina laboral, consultoría y administración de riesgos laborales; asesorar en todo lo referido a organización de sistemas y prestaciones de salud individual o colectiva en cuanto a medicina preventiva, asistencial o de rehabilitación, tanto a asociaciones, entidades o personas públicas o privadas. El ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración Dirección y Representación Legal: Directorio integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Alberto Néstor Recarey. Director Suplente: Carlos Marcelo Wassertheil. Sede Social: Santiago del Estero 727, Cap. Fed.

Escribano - Nicolás A. Morano
Nº 79.130

SALMED

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ: Nº 392; Libro 120, Tomo A de SA). Por Asamblea General Extraordinaria Nº 1, de fecha 9/2/1998 se resolvió cambiar la Denominación Social de "SALMED SA" por la de "GER MED SA", y en consecuencia, modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina 'GER MED SA' y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires". El Apoderado.

Abogado - Teófilo Carlos Saá
Nº 79.156

SANTA MARIA MARKETING PROMOCIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Inscrip. I.G.J. el 14/11/96, bajo Nº 11.413, Lº 120, tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 16/1/98, del Reg. 677, Cap., se protoc. Acta de Asamb. Extraord. Nº 2 del 11/11/97, en la cual se resol. aumentar el cap. soc. de $ 12.000 a $ 75.000, modif. el Art. 4º del Estat. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 144.116

SENMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 10/2/98 modificó el art. 3º así: Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) La compra venta, fabricación, industrialización de productos, electrónicos, eléctricos, de computación. b) Importación y Exportación. c) El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. d) Operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Transporte aéreo no regular y regular con aeronaves

de pequeño y gran porte en los ámbitos nacional y/o internacional de pasajeros, correo y/o carga. Trabajo aéreo en todos sus rubros. Instrucción y capacitación del personal aeronáutico. Compra venta, leasing, locación, comodato, permuta, distribución, importación y exportación y/o representación de aeronaves y equipos.
Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 144.109

SONETO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 12/2/1998. Socios: Eric Christian Martensen, nac. 24/1/70, soltero, comerciante, DNI. 21.478.261, domic. Av. Congreso 2652, piso 3º "D"; y Andrés Müller, 18/9/46, casado, abogado, LE. 4.555.994, domic. Reconquista 336 5º "M" ambos arg. vecinos de C. Fed. Domicilio: Av. Congreso 2652, piso 3º "D" C. Fed. Duración, 99 años, desde su inscripción. Capital $ 12.000. Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, construcción, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de nacional de propiedad horizontal. Financiero: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades, operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Presidente: Eric Christian Martensen y Director Supl.: Andrés Müller, Prescinde Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso. Cierre Ejercicio: 31/12.
Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 79.110

SUR MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 343, Fº 1408, del 18/9/97, Registro 11 de General Pico, Provincia de La Pampa, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 27/8/97, la que se resolvió: a) Reformar el artículo 1º del Estatuto, trasladando la jurisdicción de la sociedad de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa a la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. b) Reformar el artículo 13 del Estatuto, estableciendo que la sindicatura no es obligatoria y cuando el monto del capital exceda el indicado por el art. 299 de la Ley 19.550, se designará un síndico titular y un suplente por 3 años, siendo ambos reelegibles, y la asamblea ordinaria por simple mayoría podrá decidir nombrar 1 síndico titular y 1 suplente por 3 años aunque no fuera obligatoria la designación por el monto del capital. c) Establecer la sede social en Cerrito 146, 8º Piso, Capital Federal.
Escribano - Rubén Jorge Orona
Nº 144.213

TELMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 26/1/98 y Esc. del 11/2/98 se modificó el objeto social reformando Art. 3: a) Prestación de servicios de telecomunicaciones, excepto radiodifusión, b) Industriales, diseño, construcción, fabricación, armado y montaje de cualquier otro tipo de señal creada o a crearse y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada, relacionada con la transmisión de telecomunicaciones, proyectos, ingeniería de detalle, planimetría, dirección y auditoría de obras, construcción y montajes de obras, redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones, c) Compra, venta, comercialización en todas sus formas, distribución, importación, exportación, representación de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de telecomunicaciones, transmisión de datos de valor agregado y el de otro bien o servicio relacionado con el objeto social, d) La gestión y explotación de concesiones de todo tipo de servicios públicos y/o privados y la prestación de toda clase de servicios relacionados con las actividades anteriores. Insc. 4/7/95, Nº 5766, Lº 120, T. A.
Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 144.159

TRES SIETES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea del 23/12/92, aumentó el capital de $ 12.000, a $ 60.000 y la del 20/12/93, lo llevó a $ 200.000, y reformó art. 4. Capital: $ 200.000.
Escribana - Silvia María Parera
Nº 144.125

VIÑAS DE AGRELO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.638.385: Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/12/97 se reformó el Art. 4º de los Estatutos Sociales aumentándose el Capital Social de $ 20.000 a $ 763.000. Art. 4º. El Capital Social es de $ 763.000 representado por 555.000 acciones clase A y 206.000 acciones clase B.
Abogado - Marcos A. Romero Carranza
Nº 144.197

VIÑAS DE AGRELO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.638.385: Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 22/12/97 se modificó el Art. 1º de los Estatutos. Denominación: La Sociedad llevará el nombre de "DOLIUM S.A." continuadora de "VIÑAS DE AGRELO" y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.
Abogado - Marcos A. Romero Carranza
Nº 144.200

VIÑA FUNDACION DE MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Abel Dujovne, argentino, casado, 45 años, comerciante, D.N.I. 10.350.260, M. T. de Alvear 650 4º A Cap. y Oscar Alfredo Vidaña, argentino, casado, 45 años, comerciante, D.N.I. 10.271.268, Rivadavia 223 4º 41, Ciudad y Pcia. de Mendoza. 2) Escritura: 26/1/98. 3) VIÑA FUNDACION DE MENDOZA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Leandro N. Alem 690 13º Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Comerciales: compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios y aquellos relacionados con la industria vitivinícola. Inmobiliarias: compraventa, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Financieras: préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos y acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Agropecuarias: explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros, agrícolo-ganaderos, frutícolas, vitícolas, olivícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o crías de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. Industriales: fabricación, elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios, comestibles y principalmente aquellos relacionados con la industria vitivinícola. Para la realización de este objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido sin restricción de ninguna clase, excepto las limitaciones que expresamente sean establecidas en las leyes o en el presente Estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) El presidente o el vicepresidente en forma indistinta o dos directores en forma conjunta. 9) Cierre de ejercicio: 30/6. Directores: Presidente: Oscar Alfredo Vidaña. Director Suplente: Ricardo Abel Dujovne. Se prescinde de sindicatura.
Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 144.134

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACME TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad: "ACME TEAM S.R.L.". Esc. 10/2/98. 1) Sergio Aníbal Ortiz, arg., 9/11/63, casado, comerciante, D.N.I. 16.818.504, dom. Enrique Fernández Nº 4178, Lanús, Prov. de Bs. As., y Claudio Osmar Cabral, arg., 6/12/66, soltero, comerciante, D.N.I. 18.073.638, dom. José María Moreno 708, Villa Diamante, Lanús, Prov. Bs. As. 2) "ACME TEAM S.R.L.". 3) San Juan 1372, 13-B, Cap. Fed. 4) Objeto realizar por cuenta propia y/ asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: La realización de trámites y gestiones en general, ante empresas, organismos o instituciones públicos o privados, con servicio de mensajería en motos, motonetas o vehículos similares; b) Importación y Exportación y c) Representaciones y Mandatos. 5) 10 años. 6) $ 4.000. 7) 31/1 de cada año. 8) Gerentes Sergio Aníbal Ortiz y Claudio Osmar Cabral.
Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 144.151

AMERIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 12/2/98 se constituyó la sociedad 1) Guillermina Díaz, DNI 6.241.385, comerciante, solt., arg. 46, Lavallol 5479 La Matanza Bs. As., Raúl Oscar González, DNI 22.705.236, comerciante, solt., arg., 25, Chaucci y Lavalla s/n La Matanza Bs. As.; 2) AMERIMAX S.R.L. 3) Bragado 4910 PB; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación de Hadware y Software y su comercialización, y otros productos relacionados con la soluciones tecnológicas, Importación y Exportación de Software y Hadware y otros insumos tecnológicos y/o electrónicos. B) Financieras: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociaciones previstas en la Ley 21.526. C) Importación y Exportación de todo tipo de productos tradicionales o no, sea en estado natural, elaborados o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. 5) 99 años. 6) $ 5.000 dividido en 500 cuotas de $ 10, 7) Repres. y firma social indistinta Sra. Guillermina Díaz. 8) 31 de enero.
Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 79.171

APRINGLEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ: 13/6/97, Nº 4180, Lº 107 de SRL). Comunica que por instrumento privado del 6/2/98, se dispuso: 1) La cesión de la totalidad de las cuotas propiedad de Claudio Pedro Bleuzet (1980) y María Silvina De Santi (20) a favor de Georgina Inés Sturla de Heguiabehere (1980) y Luis María Ruíz (20); 2) Se designó como gerente a la señora Georgina Inés Sturla De Heguiabehere y se modificó, en consecuencia, el artículo quinto del contrato social, y 3) Se fijó la sede social en Charcas 3628, 7º p., Dpto. "A", Cap. Fed.
Abogado - Juan Carlos Ucar
Nº 79.127

CABALLITO AUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado del 7/2/98. Socios: Ana María Raggio, argentina, D.N.I. 11.420.278, 9/7/54, casada, comerciante, Av. De los Incas 3176, 4º piso, Dto. A, de Capital Federal y César Enrique Ibarra, argentino, comerciante, D.N.I. 8.442.746, 13/7/50, casado, Av. Luis María Campos 112/16 de Capital Federal. Denominación: CABALLITO AUTOS S.R.L. Duración: Cinco años desde su inscripción registral. Objeto: Comercial: La comercialización de automóviles mediante la compra, venta, importación, exportación y consignación, de vehículos nuevos y usados, comercialización de productos en general y servicios para el automotor. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o ha realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital: $ 10.000. Divididos en diez cuotas de $ 1.000 cada una y un voto. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: Estará a cargo de un gerente, socio o no. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Av. La Plata 1049 de Capital Federal. Gerente: Ana María Raggio.
Abogado - Juan Carlos Ucar
Nº 79.126

CATONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado de fecha 15 de diciembre de 1997. Socios: María Teresa Suárez, nacida el 11/1/50, argentina, casada, D.N.I. Nº 6.240.292, comerciante, domiciliada en José María Paz Nº 157, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Ada Noemí Gómez, nacida el 14/6/55, argentina, casada, D.N.I. Nº 11.778.579, empleada, domiciliada en Valdez Nº 3726, Villa Tesei, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 50 años a partir de la inscripción registral. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de estaciones de servicio de expendio de combustibles, lubricantes y accesorios para el automotor, de playas de estacionamiento y lavadero; b) Comercialización de productos alimenticios y bebidas, gastronomía, electrónicos, video club, libros, artículos de librería, fotocopiado, bazar, juguetería, supermercado con venta de productos en general; c) Construcción de estaciones de servicio; d) Compra y venta de combustibles en general. Capital Social: se fija en la suma de $ 4.000,00. Dirección y Administración: Uno o más Gerentes, que durarán en sus cargos por tiempo indeterminado. Para obligar a la sociedad será necesaria la firma de cualesquiera de los socios gerentes, precedida de la denominación social. Se designa Socio Gerente a María Teresa Suárez. Cierre: 30 de noviembre. Domicilio Legal: Avenida La Plata 1431, Planta Alta, Capital Federal.
Autorizado - Miguel Angel Scoppetta
Nº 79.103

CLOVER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 8/7/92 bajo el número 6205 Libro 96 de S.R.L. Comunica que por acta de reunión de socios Nº 9 del 5/2/98 se resolvió la remoción del Sr. Miguel Angel Ezcurra como

gerente de la sociedad, reformándose la cláusula 8º del contrario social.

Abogada - María Marcela Olazábal
Nº 79.128

COMPAÑIA DE RAMOS GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cecilia Lina Fentanes, argentina, casada, DNI 16.236.358, 2/11/62, abogada, 3 de Febrero 1931 10º "A", Cap. Fed.; y Román Efraín Lejtman, argentino, casado, 11/2/59, periodista, DNI 13.127.020, 3 de febrero 1931, 10º "A", Cap. Fed. 2) 9/2/97. 3) COMPAÑIA DE RAMOS GENERALES S.R.L. 4) 3 de Febrero 1931, 10º "A", Capital Federal. 5) Compra, venta, consignación, de espacios publicitarios en medios de difusión, televisivos, radiales, orales, escritos, en Internet, multimedia y cine. Producción de todo tipo de espectáculos, de exhibición pública o condicionada, en teatros, cine, radio y televisión, dentro o fuera del país, compra venta, comercialización en cualquier forma, consignación, importación, exportación de todo tipo de espectáculos, guiones, películas o videos, sean éstos musicales, artísticos, telenovelas, periodísticos, teatrales, documentales y/o radiales. Producción de todo tipo de programas, periodísticos, de interés general, musicales, infantiles, para radio, televisión, redes de computación y cualquier otro medio de difusión. Producción de obras de tipo literario, documental, periodístico, deportivo o artístico, y edición de tales obras, sea en forma de libros, cd.rom, compact disc, video, revistas, fascículos, o mediante cualquier otro soporte técnico que se invente en el futuro. Digitalización de información, producción de programas de software o hardware. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración de negocios e inversiones. 6) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 7) $ 12.000. 8) Gerentes: Cecilia L. Fentanes y Román E. Lejtman. 9) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30 de setiembre de cada año.

Abogado - Horacio R. Currais
Nº 79.191

DECRISALEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación. Se comunica que en la publicación del 16/1/98, 2da. secc. Aviso Nro. 141.167, por error donde dice "Decrisalex Sociedad Anónima", debe decir "DECRISALEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Socio Gerente - Alejandro Pérez Pereira
Nº 79.166

ER RESTORANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/1/98. Socios: Juan Domingo Protto, 44 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 10.974.720, Diagonal Norte 2428 Moreno; Angela Noemí Cordasco, 46 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 10.425.258, Miller 3160, Capital. Denominación: "ER RESTORANES S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, rotisería, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, comidas para llevar y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación, elaboración y comercialización de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 2.000. Administración; Angela Noemí Cordasco. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Av. de Mayo 1343, Local 7, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.106

FLOREZ ALFOMBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 30/12/86 Nº 3082 Lº 91 SRL. Por instrumentos privados del 22/12/97 Fernán Corral cede 840 cuotas y Estela Corina Trozzo cede 10 cuotas a Jesús Alberto González, DNI. Nº 4.358.407, dom. en 25 de Mayo 786 7º, Cap. Fed. y Fernán Corral renuncia al cargo de gerente, siendo designado el socio Jesús Alberto González, quien aceptó el cargo.

Apoderado - Leonel Pedro Sicardi
Nº 144.167

FLORVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Por escritura del 3/2/98, Fº 71, Reg. 549 Cap. Fed. 2) Socios: Hugo Alberto Heredia, arg., nacido el 1/6/76 solt., comerc., D.N.I. 22.298.316, domic. Donato Alvarez 174, Cap. Fed. y Juan Carlos Perello, arg., nacido el 7/7/71, solt., comerc., D.N.I. 22.269.973, domic. Bacacay 1746, Cap. Fed. 3) Denominación: FLORVIA S.R.L. 4) Domicilio: Donato Alvarez 174, Cap. Fed. 5) Objeto: Materiales de Construcción: Industrialización, compraventa, permuta transporte, distribución y/o consignación de todo tipo de materiales de la construcción tales como metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y cargas. Importación y Exportación: de toda clase de bienes de uso, consumo, capital y servicio. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) Capital Social: $ 7.200 compuesto de 720 cuotas. 7) Duración; 99 años. 8) Administración: Gerencia. Integrantes: Juan Carlos Perello y Hugo Alberto Heredia. 9) Representación y uso firma social: Indistinta por ambos gerentes excepto actos de disposición inmuebles. 10) Cierre del ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.

Escribana - María Luz Aliaga
Nº 144.136

FOSFATIZADORA RAMOS MEJIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de reunión de socios del 28/1/98. Los actuales socios don Vicente Coroniti y Jorge Oscar Coroniti resolvieron trasladar la sede social a la calle Pasaje La Conquista 1011, Capital y modificar la cláusula 1º así Denominación: FOSFATIZADORA RAMOS MEJIA S.R.L.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 144.152

GENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 16/6/1993 Carlos Alberto Vargas Pérez cedió a sus consocios Ramón Carlos Allami; Beatriz Espinola Páez; Oscar Alberto Levalle; Ana Isabel Romo, las 30 cuotas que poseía adquiridas: Oscar Alberto Levalle y Beatriz Espinola Páez 8 cuotas c/u. Ramón Carlos Allami y Ana María Romo 7 cuotas c/u. Reforma: 7) $ 210.-

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 79.095

GENES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

29/12/88, Nº 1431, Lº 91, SRL. Escritura 11/12/1992 Mario Raúl Borghi y Abraham Guitelman cedieron a sus consocios las 3000 cuotas que c/u poseía, adquiridas por Ramón Carlos Allami, Beatriz Espinola Páez, Oscar Alberto Levalle, Ana Isabel Romo 1500 cuotas c/u. Reforma: 7) $ 210.-

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 79.098

G. M. CARTERAS ARTESANALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 2/2/98, constituyen Claudio Roberto Torres, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Güemes 1382 Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, DNI 20.079.246, nacido el 24/11/1967; Genoveva Menard, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Güemes 1382, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, nacida el 24/8/1944 L.C. 4.945.454 y Facundo Alberto Torres, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/5/1969, domiciliado en Av. Alvarez Thomas 3250, Piso 12, Depto. B, Capital Federal denominación: G. M. CARTERAS ARTESANALES S.R.L., duración: 99 años. Objeto: 1) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: 1) Industrial: la manufactura de cueros y afines, 2) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. Capital $ 1.200.- dividido en 12 cuotas de $ 100.- cada una. Gerentes: Claudio Roberto Torres, Genoveva Menard y Facundo Alberto Torres. Cierre del ejercicio 31/12 de cada año. Sede social: Alvarez Thomas 3250, Piso 12, Dpto. B, Capital Federal.

Autorizado - Agustín José Schiappacasse
Nº 79.180

GUMMA INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 12/2/98. Socios: José Luis Dulio, 60 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.728.692, Hipólito Yrigoyen 155 Matheu; María del Carmen Rodríguez, 47 años, uruguaya, divorciada, comerciante, DNI 92.278.085, Sáenz Peña 1825 San Antonio de Padua. Denominación: "GUMMA INFORMATICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computación, como también el alquiler de equipos propios. Capital: $ 2.000. Administración: María del Carmen Rodríguez. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social: Av. Rivadavia 2358 1º "2" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.108

IMPRESORES INTEGRADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11/2/98/socios: Américo Julio Güira González, casado, uruguayo, 64 años, empresario, DNI 92.940.046, Lavalle 2262, Cap. Fed. y Sergio Eduardo Bersusky, divorciado, contador público, 46 años, DNI 10.266.358, Marcelo T. de Alvear 1371, Cap. Fed. argentinos. Sede social: Marcelo T. de Alvear 1371, 1º P. B. Cap. Fed. Plazo 10 años inscripción R.P.C. Objeto: Elaboración de diseños, fotocromos, películas, gravados, sellos de goma y todo trabajo integral de impresión y encuadernación de libros, revistas folletos, panfletos y/o boletines, como así también la materia prima necesaria para el cumplimiento de su objeto. Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000; Gerentes ambos socios y firma social en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/1/c/año.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 79.092

INTERNATIONAL CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(8/11/94, Nº 9571; Lº 101 de S.R.L.). Se avisa que por inst. púb. del 9/2/98, Salvador Osvaldo José Capizzi y Emilio Carlos Alcat, cedieron cada uno 2.000 cuotas de V.N. $ 1 c/u a José Raúl Ponce, arg., casado, 48 años, comerc. DNI 6.146.597, Defensa 1460 Cap. Fed. de INTERNATIONAL CAR S.R.L., los cesionarios renunciaron como gerentes. Se designó gerentes a José Raúl Ponce y Ramón Argentino Saavedra por tiempo indeter.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 79.176

JAPAN TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 1) Shinei Nakazato, 47 años, D.N.I. 15.037.066, domiciliado en Salguero 2042, Cap. y Tadayuki Uchima, 37 años, D.N.I. 92.361.063, domiciliado en Cabildo 250, 2º C, Cap., japoneses, casados, comerciantes; 2) Doc. Priv. 9/2/98, 3) JAPAN TECHNOLOGY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Montevideo 645, Cap.; 5) a) compra, venta, importación, exportación, fabricación, armado, instalación, puesta en marcha, distribución, arrendamiento, leasing de todo tipo de equipos de computación y electrónicos, sus partes, repuestos, accesorios e insumos; b) diseño, desarrollo e implementación de todo tipo de sistemas y programas de computación, c) prestación de servicios de mantenimiento y asistencia técnica a empresas y particulares; d) importación y exportación de toda clase de mercaderías; 6) 20 años desde registración; 7) 30.000.- 8) Gerentes Shinei Nakazato y Tadayuki Uchima, por término social, fiscalización a cargo socios; 9) Firma indistinta; 10) 31 de enero.

Autorizado - D. Salandin
Nº 144.192

KENSERO CONFECCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por Instr. Priv. 14/1/98 Cedente Mario Luis Iambrich la totalidad de sus cuotas, renuncia como gerente Cesionario Marcelo Alejandro Iambrih, arg., cas., 39, comerciante, DNI 12.022.936, Senillosa 370 P 2 Dto. B Cap. Fed. fue nombrado como gerente. Sede social actual Senillosa 370 P 2 Dto. B Cap. Fed. Ultima modif. del 31/10/97 Nro. 9341 L 105 Tomo SRL.

Autorizada - Claudia J. Berdichevsky
Nº 79.169

KINGYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 7/1/98, se constituye: KINGYO S.R.L.; Socios: Ko Chun Tai Pu; chino, casado, 51 años, comerciante, DNI Nº 92.399.646; Av. Rivadavia 4015, Cap. Fed.; Yeh Chang Wu, chino, casado, 51 años, comerciante, DNI Nº 92.870.295 Arribeños 2186, Cap.; Duración: 30 años desde inscripción ante I.G.J. Objeto: Importación, Exportación: Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, franquicias, industrialización, fabricación, comercialización, distribución de maquinarias, rodados de todo tipo; materiales e insumos para la construcción artículos textiles, cueros, maderas, papel, plástico y/o sus derivados; artículos de limpieza; metalúrgicos; productos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, computación y todo tipo de máquinas, sus repuestos y accesorios, juguetería, regalería; calzados de todo tipo; agrícola-ganadero; acopio de semillas y cereales, y oleaginosas; hacienda, industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos, lanas, cueros, aves, hacienda, y demás frutos, fruticultura, forestación, avicultura, tambo y todo tipo de alimentos; cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico y otros que no lo integren; artículos de puericultura; higiene y salubridad, productos fotográficos, óptica, oftalmología, ortopedia, bebidas de todo tipo y cualquier otro producto no enunciado susceptible de comercialización. Capital: $ 10.000.- 10.000 cuotas de $ 1.- cada una suscriptas íntegramente, en partes iguales e integrado el 25% en dinero efectivo, cada cuota es de $ 1, Administración-Representación y Uso de Firma Social: 2 socios, en forma indistinta, quienes son designados Gerentes Sres. Ko Chun Tai Pu y Yeh Chang Wu. Resoluciones: art. 159, 1º parte, párrafo 2º Ley 19.550. Transferibilidad: art. 152,

Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Disolución: art. 94 L. 19.550, liquidación Gerente o personas que designen. Sede Social: Arribeños 2186 - Capital.

Escribano - Pastor Jorge Roque Valenzuela
Nº 144.179

LAMAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Luis Szmulewicz, argentino, comerciante, casado, 51 años, Navarro 2864, Capital Federal, D.N.I. Nº 4.556.324; Lazaro Leonardo Taitz, argentino, comerciante, 47 años, Cabello 3690 Piso 7º "A", Capital Federal, L.E. Nº 8.538.826 y Gabriel Gerardo Dadidovich, argentino, comerciante, 38 años, Soler 4418 Piso 2º Departamento 10, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.416.596. 2) Acto privado: 26/12/97. 3) LAMAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Maipú 471 Piso 2º B Capital Federal. 5) a) Fabricación, compra, venta, importación y comercialización por cualquier medio de productos textiles; b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comer-cialización por cualquier medio de artículos de limpieza, ferretería, perfumería, cosmética y afines. c) Fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de artículos plásticos y afines, d) Todo otro tipo de operaciones que tengan conexión con lo precedente; 6) 99 años desde su inscripción; 7) Pesos dos mil ($ 2.000) representadas por 200 cuotas de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una; 8) Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios, siendo uno de ellos indefectiblemente Mario Luis Szmulewicz; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - José Eduardo Nicenboim
Nº 144.207

LE COQ SERVICIOS ALIMENTICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 27/1/98, el Sr. Juan Carlos Enrique Gómez, comerc., arg., divorciado, 2/6/41, DNI Nº 4.378.280, domic. Av. E. Castro 6244, Cap. Fed., vendió, cedió y transfirió en plena prop. la totalidad de sus cuotas partes en la soc., 250, a la Srta. Paula Andrea Moreno, comerc., arg., soltera, 12/9/69, DNI Nº 20.273.573, domic. Hortiguera 442 4º "A", Cap. Fed., 250 cuotas partes o sea el 50 % del cap. social. En el mismo inst. priv., el Sr. Salvador Mario Antonio Gallo, comerc., arg., divorciado 9/7/30, DNI Nº 4.497.054, domic. Alvarez Jonte 3861 8º "A" Cap. Fed., vendió, cedió y transfirió en plena prop. la totalidad de sus cuotas partes en la soc., 250, a la Srta. Paula Andrea Moreno la cantidad de 200 cuotas partes y a la Sra. Marta Haydée Bocci, comerc., arg., divorciada, 22/11/51, DNI Nº 10.200.146, domic. Sarandí 276 dpto. "B" Cap. Fed., la cantidad de 50 cuotas partes.

Abogado, Ricardo H. Moreno Bayon
Nº 79.148

MATADERO Y FRIGORIFICO FRICER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. 14/1/98. 2. Luis Daniel Motta, casado, arg., comerciante, 14/10/47, D. N. I. 6.559.699, Urquiza 429 Monte Buey, Córdoba; Rubén Antonio Castagna, casado, arg., transportista, 31/5/43, L. E. 552.983, Colón 615, Bell Ville, Córdoba; Leonardo Orizi, soltero, arg., comerciante, 19/6/75, D. N. I. 24.380.654, 9 de Julio 1139, Justiniano Posse, Córdoba; Irene Clara Aimar, casada, arg., comerciante, L.C. 4.131.115, 12/2/43, Irigoyen sin nº, Charras, Córdoba; Julia Chidiac, viuda, arg., comerciante, 8/6/31, L. C. 692.689, Mariano Moreno 246, Arribeño, Córdoba; y Daniel Luis Casal, soltero, arg., comerciante, 44 años, D.N.I. 11.216.875, Arenales 1516, Morón, Bs. As. 3. MATADERO Y FRIGORIFICO FRICER S.R.L. 4. 10 años. 5. Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra-venta al por mayor y al menudeo de carnes (bovina, ovina, caprina y porcina), productos de granja y sus derivados, aves, compra-venta de ganado y su matanza y faena, troceo y depostado de reses propias y/o de terceros; elaboración de chacinados, remate público de productos de la carne y asimismo a la matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor y su conservación y congelamiento. También podrá importar y exportar los productos mencionados precedentemente, industrializados o no, permitidos por las leyes aduaneras. 6. $ 10.000. 7. 31/12. 8. Luis Daniel Motta y Julia Chidiac. 9. Burruchaga 621, 2 B.

Autorizado - Sebastián E. Perasso
Nº 144.124

SERVICIO INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Walter M. Valin, arg. soltero, DNI 22.454.1676, dom. G. Marañón 4891, A. Sourdeaux, Bs. As., Cristian A. Tsuhako, arg., soltero, DNI 23.207.148, Dom. Bulnes 1650, Cap. 2) 12/2/98. 3) SERVICIO INTEGRAL EN TELECOMUNICACIONES S. R. L. 4) Bulnes 1650, 1º C, Cap. 5) Servicios: Equipamiento, instalación, etc. de sistemas de telecomunicaciones e informática. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8) Walter M. Valin. 9) Por la gerencia. 10) 31/01.

Abogado - Nicolás Tedin
Nº 144.212

SERVI TICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3/6/96 Nº 4387 Lº 104 SRL. Cambio de Denominación y Modificación: Acto Privado del 9/2/98 entre Jorge Adrián Sosa y Roberto Lorenzo, únicos socios de "SERVI TICK S. R. L." resuelven: cambiar la denominación social, cambiar el domicilio y modificar el artículo primero así: 1º) Denominación: "POSTAL BAIRES S. R. L.", continuadora de "SERVI TICK S. R. L.". Se establece sede social en Jerónimo Salguero 871 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.107

SHOPP CHEMICAL S.R.L. ARGENTINA

Constitución SRL: 1) Sergio Fabián Levinton, 34 años, químico, DNI 16.062.164 y Laura Silvina Judith Erlijman, 33 años, abogada, DNI 16.495.352, ambos arg., casados, domiciliados en Salvador M. del Carril 3484 Cap.; 2) Doc. Priv. del 5/2/97; 3) SHOPP CHEMICAL S. R. L. ARGENTINA; 4) Salvador M. del Carril 3484 Capital; 5) La compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución de: a) productos químicos de todo tipo, fungicidas, germicidas, curadores de madera, selladores, aislantes, abrasivos, adhesivos; b) artículos de perfumería, tocador e higiene personal y del hogar, descartables de todo tipo; c) cueros y artículos de cuero y curtiduría como asimismo la fabricación y venta de artículos de cuero de todo tipo, calzado, marroquinería; 6) 99 años desde registración; 7) $ 10.000; 8) Gerente Sergio Fabián Levinton y Laura Silvina Judith Erlijman, por término social. Fiscalización a cargo socios. Director Técnico Sergio Fabián Levinton; 9) gerentes firma indistinta; 10) 30 de setiembre.

Autorizado - D. Salandin
Nº 144.190

SOIRUBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Socios: Marcelo Daniel Soifer, D. N. I. 20.426.480, nacido el 5/9/68, especialista en computación, casado, argentino, con domicilio en Cuenca 2040 Piso 6 Dto. L de Capital Federal, y Hortensio Rubino, CIPF 5.687.304, nacido el 4/9/37, comerciante, casado, italiano con domicilio en Pico 2466 de la localidad de Lanús Provincia de Buenos Aires. Tipo y Fecha instrumento: Privado del 5-2-98; Denominación: SOIRUBI S. R. L.; Domicilio Social: Cuenca 2040 P. 6 Dto. L Capital Federal; Objeto Social: Explotar por su cuenta o asociada a terceros remiserías, alquiler de autos con o sin chofer, mensajerías, alquiler de cocheras, garajes, playas de estacionamiento, kioscos o maxikioscos, venta de comestibles o artículos de limpieza y sus accesorios; plazo duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C.; Capital Social: $ 2000. Administración: a cargo de la gerencia, elegida por asamblea de socios, compuesta de uno a cinco miembros, socios o no y durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios les revoque el mandato; nombres y duración: el socio Marcelo Daniel Soifer; Representación Legal: el gerente; Fecha cierre ejercicio: Ultimo día febrero.

Abogado - Camilo Rascado Fernández
Nº 144.102

TOP CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 21/1/98, ante al esc. Ana M. Valdez, al Fº 140 del Registro 1500 de Capital, Liliana Beatriz Bodiglio cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que tenía y le correspondían en la citada sociedad o sea 5000 cuotas a favor de Mario Carlos Storino, arg., nac. el 16/9/64, soltero, DNI 17.365.610, comerc., dom. Avda. Córdoba 3280, PB, "C" y la cantidad de 2000 cuotas y a favor de su otro socio Carlos Guillermo Storino la cantidad de 3000, cuotas: Gerente Carlos Guillermo Storino, modificación Art. 4to. del Contrato Social: Capital Social $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una. Sede social en la Ciudad de Bs. As., Cochabamba 2774. Sociedad inscripta en la IGJ el 14/9/95 bajo el Nº 6903 L. 103 S. R. L.

Escribana - Ana María Valdez
Nº 144.184

TRABLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 15/1/98. Socios: Alejandro Ariel Traiber, 29 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.297.094, Arengreen 1056 Capital; Gustavo Fabián Traiber, 31 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.957.112, Arengreen 1056 Capital; Lea Rosa Bercovsky, 54 años, argentina, casada, comerciante, LC 4.470.111, Arengreen 1056 Capital. Denominación: "TRABLIN S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: industrialización, transformación, confección, diseño, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, y toda actividad relacionada con la industria textil. Capital: $ 2000. Administración: Alejandro Ariel Traiber y Gustavo Fabián Traiber. Cierre de ejercicio: 31/1. Sede social: Arengreen 1056 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 79.105

VALHEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 12/2/98, comparecen Cristina Patricia Lino, argentina, D. N. I. 14.614.417, nacida el 26/5/61, comerciante, domiciliada en Añasco 2267, Dto. 4 Capital Federal, casada; Flabio César Lino, argentino, D. N. I. 17.232.386, nacido el 6/11/64, Docente, domiciliado en Central y Lacarra, Edificio 53, 1ro A., de Villa Soldati, Prov. de Buenos Aires, casado; Alejandro Luis Lino, argentino, D. N. I. 14.009.710, nacido el 19/4/60, Docente, casado, domiciliado en San Pedrito 1555, PB B, Capital Federal y Alba Diana Mendoza, argentina, D.N.I. 16.209.540, nacida el 4/8/62, Licenciada en Economía, domiciliada en Molière 2843, 3ro. Dto. 8, Capital Federal, soltera. Denominación: VALHEN S. R. L. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: en la Jurisdicción de la Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: De organización, asesoramiento, y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Edición y Comercialización: Impresión encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Productora de T. V.: Producción y comercialización de programas y espectáculos televisivos y cinematográficos y películas publicitarias y documentales; ofrecer productos a través de la televisión: producción, comercialización y distribución de videocintas; compra, venta, explotación y locación de materiales y equipos de grabación y filmación, incluidas las instalaciones y estudios de grabación y filmación. Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole. Financiera: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint venture, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Administración, Representación y Uso de la firma social: a cargo de Cristina Patricia Lino. Fecha de Cierre del Ejercicio 28/2.

Abogado -Sebastián R. García Rago
Nº 144.143

WEST RANCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas - Acto Privado 20/8/97. El socio Sergio Daniel Flexer vende, cede y transfiere, a sus socios, Pablo Javier Mariano Piczman; Leonardo Marcelo Muller; Bernardo Agunin y Mario Stolarz; por partes iguales, sus 6000 cuotas de capital, en la suma de $ 20.000. La cónyuge del cedente presta consentimiento. Los actuales socios modifican: el artículo 4 respecto de la suscripción e integración del capital; en el artículo 5, el uso de la firma social será individual e indistinta, y designan gerentes a los señores Leonardo Marcelo Muller y Bernardo Agunin.

Autorizada - Graciela Girson
Nº 79.172

ZONA 300

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 6-2-98, Fabio Hernán Douer, argentino, casado, comerciante, 29 años, D. N. I.20.384.310, Avda. las Heras 3923, P. 8º "D" Cap. Fed., Germán Pablo Douer, argentino, soltero, comerciante, 26 años, D. N. I. 22.080.343, Avda. Las Heras 3923, P. 8º "D", Cap. Fed. y Enrique Horacio Douer, argentino, casado, comerciante, 53 años, D. N. I. 4.513.220, Avda. Las Heras 3923, P. 8º "D", Cap. Fed. Dom. Social: Pasteur Nº 314, Cap. Fed., Plazo: 25 años, Obj.: La fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación y/o exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, artículos de bazar, bijouterie, regalos empresariales, artículos para el hogar, electrodomésticos; de iluminación; de platería, cuchillería, relojería, armería; cristalería; de librería; papelería, cartonería, impresos, filatelia; artículos de juguetería, discos y grabadores, de óptica, fotografía, sus artes y accesorios, de artículos de cuero, pieles y subproductos, tejidos, de punto, blanco, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación, la manufactura de ropa interior y de vestir a partir del corte y costura de telas, cuero, pieles y otros materiales excepto el caucho y sus accesorios. Cap. $ 12.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado, actuando en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30/11.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 79.115

2. Convocatorias y avisos comerciales

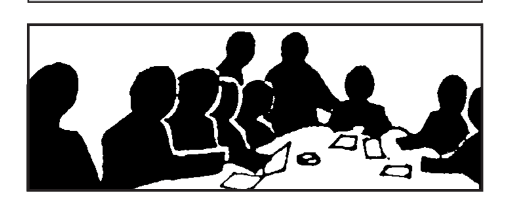

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPECUARIA TRIFON S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 9 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidente - Roberto Mario Uhart

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación, o comunicar en forma fehaciente, dentro del mismo plazo, su voluntad de concurrir.

e. 18/2 Nº 144.019 v. 24/2/98

ASOCIACION MUTUAL VIRGEN DE ITATI Matrícula Nº 1798

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de nuestra mutual, tenemos el honor de convocar a nuestros socios para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 1998 a las 19 hs. que se llevará a cabo en el barrio obrero —Virgen de Itati— sito en la calle Pinzón 1625, Isla Maciel, Partido de Avellaneda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Junta Fiscalizadora;
2º) Elección de dos (2) socios que por mandato de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3º) Tratamiento de la Memoria y Balance de los ejercicios 1996/1997.

Presidente - Desiderio Ojeda

e. 18/2 Nº 144.057 v. 19/2/98

"B"

BORDACINTA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1998 a las 18 horas en la Sede Social de Paysandú 1434 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del cambio de domicilio instrumentado por el Directorio.
2º) Consideración de la memoria y balance, informe del síndico y demás documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996.
3º) Retribución al Directorio y al Síndico.
4º) Ratificación de la prórroga de mandatos y elección de autoridades.
5º) Consideración sobre el estado de la sociedad de acuerdo al último ejercicio que cerrara el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de los accionistas para firmar el acta.

Síndico Titular - Isaac Kelmeszes

e. 18/2 Nº 79.037 v. 24/2/98

"C"

CARRETEROS EXPRESS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CARRETEROS EXPRESS S. A. a la Asamblea General Ordinaria Nº 3, a celebrarse en la sede social de la calle Los Patos 2548 de esta Ciudad, el día 10 de marzo de 1998 a las 8,00 hs., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30-9-97;
3º) Tratamiento del resultado del período;
4º) Elección de Director Titular y Director Suplente por tres ejercicios.
Publíquese por cinco días.

Presidente - Juan Gregorio Gregoriadis

e. 18/2 Nº 78.958 v. 24/2/98

"F"

FEDERACION DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL

CONVOCATORIA A CONGRESO EXTRAORDINARIO

El Consejo Directivo de la FEDERACION DEL PERSONAL DE VIALIDAD NACIONAL con Personería Gremial 1314. Visto la exigencia de cumplimentar con la Ley y Estatutos Sociales, y Considerando la importancia del temario a tratar, este Consejo por el voto mayoritario: Resuelve: Convocar a los sindicatos adheridos a la Federación, legalmente habilitados y constituidos, a Congreso Extraordinario para el día 12 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Tacuarí 83 de la Ciudad de Buenos Aires, según Estatuto vigente y Ley 23.551 y Dec. Reglamentario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso por parte del Secretario General.
2º) Elección de una Comisión de Poderes compuesta por tres (3) miembros, art. 13 Estatuto.
3º) Consideración del Dictámen de la Comisión de Poderes.
4º) Elección de las Autoridades del Congreso.
5º) Lectura y consideración del acta del congreso anterior.
6º) Situación Gremial: Informe de la Práctica Desleal ejercida por la Administración. Análisis del Panorama Gremial y la inserción del Gremio. Medidas a adoptar.
7º) Informe de la situación institucional, patrimonial y financiera. Medidas a adoptar.
8) Informe situación de Fuente Laboral. Medidas a adoptar.
9º) Designación de Comisiones según C.C.T. 1/75 "E".
10) Informe sobre la Obra Social. Medidas a adoptar.
11) Cierre del Congreso.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Comuníquese a todos los Sindicatos adheridos, a la Autoridad de aplicación, publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y archívese.

Secretario General - Raúl Cardozo
Sec. de Hacienda y As. Soc. - Néstor Pedro Ardissono

e. 18/2 Nº 144.040 v. 18/2/98

"I"

IBATIN S. A. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de IBATIN S. A. F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1998 a las 15 horas en el domicilio social sito en la calle Posadas 1564, 2º Piso, Oficina 200 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de renuncias presentadas y, en su caso, remoción de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Fijación del número de Directores Titulares.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Determinación de la duración del mandato de los Directores que se designen. El Directorio.

Ambrosio Nougues

e. 18/2 Nº 144.041 v. 24/2/98

"M"

MERCADO COMUNITARIO DORREGO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MERCADO COMUNITARIO DORREGO S. A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse el día 9 de marzo de 1998, en primera convocatoria a las 17 hs. y en caso de no reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 hs. en la Sede Social de la calle Dorrego 1820 y Zapiola, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6 y Nº 7 cerrados el 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados obtenidos en los ejercicios señalados en el punto 3º).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Luis V. Vito

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

e. 18/2 Nº 144.014 v. 24/2/98

"O"

OTTO GARDE Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "OTTO GARDE Y CIA. S. A.", mediante Resolución I. G. J. Nº 082/98, para la realización de la asamblea general ordinaria, en su primera convocatoria para el día 13 de marzo de 1998 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el día 3 de abril de 1998 a las 11 horas, las que se celebrarán en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación y remoción de Directores y Síndicos.
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inspector - Albert E. Chamorro Hernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el artículo 238 de la Ley Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15,30 horas.

e. 18/2 Nº 144.073 v. 24/2/98

"P"

PEHUAJO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PEHUAJO S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 9 de marzo de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en San José de Calazanz 157, piso 4º Dto. B, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación venta de inmuebles para pagos de pasivos de la sociedad.
2º) Celebración de contratos de emprendimientos inmobiliarios con inmuebles de la sociedad mediante venta y/o asociación.
3º) Continuación de la explotación de lavadero de lanas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - José Andrés Amado

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en San José de Calazanz 157, Piso 4º Dto. B, Capital Federal o en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. en el horario de 10 a 17 horas.

e. 18/2 Nº 78.978 v. 24/2/98

"T"

TRENTA S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Expediente Nº 65.048. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 9 de marzo de 1998 a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que se celebra la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, y 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, y 30 de junio de 1997.
4º) Designación de Directores.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 22/11/93 - Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones - Canje de las Acciones en Circulación.
7º) Autorización para la Venta del Inmueble.

Presidente - Jorge Federico Berger

e. 18/2 Nº 144.058 v. 24/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Mateo Fusillo, martillero público, Ofic. Av. Rivadavia 10.847, Cap. Fed. avisa: Raúl Alberto Pantarotto y José Antonio Pantarotto, domiciliados en Av. Rivadavia 9858, 15º F Cap. Fed. venden a Pedro Ricciardi domiciliado en Echeverría 5809, Greg. de Laferrere (Pdo. La Matanza) el negocio de comercio minorista, ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, pinturería (H/200 lts infl. 1ra. cat. s/equiv. y no más de 500 2da. cat.) Comercio minorista cerrajería (venta y confección) com. minor. de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, com. minor. de art. de limpieza, sito en AV. RIVADAVIA 10.202 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 144.084 v. 24/2/98

El escribano Carlos Alberto Coto, Registro Notarial 1288 de la Capital Federal, con domicilio en Lavalle 1454, 1º "3" hace saber: Marcelo Alejandro Galisano, DNI 14.976.472, con domicilio en Av. Triunvirato 3691, 2º Piso, Capital Federal, transifirió a "La Radio Comunicaciones y Sistemas S.A." con domicilio en Curapaligüe 845, 8º "78" el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación: "Emisora FM Bahía" dedicada a la actividad de radiodifusión, frecuencia 100.3 MHz, con domicilio fiscal-real en AV. TRIUNVIRATO Nº 3691, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en Lavalle 1454, 1º "3" Capital Federal.

e. 18/2 Nº 79.076 v. 24/2/98

"F"

Se avisa que "Talleres Templex S.R.L." representada por Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (Presidente) transfiere con retroactividad al 23-11-89, el local ubicado en la calle FRANCISCO BILBAO 5251/55/59/61 y CORVALAN 1972 habilitado como normalización de metales o aleación (utilización de horno) temple revenido, recocido y operaciones similares, a la firma "Talleres Templex S.A. "representada por Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (Presidente) a efectos de reclamos de ley las partes constituyen domicilio en el mismo local. Domicilio vendedor: Caaguazú 5785, Cap. Fed. Domicilio comprador: Caaguazú 5785, Cap. Fed.

e. 18/2 Nº 144.055 v. 24/2/98

Se avisa que Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (titular) transfiere con retroactividad al 21-9-87, el local ubicado en la calle FRANCISCO BILBAO 5251/55/59/61 y CORVALAN 1972 habilitado como normalización de metales o aleación (utilización de horno) temple revenido, recocido y operaciones similares, a la firma "Talleres Templex S.R.L." representada por Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (Presidente) a efectos de reclamos de ley las partes constituyen domicilio en el mismo local. Domicilio vendedor: Caaguazú 5785, Cap. Fed. Domicilio comprador: Caaguazú 5785, Cap. Fed.

e. 18/2 Nº 144.056 v. 24/2/98

"T"

Santiago Abajo, domiciliado en Tucumán 730, Capital, vende a Hugo Domingo Condelo, domiciliado en Florida 336, Piso 4º Of. 410, negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones Nos. 11, 12, 13 y 14 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en TUCUMAN Nº 730 Piso 1º Dto. 1, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 18/2 Nº 144.008 v. 24/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMERITECH ARGENTINA S. A. (I.G.J. Nº 1.595.023)

Se comunica que por Asamblea del 8/1/98 y Directorio de la misma fecha se aceptó la renuncia de los Sres. Jay Grzyb, Yvonne Zentay y Alejandro José Olivera a sus cargos de Directores titulares y de la Dra. Patricia González Presedo a su cargo de Directora suplente. En consecuencia, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: George Buneder, Vicepresidente: René Gómez, Director titular: Guillermo Pablo Rodríguez y Director suplente: Miguel Menegazzo Cané.

Autorizada - María Laura Mancuso

e. 18/2 Nº 143.990 v. 18/2/98

ANDROS S. A.

Escritura Pública del 16/1/98. Comparece Alejandro Offenberger, arg., casado, LE 4.260.119, Viamonte 675, piso 15º, "F", Cap. Fed., interviene en nombre y representación: ANDROS S. A. que gira con domicilio de Panamá, República de Panamá, de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550. Sede Social en Viamonte 675, Piso 15º, "F", Cap. Fed.

Autorizado - José D. Mangone

e. 18/2 Nº 144.023 v. 18/2/98

ARIDOS DE ESCOBAR S. A.

NC 00291 RPC 21/5/1996 Nº 4559, Lº 118, Tº A S. A. Comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 22 de diciembre de 1997 y reunión del Directorio de misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del modo que sigue: Presidente Sr. Horacio Roberto Policella, Directores titulares: Sres. Miguel Francisco Zuccala e Ignacio José Francisco Poletti, Director suplente Sr. Luis Alcides Rocca.

Presidente - Horacio Roberto Policella

e. 18/2 Nº 144.007 v. 18/2/98

"C"

CENEDI S. A. (Centro Nefrología y Diálisis)

Insc. RPC 23/8/85, Nº 7931, Lº 100, Tº A, de S. A. Por esc. 36 del 29/1/98, Reg. 77 de Cap. Fed., en Asamb. Gral. Ordinaria Unánime del 14/1/98, designó: Presidente: Mario Ernesto Angel Guasco; Vicepresidente: Horacio Héctor Floriani; Director Suplente: Guido Baruj Jagupsky.

Escribano - Pablo E. Homps

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 11/2/98.

e. 18/2 Nº 143.275 v. 18/2/98

CERAMICA QUILMES, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por Acta de Asamblea del 26/12/97, se eligieron los nuevos Directores y se distribuyeron los cargos. Presidente: Eduardo Daniel Zito. Vicepresidente: Angel B. Di Benedetto. Directores titulares: Carlos Tadioli, Héctor Carlos Tadioli, Carlos Alberto Tadioli, Liliana María Eyherabide, Claudio D. Farina, Edgardo A. Gioia. Síndico titular: Dr. Eduardo Mesias. Síndico suplente: Dr. Luis Tarrio. Sociedad inscripta: 3/6/55, nº 381, Fº 9, Lº 50, Tº A, de Estatutos Nacionales.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

e. 18/2 Nº 144.003 v. 18/2/98

CHRISTIE'S INC.

La referida sociedad extranjera con domicilio en Nueva York, EE.UU., resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Arroyo 850, Capital. Representante legal: Cristina Erhart del Campo. No asigna capital. Cierre de ejercicio 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell

e. 18/2 Nº 77.023 v. 18/2/98

CHS SERVICE S. A.

(IGJ Nº 1.618.303). Por Asamblea y Directorio del 7/1/98 renuncian los Sres. Ivonne Zentay (Pte.), Alejandro José Olivera (Vicepr.) y Patricia González Presedo (Dir. Sup.). El Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Pte. George Buneder; Vicepr. René Gómez; Dir. tit. Guillermo Rodríguez; Dir. supl. Miguel Menegazzo Cané.

Autorizada - María Laura Mancuso

e. 18/2 Nº 143.989 v. 18/2/98

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO Sociedad Anónima de Ahorro y Capitalización

Comunica la adjudicación de préstamo al 31 de enero de 1998 C.U.I. 30/55364191/4. I.G.J. Nº 16.597.

1971001, 1910979, 1858190, 1879513, 1958957, 1985948, 1905949, 1978517, 1995786, 1994226, 1928614, 1921641, 1968016, 1982097, 1997590, 1980610, 1971366, 1961698, 1986764, 1968217, 2003618, 1930456, 1929068, 2008633, 1968022, 1998678, 2000293, 1938989, 1997911, 1945239, 1998589, 1986646, 1967590, 1994172, 1991423, 2017709, 2006315, 1976197, 1963680, 1982424, 1986681, 1953150, 1984140, 1980342, 1942382, 2017419, 1968766, 1955730, 1968720, 1931562, 1945446, 1995935.

Director General - Miguel Gonella

e. 18/2 Nº 144.059 v. 18/2/98

"D"

DAMARCO S. A.

Insc. 8/5/97. Nº 4660, Lº 121, Tº A, de S. A. Nº corr. 1633798. Se hace saber por Asamblea Nº 1 del 10/12/97 y por Acta de Directorio Nº 4 de igual fecha, que las nuevas autoridades son las siguientes: Presidente: Víctor Gabriel Romano, Director suplente: Laura Susana Korenblit.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal

e. 18/2 Nº 79.077 v. 18/2/98

DEUTZ AGCO MOTORES S. A. I.G.J. Nº 1.643.519

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 30/12/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Cristian Alberto Krüger (Clase A); Director titular: Juan Carlos Berisso (Clase B); Directores suplentes: Betina Di Croce (Clase A) y Juan Carlos Berisso (h) (Clase B).

Autorizado - Alejandro Basile

e. 18/2 Nº 144.031 v. 18/2/98

DOWERS COMPANY S. A. de Capitalización y Ahorro

Con domicilio legal en calle Tucumán 240, piso 3º, de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nº 1.623.463, informa el resultado del sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 7/2/98: 1º Premio: 31350; 2º premio: 15417; 3º Premio: 21715; 4º premio 5831; 5º Premio: 1586, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan 1º premio: 350; 2º premio: 417; 3º Premio: 715; 4º Premio: 831; 5º premio: 586.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.

Presidente - Héctor Jorge Bibiloni

e. 18/2 Nº 44.622 v. 18/2/98

DYLAR DESARROLLOS INMOBILIARIOS S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 22 de diciembre de 1997, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Sr. Manuel González Iglesias; Vicepresidente: Sr. Enrique Rey Monteagudo; Director titular: Sr. Carlos Bosio Maturana; Directores suplentes: Sres. Oscar Agustín Pellitero y Antonino Castelucci.

Autorizada - María del Rosario Yuste

e. 18/2 Nº 144.027 v. 18/2/98

"F"

FILES S. A.

Por A.G.E. del 2/1/98 designa Presidente a Héctor Daniel Rodríguez, por renuncia de Edgardo Fabián Fontichelli.

Presidente - Héctor Daniel Rodríguez

e. 18/2 Nº 79.007 v. 18/2/98

FORESTAL SERRANA S. A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 27/02/97 se ha aceptado las renuncias a los cargos de Directores titulares de los Sres. Stella Maris Rojas y Patricio Alberto Martín y se ha decidido la designación de los Sres. Gonzalo Vila Obarrio y Rodrigo Vila como directores titulares y de los Sres. Francisco Martín Gutiérrez, Javier Enrique Katz Goldblit, Luis Enrique Vila Obarrio e Ignacio Vila Obarrio como directores suplentes.

Autorizado - Javier Martín Petrantonio

e. 18/2 Nº 144.052 v. 18/2/98

FORESTIMSA Sociedad Anónima Forestal

Por Acta de Asam. Ord. Nº 24 del 15/1/98 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Jorge Macri; Dir. tit. Daniela Macri y Antonio Macri; Sind. tit. Cr. Oscar Alberto Piccinelli; Sind. Sup. Cra. Laura Graciela Gazzola. El apoderado.

Abogado - Lorenzo Vallerga

e. 18/2 Nº 79.051 v. 18/2/98

"G"

G. S. LAZER E TURISMO LTDA. (Brasil)

Por acta del 6/1/98 ha resuelto cerrar la representación en la República Argentina.

Apoderado - Rafael Larrive

e. 18/1 Nº 79.008 v. 18/2/98

"J"

JUAN CINCOTTA S. A.

Se comunica que conforme a lo resuelto por Asamblea de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 28 de noviembre de 1997, el Directorio de JUAN CINCOTTA S.A. quedó integrado por los siguientes Directores titulares: Presidente: Eugenio Carlos Nicolás Pantanelli; Secretario: Alberto Eduardo Martínez Costa; Vocal: Nelly María Fernández. El Directorio.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

e. 18/2 Nº 143.999 v. 18/2/98

"K"

KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A. y ALIMENTOS ESPECIALES S. A.

KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A., inscripta en el registro público de comercio el 6 de diciembre de 1933, bajo el número 220, Libro 44, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Las Heras 440, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis; y ALIMENTOS ESPECIALES S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tº 45 de contratos Sociales, al Fº 26, Nº 4, el 30 de septiembre de 1987, en San Luis provincia de San Luis, con sede social en Las Heras 440, de la ciudad de San Luis , provincia de San Luis; hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550, que el 30 de enero de 1998 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades el 11 de febrero de 1998; mediante el cual KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A. como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio en Las Heras 440, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis, continuará los negocios sociales de las sociedades, es decir de KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A. y ALIMENTOS ESPECIALES S. A. No habrá aumento de capital de KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A., la valuación del Activo es de $ 99.074.612, del pasivo es de $ 19.188.253 y el Patrimonio Neto es de $ 79.886.359. Con relación a la sociedad que se disuelve con motivo de la fusión, la valuación es: Activo $ 74.157.968, Pasivo $ 59.985.793 y Patrimonio Neto $ 14.172.175. Los domicilios para oposiciones son: el escribano Marcelo Quinzio con domicilio en Colón 1024, San Luis, San Luis y el escribano Ignacio M. Allende, con domicilio en Viamonte 1167, piso 9, Buenos Aires.

Autorizada - Irene A. Hubicki

e. 18/2 Nº 144.094 v. 20/2/98

KUORE S. A.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 28 de enero de 1998 se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Directores Juan Bautista Bono y Lidia Haydée Cebrian de Bono.

Autorizado - Juan Bautista Bono

e. 18/2 Nº 144.064 v. 18/2/98

"L"

LABORATORIOS ARMSTRONG S. A. C. I. F. I. G. J. Nº 254.887

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/11/98 se resolvió por unanimidad de votos aceptar la renuncia presentada por Ramón Luco a su cargo de Director suplente y designar en su reemplazo a Pablo Lamarca. El Directorio de la Sociedad queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Alfredo Andoine Araque; Vicepresidente: Jorge Uauy Salvador; Directores titulares: Alberto Eguiguren Correa,

Jorge L. Pérez Alati, Betina Di Croce, Paula Suter, Luciana Zuccatosta; Directores suplentes: Vicente Domínguez Vial, Luis Barry, Pablo Lamarca, Cristóbal González Fernández, Guillermo Eduardo Quiñoa, Adela Alicia Codagnone; Síndicos titulares Pedro Linaza, Carlos Solans, Marcelo Urdampilleta; Síndicos suplentes; Jorge Scolaro, Matías Brea, Sergio Ricardo Pez.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 18/2 Nº 144.033 v. 18/2/98

"P"

PACK LINE
S.R.L.

Se hace saber por 1 día, según Art. 60, Ley 19.550, que por Escrit. del 3-2-98, Fº 28, Reg. Nº 1096, Cap. Fed. Horacio Francisco Costanzi, renunció al cargo de Gerente. Quedando como Gerente su Consocio, don Silvio Omar Mattano. Por toda la vigencia de la Sociedad.

La Autorizada
e. 18/2 Nº 79.070 v. 18/2/98

PROVEZA
S.A.C.I.I.F.C. Y A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 13-8-97, los accionistas resolvieron por unanimidad, aumentar el Capital Social de $ 0,000040 a $ 500.000 y reducir el Capital Social de $ 500.000 a $ 60.000, según Balance Especial al 31-12-96. Antes de la Reducción: Activo: $ 2.950.347,40, Pasivo: $ 33.780,66, Patrimonio Neto: $ 2.916.566,74. Después de la Reducción: Activo: $ 2.510.347,40, Pasivo: $ 33.780,66 y Patrimonio Neto: $ 2.476.566,74.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 18/2 Nº 144.071 v. 20/2/98

"R"

RAUL L. ARMENDARIZ
S.R.L.

Conforme Ley 21.740 art. 20, en trámite de reinscripción ante O.N.C.C.A., comunica que: 1) Domicilio-Sede: Avda. del Libertador 274 6 "E" Capital. 2) Nombre de titulares: Socio-gerente: Raúl Lorenzo Armendáriz, DNI 5.027.612. Socio: Fernando Raúl Armendáriz: DNI 16.324.417.

Socio - Fernando Armendáriz
e. 18/2 Nº 144.046 v. 18/2/98

RAVAZZANI CONSTRUCCIONES
S.A.

Nro. de Inscripción: 2055 Libro 61 Tomo A Folio 214. Se hace saber por un día que según surge de la escritura pública Nº 789 de fecha 17 de diciembre de 1997, pasado por ante el escribano público Mario Alberto Levin la sociedad "RAVAZZANI CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio legal en la calle La Pampa 2477 11º A, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 14 de septiembre de 1966, bajo el Nº 2055 libro 61 al folio 214 tomo A de estatutos nacionales, resolvió por asamblea general extraordinaria de fecha 20 de octubre de 1997, la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Asimismo se deja constancia que en dicha reunión asamblearia se designó como liquidadores a los Sres. Leticia Ravazzani y Ricardo Marín.

Liquidador - Ricardo Marín
e. 18/2 Nº 144.042 v. 18/2/98

REPRESENTACIONES DE TELECOMUNICACIONES
S.A.

Aumento de Capital dentro del quíntuplo - Designación de Síndicos Titular y Suplente. En Acta de Asamblea Ordinaria Nº 12, del 1-10-97, se decidió por unanimidad: a) elevar el Capital Social de $ 2.000.000 a $ 4.500.000; y b) elegir Síndico Titular a Gustavo Ceferino Ferreyra, abogado, DNI 12.357.999 y Síndico Suplente a María Belcastro, contadora pública, DNI 11.677.285. Inscripción: Nº 8786, Lº 111, Tº A de SA del 16-9-92.

Escribano - Federico J. Leyria
e. 18/2 Nº 79.040 v. 18/2/98

"S"

SANTA ELENA DE CALU
S.A.

Inscripta el 28-10-91, Nº 8940, Lº 110, Tomo A, por Actas de Asamblea de fecha 5-11-97 y de Directorio de fecha 5-11-97, procedió a elegir a los miembros del Directorio y distribuir los cargos en la siguiente forma: Presidente: Martha Aminta Luxardo de Carrera; Vicepresidente: Federico Jorge Carrera; Director Titular: Federico Javier Carrera; Directores Suplentes: Alejandro Alfredo Carrera y María Elena Carrera de Picchio.

Escribano - Francisco J. Puiggari
e. 18/2 Nº 144.036 v. 18/2/98

SOCIEDAD GENERAL DEL CARBON
S.A.

Art. 60. IGJ Nº 14.552, Lº 123, Tº A de S.A. el 10-12-97. Por Acta Nº 3 de Asam. Gral. Ord. del 9-2-98 cesaron por renuncia como directores titular y suplente los Sres. Daniel Delfino y Aldo Alberto Candolfi respectivamente, designándose por la misma Asamb. y Acta Nº 4 de Directorio del mismo día las siguientes autoridades: Presidente: Andrea Preti, Director Titular: Daniel Delfino, Director Suplente: Aldo Alberto Candolfi.

Escribana - Marta S. Fiorentino
e. 18/2 Nº 79.063 v. 18/2/98

"T"

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS
S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 12/1/98 la sociedad "TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A."aceptó la renuncia presentada por la totalidad del Directorio, Sres. Melchor Elio Quintana, Pablo Darío Arrarás y Luis Alejandro Colombo y designó Directores titulares y suplentes, eligiendo y distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Jiménez, Vicepresidente: Mariano P. G. Bourdon, Director Suplente: José Mario De Bella. Inscripción de la sociedad: 12/8/91, Nº 5841, Lº 109, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 18/2 Nº 144.002 v. 18/2/98

TECNOMADERA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

255.424. El Directorio avisa a los señores accionistas que habiéndose inscripto el 5-12-97 en el Registro Publico de Comercio la reforma de estatutos que estableció que la cantidad de acciones es de 660.000 y que todas son ordinarias nominativas no endosables (ley 24.587) de un peso y de un voto por acción deberán concurrir a partir del dos de marzo de 1998 a las oficinas de la sociedad, ubicadas en Hipólito Yrigoyen 1180, piso 7º, en horas de oficina, en dias hábiles, de lunes a viernes, a los efectos de canjear las láminas de acciones actualmente en circulación que fueron emitidas al portador y con mención de moneda actualmente no vigente. Se recuerda que por ley 24.587 y Decreto 259/96 el canje es obligatorio.

Abogado - Autorizado - Rubén Darío Barragán

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 23/1/98.

e. 18/2 Nº 141.758 v. 18/2/98

VALUE CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

Registro CNV Nº 5 I.G.J.: 1.556.852. En Buenos Aires, el día 12 de febrero de 1998 se reunió el Consejo de (*) Calificación en sesión extraordinaria, dictaminando: * Calificar inicialmente a La compañía de seguros generales la Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. en Categoría A. Las principales razones por las que se otorga dicha calificación son: indicador de cobertura histórica: inferior al 90% o nivel 1, cartera de productos en nivel 3, cartera de inversiones en nivel 1 y programa de reaseguros en nivel 1. Los indicadores contables complementarios se calificaron en nivel 1 y por último las características de la administración y propiedad fueron evaluadas como de riesgo bajo o nivel 1. Categoría A para compañías de seguros generales: "Corresponde a las Compañías de Seguros que presentan una probabilidad muy alta de cumplimiento de sus obligaciones y buena estabilidad frente a variaciones predecibles en la compañía, industria a la que pertenece o economía". Síntesis de la metodología para la calificación de compañías de seguros. Se ha procedido al análisis de la información contable y de otras fuentes (cualitativa) correspondiente a los últimos cuatro ejercicios completos, en los casos en que dicha información estuvo disponible. En base a todo ello se determinó la capacidad de pago básica, la calificación de los indicadores complementarios y se agregó el estudio de las características de la administración de la empresa, todo lo cual en conjunto determinaron la calificación definitiva. * Se resolvió calificar inicialmente las cuotapartes de participación del Fondo Ganadero de Inversión directa (Foga 2001), período 1998/2001 por un monto de u$s 4.560.000 con Unifund Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como sociedad depositaria en Categoría BBB, por presentar los siguientes indicadores: medio-baja variabilidad del plan de inversión o de costos, variabilidad media de los ingresos por ventas, y aceptable rentabilidad esperada. La organización y experiencia de la sociedad gerente y depositaria fueron calificadas como muy buenas, así como la diversificación de los riesgos asumidos. Los resguardos emanados del Reglamento de Gestión del fondo son suficientes. Categoría BBB: "Cuotapartes de fondos comunes de inversión directa que ofrecen una buena capacidad de repago de las cuotapartes. Los activos del fondo, su política de inversiones y rendimiento esperado son acordes con la estrategia de inversión adoptada". Síntesis de la metodología para la calificación de las cuotapartes de este fondo: Se ha procedido al análisis de la información aportada por la sociedad gerente. En base a esa información se evaluaron los requisitos a cumplir por el plan de inversiones y el operador técnico. Adicionalmente se estudiaron factores internos y externos al plan de inversiones, la sensibilidad del mismo y la experiencia y capacidad financiera de los ejecutores u operadores técnicos del proyecto.

Completando el análisis, se evaluó el riesgo propio de las sociedades gerente y depositaria. La opinión de Value no deberá ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener ninguno de los instrumentos ni compañías calificadas. Los informes completos que sustentan estas calificaciones se encuentran disponibles en VALUE CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Bartolomé Mitre 699, 7º Piso, Capital. Teléfono: 326-0877.

Apoderado - Sergio Alejandro Pavlov
e. 18/2 Nº 144.072 v. 18/2/98

3. Edictos Judiciales

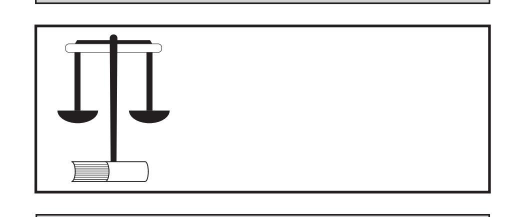

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, notifica a la Sra. ANTONIA VARGAS IGLESIAS que en la causa Nº 415 seguida contra RAMON HEREDIA IGLESIAS por el delito de robo en grado de tentativa, que deberá presentarse dentro del quinto día de su notificación, en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de Cámara.

e. 18/2 Nº 216.582 v. 24/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 18/2 Nº 78.941 v. 20/2/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MAURICIO PERELMAN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/2 al 16/2/98.

e. 18/2 Nº 78.549 v. 20/2/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a mi cargo, sito en Uruguay 714, primer piso, y en los autos caratulados "DI LEO BEATRIZ ESTHER s/Sucesión" cita y emplaza por el término de treinta días a causahabientes del desaparecido a fin de hacer valer sus eventuales derechos.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
El Secretario.

e. 18/2 Nº 216.550 v. 19/2/98

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 Piso 3ro. de la Capital Federal, en los autos: "GIL DE TOCE MARIA DEL CARMEN c/FERREYRA MYRTA MABEL y Otros s/Daños y Perjuicios", notifica a los demandados JORGE ALFREDO LOPEZ Y MYRTA MABEL FERREYRA que se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 28 de Abril de 1994... atento lo solicitado en el otro sí digo de fojas 164 vuelta y diligencia obrante a fojas 59 dase a los demandados MYRTA MABEL FERREYRA y JORGE LOPEZ por perdido el derecho a contestar la demanda y decláraselos rebeldes en los términos del artículo 59 del Código Procesal. Notifíquese. Hágase saber que las sucesivas notificaciones a los mismos serán por ministerio de la Ley (Conf. art. 41 y 133 del Código Procesal). Firmado Noemí Binda. Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos dias en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 18/2 Nº 143.994 v. 19/2/98

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Susana Zabotinsky, Secretaria Unica, sito en la calle Lavalle 1220, 3º Piso de Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA LEZCANO, MARIA LUJAN c/ELOLA, HUGO DOMINGO s/Divorcio art. 214 inc. 2do. Código Civil", cita y emplaza a HUGO DOMINGO ELOLA para que comparezca dentro del término de 15 días de publicado el presente a contestar demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del Código Procesal y con arreglo a lo dispuesto por el art. 343 del referido Código. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Cecilia de Villafañe, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.054 v. 19/2/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIO ALBERTO CALVO por el término de sesenta (60) días a los fines de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "CALVO MARIO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación será gratuita atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.

Buenos Aires, 19 de diciembre 1997.
Eduardo E. Cecini, secretario.

e. 18/2 Nº 216.658 v. 20/2/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Talcahuano 550, Piso 6, de Capital Federal, en autos: "DIMENT, JOSE EDGARDO c/INSUA, ALICIA BEATRIZ s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 148.590/95),

cita por dos días al demandado CARLOS EDUARDO INSUA emplazándolo para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1997.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 18/2 Nº 79.050 v. 19/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - planta baja de la Capital Federal, cita y emplaza a MARIA EUGENIA CARRASCO MUNDACA y EVARISTO DIEGUEZ, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/CARRASCO MUNDACA, MA. EUGENIA y Otro s/Ejecutivo" Expte. 59.075, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente de acuerdo al art. 145/147 y siguientes de C.P.C.C.N. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 18/2 Nº 144.067 v. 19/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, cita al señor JUAN CARLOS ARMENDAREZ, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a reconocer la firma obrante a fs. 13 y que se le atribuye en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/QUIMICA OMEGA S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo a los arts. 343 y 526 del Código Procesal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 18/2 Nº 144.068 v. 18/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO FEIGIN S.A. c/SHANAHAN, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", cita y emplaza por este medio al Sr. JUAN CARLOS SHANAHAN para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/2 Nº 216.629 v. 19/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, cita a BEATRIZ PEREIRA y GLORIA PEREIRA, a fin de que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "BANCO COOP. DE CASEROS LTDO. c/PEREIRA, BEATRIZ y Otra s/Ejecutivo" (Expte. 27.664/95), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/2 Nº 78.967 v. 18/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con sede en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "MARES ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por Exprinter Banco S.A.", cita a ALEJANDRO MARES a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/2 Nº 144.095 v. 18/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR MAURICIO ROBLES CACERES, con último dclio. conocido en Chile 969 piso 3ero., dto. 6, de esta Ciudad, hijo de Hildda Inés Cáceres y de Gustavo Rafael Robles, nacido el 12 de diciembre de 1965 en Valparaíso, Chile, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3593, caratulada "HECTOR MAURICIO ROBLES y Otro por hurto, art. 162 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a HECTOR MAURICIO ROBLES CACERES que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.593 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL AGUIRRE PRADO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6.199, caratulada "RAUL AGUIRRE PRADO por hurto simple, art. 162 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a RAUL AGUIRRE PRADO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.595 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NESTOR ADRIAN ACCORINTI, con último dclio. conocido en Avda. Eva Perón Nro. 3335 ó 3339, de esta Ciudad, hijo de María Olinda Mato y de Osvaldo Mauricio (F), nacido el 7 de junio de 1963 en Capital Federal, poseedor del D.N.I. 16.225.213, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8829, caratulada "ACCORINTI, NESTOR por daño, art. 183 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a NESTOR ADRIAN ACCORINTI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.597 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HUGO PANIAGUA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 7.926, caratulada "HUGO PANIAGUA por hurto simple, art. 162 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a HUGO PANIAGUA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.598 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JOSE BLANCO IBAÑEZ a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8.240, caratulada "BLANCO IBAÑEZ, JUAN JOSE BLANCO IBAÑEZ por lesiones y resistencia a la autoridad, art. 89 y 239 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JUAN JOSE BLANCO IBAÑEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.600 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a OMAR MARRERO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 7.043, caratulada "MARRERO, OMAR por lesiones culposas, art. 94 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a OMAR MARRERO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.601 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANDREA ALEJANDRA BORDA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 2.567, caratulada "BORDA, ANDREA por art. 175 inc. 2do. del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a ANDREA ALEJANDRA BORDA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete".
e. 18/2 Nº 216.602 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, de esta Ciudad, cita y emplaza a JORGE ANTONIO GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3.470, caratulada "GARCIA, JORGE ANTONIO s/Infracción a la Ley Nº 13.944", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997... Cítese a JORGE ANTONIO GARCIA mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial por cinco días, a fin de hacerle saber que dentro del quinto día de la última publicación deberá concurrir ante estos estrados a los fines de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete".
e. 18/2 Nº 216.604 v. 24/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a LUIS ORLANDO SIPAN CALDERON, de nacionalidad peruana de veinticuatro años de edad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9118/97, caratulada "REYES SIPAN, FREDDY ANSELMO y SIPAN CALDERON, LUIS ORLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 30 de diciembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/2 Nº 216.594 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a FREDDY ANSELMO REYES SIPAN, de nacionalidad peruana de veintisiete años de edad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9118/97, caratulada "REYES SIPAN, FREDDY ANSELMO y SIPAN CALDERON, LUIS ORLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 30 de diciembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal
e. 18/2 Nº 216.596 v. 24/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a cargo de la Dra. Aixa Vidal Claypole, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CATENA, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Fiscal" cita a CARLOS ALBERTO CATENA (D.N.I. 4.196.169 y C.I. 3.605.970) por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a es-

tar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El auto que ordena la medida dispone "//nos Aires 3 de julio de 1997. Atento lo solicitado, manifestado y las constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... a fin de notificar al demandado de la intimación de pago. Liliana Heiland. Juez Federal".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Aixa Vidal Claypole, secretaria federal.
e. 18/2 Nº 216.374 v. 19/2/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 26 de enero de 1998... habiéndose ordenado la declaración indagatoria de LUIS ERNESTO GARCIA, MARTIN ALEJANDRO MORALES y MIGUEL ANGEL VERGOTTINI, citeselos mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de no presentarse dentro de los cinco días contados a partir de su última publicación... Fdo. Silvia Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria".
e. 18/2 Nº 216.829 v. 24/2/98

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268 piso 5to. Capital Federal, en autos caratulados: "DI BENEDETTO, ORLANDO MAXIMO c/CIVELLI, CARLOS JUAN y Otro s/Despido", Exp. 24,242/94, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1995... citese a herederos de NELIDA CLARA LEO DE CIVELLI, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por un día. Fdo.: Enrique Arias Gibert, juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 18/2 Nº 216.666 v. 18/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 101474, don GUILLERMO LEON SANCHEZ (masculino) nacido el día 16 del mes de agosto de mil novecientos sesenta, hijo de don José Ramón León y de doña Hortelia Sánchez en la localidad de Buena Ventura, departamento..., provincia de..., Nación: Colombia con domicilio en la calle Marconi Nº 274, de la localidad de Beccar provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
San Martín, 5 de febrero de 1998.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 18/2 Nº 78.974 v. 18/2/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ALVAN RIOS, ZOILA MERCEDES de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ALVAN RIOS ZOILA MERCEDES" s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy y Boletín Oficial.
La Plata, 4 de febrero de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 18/2 Nº 143.267 v. 18/2/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ARGOMEDO MENDOZA, LUIS URBANO de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ARGOMEDO MENDOZA, LUIS URBANO" s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de la Plata.
La Plata, 17 de octubre de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 18/2 Nº 143.766 v. 18/2/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Srita. CANTA VENTURA, LIBANY de nacionalidad Peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "CANTA VENTURA, LIBANY" s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata y Boletín Oficial - calle Suipacha 767 - Capital.
La Plata, 17 de octubre de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 18/2 Nº 143.997 v. 18/2/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don/ña. OCAMPO REJAS JULIANA JOSEFINA de nacionalidad boliviana nacido/a el 11 del mes de abril del año 78 en el Pueblo Tocloca, Provincia..., Nación Bolivia a los fines previstos por la Ley 24.533 art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenando en los autos "OCAMPO REJAS JULIANA JOSEFINA" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 4 de febrero de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 18/2 Nº 79.053 v. 18/2/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 2

El Sr. Juez Federal Alejandro Sánchez Freytes, titular del Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, convoca a los ciudadanos en particular, a fin de que por intermedio del Ministerio Público, haga constar al Tribunal las consideraciones que obsten a la concesión de la Ciudadanía Argentina a la persona de ROJAS GONZALES, GLADYS LILIANA de 24 años de edad, nacida el 23 de agosto de 1973 en Chachamayo Provincia de San Ramón, nación Perú, de profesión Estudiante, hija de Rojas Vivas, Javier Moisés y de Gonzales Baldeon, Emeteria Marina. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.
Córdoba, 3 de febrero de 1998.
María del Carmen Vaquero de Berardo, secretaria.
e. 18/2 Nº 143.338 v. 18/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 28 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados COCKER S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 83806 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7/4/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/5/98 y 7/7/98, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/2 Nº 216.547 v. 24/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Callao 635, Piso 6 Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: AGUAS BUENAS S.R.L. en la cual se ha designado como síndico al Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 4 Oficina 404, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de junio 1998 y el general el día 16 de julio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de junio de 1998. Intímese al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro del plazo de 24 horas entregue los libros de comercio y demás al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/2 Nº 216.548 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra a CAPEL MARIA CRISTINA (L.C. 6.527.314), habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "o", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 1998 y 11 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/2 Nº 216.549 v. 24/2/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DRUCKER NOAH s/Quiebra", expte. Nº 57931, con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos Alberto, con domicilio en Corrientes 2166 piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/2 Nº 216.563 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1 Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos: "SEMINO, DANIEL EDUARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de diciembre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DANIEL EDUARDO SEMINO. Se ha fijado hasta el 24 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico: Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, piso 7, Dto. A Cap. Fed., informe Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días: 8/5/1998 y 24/6/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 3/9/1998 hora 10. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 18/2 Nº 78.979 v. 24/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, (sito en Callao 635, 1º piso de Capital Federal) Secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, convoca a los acreedores quirografarios verificados en autos "ASTILLEROS ALIANZA S.A. DE CONSTRUCCIONES NAVALES I.C. y F. s/Quiebra", a la audiencia fijada para el día 25 de febrero de 1998, a las 10:00 horas, a fin de constituir el Comité de Acreedores. Ferrario, juez interino.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/2 Nº 216.652 v. 18/2/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24 (Av. Callao 635, piso 4o., Capital Federal), hace saber por cinco días en los autos caratulados: "JARDIM TEL S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18/12/97, designándose síndico al contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Capital Federal, plazo para verificar vence: el 16/3/98; informe individual art. 35 29/4/98; informe art. 39 el 12/6/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 14/10/98.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/2 Nº 79.075 v. 24/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de LAMCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Inscripta bajo el Nº 2699 del Lº 112 Tomo A de S.A. con fecha 6

de abril de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de mayo de 1998, presenten al síndico Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 Cuerpo D 3º Piso Depto. "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LAMCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 18/2 Nº 216.606 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de RENTUR S.R.L. (Inscripta bajo el Nº 4811 del Lº 93 de S.R.L. con fecha 5 de septiembre de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1998, presenten al síndico Angel de Mendonca, con domicilio en Adolfo Alsina 756 9º Piso depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RENTUR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.
e. 18/2 Nº 216.608 v. 24/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días el decreto de quiebra de "ISLAS DARDO ATILIO". Se ha designado Síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 23 de marzo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 27 de abril de 1998 y el informe general el día 29 de mayo de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 18/2 Nº 216.605 v. 24/2/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CIOCCA HORACIO ROGELIO el día 4 de febrero 1998. El Síndico designado en autos es Eva. M. Gords con domicilio constituido en Reconquista 1011 Piso 6º Of. "2" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88, 7 LC.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 18/2 Nº 216.576 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "DINOMAC S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 24.618), que se ha decretado la venta por "llamado a mejora de oferta" del inmueble sito en la calle Arrieta 3724 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 50, Parcela 31, Partida 50.720. Libre de ocupantes. Base de venta: u$s 60.000. Plazo para presentar ofertas: 4 de marzo de 1998 a las 13:30 horas en la sede del Juzgado actuante. Condiciones y bases en el expediente. Audiencia Pública de apertura de sobres: 4 de marzo de 1998, 13:30 horas en la sede del Tribunal. Días de visita al bien inmueble: 27 de febrero y 2 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/2 Nº 216.657 v. 24/2/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de GHELFI DANIEL ANIBAL (D.N.I. 10.161.801) intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 1998 presenten al síndico Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GHELFI DANIEL ANIBAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 18/2 Nº 216.612 v. 24/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) en los autos caratulados: "SARQUIS Y ASOCIADOS S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se encuentra a disposición de los Sres. Acreedores el proyecto de distribución efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 216.603 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GABRIEL TAMBAL. exp. Nº 30836, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Santuri, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dpto. 4º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de mayo de 1998 y el día 3 del mes de julio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 216.653 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de EXTRA SANATORIAL S.A. exp. Nº 30.717, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de mayo de 1998 y el día 3 del mes de julio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/2 Nº 216.655 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos "GUANTE C.I.F.S.A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/2 Nº 216.668 v. 18/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que en los autos caratulados "MASTANCER S.A. s/Quiebra", se ha presentado informe y proyecto de distribución final y se ha procedido a la regulación de honorarios. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/2 Nº 216.623 v. 19/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/9/97 se ha declarado la quiebra de ORELLANA GONZALEZ DE GERBAM, NORA DEL CARMEN, habiéndose designado síndico al Contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1998, estando facultados el deudor y los insinuados a revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones hasta el 6/4/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/5/98 y 22/6/98, respectivamente. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LCQ el 21/5/98, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 22/6/98. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, ello en 24 horas, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 18/2 Nº 216.674 v. 24/2/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2/98 - Vence: 20/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/12/97	NELIDA TORRES y ANTONIO FUENTES	78893
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/12/97	ANTONIA PARNOFIELLO	78918
3		MARCELA L. ALESSANDRO	30/12/97	FEDERICO FERNANDO ESTEBECORENA y EMMA PAULINA RENAUD	78947
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/02/98	SKOLARIS EMILIO	78897
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/12/97	BETTY ANITA BOUCH NAVARRO	78911
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/12/97	EMILIO RAMBERDE	78903
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/97	DOMINGO SAVERIO SECRETO y TERESA OLVEIRA DE SECRETO	78864
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/02/98	ISIDORO VALENTIN BOCH	143834
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/12/97	SASSAROLI LUIS MARIA	78883
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/97	NOVO DE ARIAS LAURA AZUCENA	78879
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/12/97	ROUSSEAU EMERIO VALENTIN	78906
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/12/97	MARGARITA GENOVEVA GREUBEL	78915
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/11/97	ALBERTO ANGEL VERNA	78890
22		FERNANDO L. SPANO	12/12/97	ROBERTO CARRERAS	78914
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/02/98	ETELVINO ALVAREZ y ADELAIDA RODRIGUEZ RIVERO	78880
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	6/02/97	ADOLFO KLURFAN	78907
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	6/02/98	ALVAREZ MARIA ASUNCION	143956
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/02/98	CALABRIA RAFAEL MIGUEL	78905
34		JOSE MARIA PEREZ	5/12/97	ARMANDO RABBINO	78926
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/02/98	JUAN BORRAS	78870
37		GUSTAVO DANIELE	26/12/97	JOSE LEIBOVICH	78857
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/11/97	GUMERSINDO MAGDALENA	78895
42		MARIA ELENA UCAR	31/12/97	FRANCISCO ANTONIO RUFFA	78936
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/10/97	EDUARDO EMILIO GROSSO	78913
45		MARISA S. SORINI	16/04/97	MARIA CELANO	78925
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/02/98	REY NORES JOSE AGUSTIN	78881
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/02/98	PATIÑO BLAISOT JULIA ELENA	78882
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/09/97	MARIA JOSEFA DEMARCO	78894
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/02/98	ERNESTO POPPER	78910
51	81	JORGE A. CEBEIRO	13/12/97	ANGELICA MATILDE COLOMBO vda. de PANTOLINI	78917
54		JAVIER FERNANDEZ	10/02/98	RAFAEL VAZQUEZ	78878
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/02/98	ROBERTO CANDIDO LAVINIA	78912
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/02/98	OLGA PROSPERA REMIREZ	78851
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/02/97	CIOFFI LUIS ANGEL	78922
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/10/97	JAIME FAUSTINO NICOLAU	78892
62		MIRTA LUCIA ALCHINI		CIRIGLIANO, ELSA OFELIA	78860
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/10/97	VALENTIN ESTRADA	78887
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/11/97	JUAN BAUTISTA ENRIQUE SOLARI	78889
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/02/98	FAUSTINO VAZQUEZ y VICTORINA TABOADA	143983
73		DOLORES MIGUENS	2/02/98	JORGE FONTENLA	78908
73	U	DOLORES MIGUENS	9/02/98	ALBERTO SIMON SCHAMMAH	143900
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/02/98	AURELIA ANASTASIA BERNARDINI	78940
91	U	ALBERTO UGARTE	5/02/98	FASSIO STELLA MARIS CATALINA	78916
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/12/97	HORACIO ENRIQUE FRIAS	143843
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/12/97	DOMINGA MANCUSO	78929
96		EDAURDO E. CECININI	15/12/97	ARMINDA MARGARITA SORIA	143896
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/02/98	GONZALEZ AMERICO EVALOIS	78930
99	U	MARTA N. COCCIA	29/12/97	CARMEN SOUTO DAVILA DE MENENDEZ	78867
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/02/98	NELIDA AURORA CERANTONIO	78904
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	9/02/98	VICTOR NAYA	78923
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/02/98	DOMINGO FRAGA	78891
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/02/98	DOLORES OUTEDA	78935
107		PABLO M. AGUIRRE	6/02/98	LUIS ALBERTO BARRIENTOS	78856
107		PABLO M. AGUIRRE	18/12/97	ARTURO JUAN CRISOSTOMO PATRON ALVAREZ	78909

e. 18/2 Nº 24 v. 20/2/98

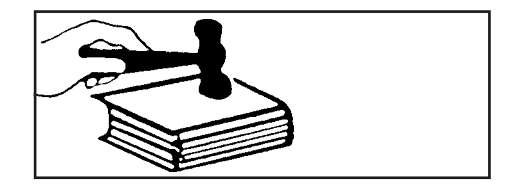

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "NOCITO, ALBERTO LUIS c/PONCE MIRTA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 61.488/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el siguiente bien: La finca sita en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, con frente a calle José Miles 747, lote 35 de la Manzana G, lote 10 m. de frente por 60 m. de fondo. Superficie del lote 600 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción; I, Sección C; Chacra 24, Manzana 24p; Parcela 15, Partida 49.156. Este bien, conforme acta de mandamiento está desocupado y según actuación notarial, en la misma no consta numeración alguna, encontrándose entre una vivienda sin número al lado de una con el número 769 y otra con el número 739. La mencionada vivienda no tiene ni puertas ni ventanas, la pared de la calle también se encuentra deteriorada sin ningún tipo de cerramiento. Se encuentran el baño y la cocina desmantelados, sin sanitarios, cañerías, mobiliarios, ni conecciones eléctricas, con signos de haberse roto los revestimientos y paredes, tanto exteriores como interiores, habiendo quedado en el piso los escombros producto de las extracciones. También falta el bombeador de agua y no tiene por falta de construcción la escalera de acceso a la planta alta. Todo presenta un aspecto total de abandono, sin ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, el día 4 de marzo de 1998 a las 13 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, pudiéndose visitar los días 2 y 3 de marzo de 10 a 12 hs. Base u$s 12.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará nuevamente el día 6 de marzo próximo a las 13 hs. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas que por todo concepto pesan sobre el bien, pudiendo depositar el saldo de precio en autos dentro del 5º día en autos, o entregárselo al acreedor el día que se celebre la escritura del inmueble. Hay constancia de deudas en Municipalidad (fs. 87) por $ 443,14 al 21/5/96 a (fs. 85 vta.) se encuentra afectado por obras de alumbrado público, gas natural, ejecutado por convenio municipal, agua corriente y cloacas al 16/5/96; Inmobiliaria (fs 72 vta.) por $ 596,83 al 15/5/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 18/2 Nº 144.092 v. 19/2/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaria Unica de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "FLOR CITY S.A. c/FELDMAN, ABRAHAM JORGE y Otra s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expediente Nº 10.467/94, que el martillero Manuel Mosquera, Teléfono Nº 240-1498 subastará el día 25 de febrero de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal, el inmueble sito en Hipólito Yrigoyen Nº 2105/7/9 esquina Rincón Nros. 89/91/93/99, Piso 7º Unidad Funcional Nº 31, Matrícula FR 10-1878/31, Unidad Complementaria V, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, manzana 50, parcela 12, compuesto por tres dormitorios (3,30 x 3,30 mts., 3,30 x 3,30 mts. y 3,30 y 2,40 mts), living comedor (9,50 x 3,50 mts.) cocina 3,80 x 1,80 mts.) baño instalado (1,60 x 2,00 mts.) toilette (1,50 y 1,00 mts.) lavadero cerrado (1,80 x 0,60 mts.) pasillo interno de comunicación entre ambientes, balcón (9,00 x 1,00 mts.) y baulera (1,50 x 1,50 mts.) en la Planta Baja. La vivienda se encuentra en muy buen estado de conservación, no presentando rajaduras, manchas de humedad, ni falta de pintura y se halla ocupado por la Señora Frida Kartun en calidad de propietaria. Base $ 24.859,28. Comisión 3%, Seña 30% del precio de venta en el acto de la subasta. Todo en pesos y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de notificada la adjudicación en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) bajo apercibimiento de declararse al oferente postor remiso y hacerlo responsable de los daños y perjuicios, quedando la seña en beneficio de autos. Adeudas por Aguas Argentinas S.A. al 12/5/96 $ 12,62. No registra deuda por expensas al 29/5/97, Obras Sanitarias de la Nación al 3/6/97 y municipal al 25/4/97. El bien inmueble será exhibido los días 18 y 23 de febrero de 1998 de 13 a 15 horas. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento que las providencias que en lo sucesivo se dicten le sean notificadas en los términos del artículo 133 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 18/2 Nº 79.026 v. 19/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, hace saber por dos días en los autos "ARDERIOS RUBEN NEPTUNO y Otros c/DEMATES JORGE CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 116.630/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 25 de febrero de 1998, a las 11,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en Empalme San Vicente hoy Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Liniers Nº 634, entre las de San Vicente y Los Nogales. Consta de: Jardín al frente, comedor, dos habitaciones, baño, cocina y pequeño fondo. Se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Carlos Demates con su esposa, en carácter de propietarios. Edificado en el Lote 3, de la Manzana C, que mide: 8m66 de frente al S.O., por 28m10 de fondo. Nomenclatura catastral: Circuns. VIII, Sec. F, Manz. 239, parcela 25. Partida 49.795. Matrícula Nº 8849. Base $ 15.927. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador deberá pagar las deudas por tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. Se deuda por: Imp. Inmobiliario fs. 75 al 13/6/97 $ 256,67, Imp. Municipal fs. 77 al 30/6/97 $ 145,89 y Servicios Sanitarios fs. 82 al 25/7/97 fuera de radio servido. El bien se exhibirá los días 23 y 24 de febrero de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/2 Nº 144.075 v. 19/2/98

Nº 33

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LOPEZ NARVAJA DE BERARDI MARIA DOLORES DE LAS MERC. y Otros c/PRADO SARA MONICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 158.984/96) que el martillero Adolfo J. Arauz Dávila (TE 823-7671) rematará el día 23 de febrero de 1998, a las 11 hs. en la calle Uruguay 666, de esta Capital. La Unidad Funcional Nº 7 destinada a local de negocios, con entrada directa por el Nº 1087, ubicada en la Planta Baja y Sótano del edifico ubicado en la zona norte de esta Capital Federal. Circunscripción séptima, con frente a la calle General Martín de Gainza Nº 1085/87/89/91/93, entre Av. Gaona y Pasaje Ampere. Superficie total: 324,15 m2.; Porcentual: 36,08%; Que según constatación de fs. 128, se encuentra desocupado y sin mobiliario. En la Planta Baja hay 2 baños y que funciona un local bailable, por escalera que baja al sótano que estaba cerrado con una reja se observa desde allí que el mismo está totalmente desocupado, salvo una máquina, que no logro distinguir. Deudas: A.B.L. $ 7.092,66 al 5-8-97 fs. 99; OSN $ 1.507,20 al 19-8-97 fs. 103; Aguas Arg. $ 1.529,01 al 22-7-97 fs. 92. Expensas: No tributa fs. 132; Base u$s 54.590. Seña 30%. Comisión 4%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del Código Procesal. Visitar los días 19 y 20 de febrero de 1998, de 10 a 12 hs. En caso de fracasar esta subasta, se fija fecha de remate para el día 4 de marzo de 1998, a las 9,30 hs. en el mismo lugar con reducción del 25% de la base y en caso de fracasar ésta, se efectuará una tercera sin base, el día 13 de marzo de 1998 a las 11 hs. en el mismo lugar que las anteriores.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998
Clementina María del Valle Montoya, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.035 v. 19/2/98

Nº 43

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, entrepiso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/TRANI LUIS VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 110.298/95) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de febrero de 1998 a las 9.30 s. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en el Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III, Sec. J, Mzna. 8, Parc. 4a, Partida Inmobiliaria Nº 39.955, Matrícula 18.347. Superficie 606,20 mts2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Tres Arroyos Nº 582, entre L. Lugones y V. Gómez, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Se trata de un galpón con techo parabólico que consta de taller, oficinas, baño, vestuario y depósito, con entrada para vehículos pesados. Todo el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y es ocupado por la firma "Imsiplast taller de inyección de soplado de plástico de Luis Trani" en carácter de propietario. Existe plano de mensura de zona de electroducto-Ley Nº 19.552/72 (101-96-88) Superficie afectada: 18,45 mt2. Deudas: a la Municipalidad de Morón la suma de $ 3.973,88 al 19/11/96 (fs. 81); a O.S.N. 51,60 al 22/11/96 (fs. 82) a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 2.069,40 (fs. 78) al 31/10/96. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.083 v. 19/2/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714, piso 2º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados CASADO ANDRES c/CORREA OSCAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 103.964/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 8.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en Villa España, partido de Berazategui, lote de terreno con frente a la calle 597 e/529 bis y 530 lote 20 NC: Circ. IV; Sec. M.; Manz. 66; Parc. 20; Matrícula Nº 3522-120. Superficie según certificado de fs. 69: 270m2. Según constatación efectuada por el martillero el inmueble se encuentra sobre la actual calle 29 Nº 4929 entre 149 y 149A. El inmueble se compone de dos plantas. En la planta baja posee dos locales al frente y entrada para vehículos descubierta, living comedor, cocina, un baño, quincho y jardín al fondo. En la planta superior posee balcón corrido que ocupa todo el frente, dos habitaciones y un baño. Todo ello en buen estado de conservación. Sus techos son de loza salvo el del quincho que es de tejas. Posee todos los servicios salvo el de cloacas que aún no está conectado pero próximo a efectuarse. Adeuda: Rentas $ 3.749,90 al 30-4-97 (fs. 52/56); Municipalidad de Berazategui $ 1.599,41 al 12/5/97 (fs. 58/63) No cuenta con servicios sanitarios según informe de Municipalidad de fecha 8/8/97 obrante a fs. 79. Base $ 40.574,66. Seña 30%, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 25 y 26 de febrero de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultas en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 18/2 Nº 144.086 v. 19/2/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica a mi cargo. Sede: Paraguay 1457, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "MOCOROA, SOLANO ALEJANDRO y Otros c/CLINICA Y MATERNIDAD PRIVADA PUEYRREDON S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 70.102/96) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día jueves 5 de marzo de 1998 a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano Nº 479 Capital el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Pueyrredón antes sin número. Hoy Nros. 929 y 4904 (existen dos chapas) formando esquina con calle Jujuy con numeración de ésta 4908 y 4910 con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo dentro de muros "ad corpus" Totalmente desocupado, que consta de Planta Baja con 6 habitaciones con baño privado, un quirófano, una enfermería. Planta Alta: Dos salas grandes, una habitación, dos baños, una habitación pequeña, una cocina y terraza general. Superficies: mide 19,98 metros de frente al SE 4,24 metros en la ochava al S. 7,98 metros al SO, 23 metros al NO y 10,94 metros al SO, 23 metros al NO, 10,94 metros al NE con una superficie total de 247 metros 77 decímetros cuadrados y linda por su frente al SE, calle Jujuy al SO calle Pueyrredón al NO con el lote "E" y al NE con parte lote "C". Nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. J, Manz. 11, Parcela 5, Matrícula 47.518. Dominio e inhibiciones: fs. 65/69. Títulos: fs. 59/64. Condiciones de venta: En el estado que se encuentra. al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1% mensual hasta el momento de su efectivo pago (Conforme Art. 580 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión atento lo dispuesto por el Art. 598 del Código Procesal reformado por el Art. 79 de la Ley 24.441. Impuestos atrasados sujetos a reajustes, a cargo del comprador, Municipal ABL al 3/1/97 fs. 71 $ 479,84, fs. 73 $ 1.843,38. Servicios sanitarios fs. 72 al 3/1/97 $ 1.166,15 fs. 74 $ 7.031,23. Inmobiliario Rentas: fs. 79/80 al 31/7/97 $ 1.017,85. Deuda a regularizar, total fs. 81 $ 5.646,78. Días de exhibición: 18 - 19 - 20 - 21 - 23 - 24 - 25 y 26 de febrero de 1998 de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.088 v. 19/2/98

Nº 62

El Tribunal Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 del Doctor José Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo de la Doctora Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina Nº 1418, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GUEVARA JUAN FRANCISCO c/DI TULIO S.A. s/Sumario" Expediente Nº 180.925. Reservado" que el martillero María Teresa Pedalino venda en pública subasta, en el estado en que se encuentra, el día 26 de febrero de 1998 a las 9,40 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Mutual, ubicada en la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 (1038) Planta Baja, de Capital Federal; un inmueble, con todo lo plantado, cercado y demás adherido al suelo; ocupado por Juan Carlos Repetto Aguirre, en calidad de locatario, según contrato de locación firmado con fecha 21 de septiembre de 1995 (por cuatro años) según mandamiento de constatación de fs. 1140; sito frente a la calle 55 entre las calles 32 y 40 (conforme a plano) de la Ciudad de Balcarce, del Partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires, designado según título como lote 12b de la ch 71, mide 37 mts. 50 cms. frente al SO por 58 mts. de fondo con superficie de 2175 mts. cuadrados, fs. 1105 vta. Nomenclatura catastral: Circ.: XI, Secc. B, Cód. L, Chacra 71, Parcela 12 B, Partida 21.235. Bajo las siguientes condiciones: Base $ 22.740. Seña 20%. Comisión 3%, aporte y sellados de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Adeudando: en concepto de impuesto inmobiliario: $ 711,98 al 31/5/96, a la Municipalidad $ 38,74 al 31/8/96. Estableciéndose como días de visita el 24 de febrero de 1998 de 14.00 a 17.00 horas. Quien resulte comprador deberá hacerse cargo de todos los impuestos y cargas que adeuda el inmueble indicado con sus actualizaciones e intereses. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Código Procesal en lo pertinente y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de aprobada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal; bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automáticas en los estrados del Juzgado. El presente edicto se ordenó publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 18/2 Nº 78.968 v. 19/2/98

Nº 67

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Julio María Armando Ramos Varde, comunica por dos días en los autos caratulados "CARGILL S.A.C.I. c/LOCATELLI, EDUARDO ENRIQUE s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 16.287/93, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 10 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. (Centro de Martilleros) lo siguiente: "Ad-Corpus" el 25% indiviso del lote de terreno sito en el Cuartel cuarto del Partido de Gral. Sarmiento (v. fs. 42) Prov. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Frac. VIII, Parc. uno, Matrícula 17.933, Partida Inmobiliaria 235.830 y sobre los mismos se levantan tres viviendas a fs. 287 vta. surge según informe del señor oficial de Justicia que en el predio aludido existen tres amplias viviendas, cada una de 200 m2. cubiertos aproximadamente, en uno de ellos vive el señor Jacinto Cabred (que sería propietario de la vivienda y parte del predio indiviso) en otra vivienda el Sr. Estanislao Cabred (propietario) que permanece los fines de semana. La tercera vivienda pertenece al Sr. Eduardo Enrique Locatelli, y es ocupada por un hermano de éste, Sr. Mario Locatelli y su flia. Se puede visitar libremente. Según constancias obrantes adeuda a fs. 241 a 245 al 27/8/96 un total de $ 2.410,74 por Conserv. Vía Pública y serv. varios, adeuda a fs. 251 por Imp. Inmobil. al 14/9/96 un total de 4.752,72 a fs. 246 no adeuda luz, gas, pavimento y Aguas Arg. al 27/8/96 y a fs. 219 adeuda por Rentas a la Municipalidad $ 2.520,70 al 5/9/95 (v. fs. 136/146); todas las deudas están sujetas a reajuste. Sup. total de los lotes 7.200 m2. Base: 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma en dólares estadounidenses que dé como saldo al momento de realizarse aquélla. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal; a la media hora de no haber postores el bien saldrá sin base. Más datos e informes en la oficina del martillero, tel. 446-2912 y tel. fax 207-0074.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
Julio María Armando Ramos Varde, secretario.

e. 18/2 Nº 144.082 v. 19/2/98

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Alsina Nº 1418, 1º piso, de Capital Federal, hace saber por un día en el Boletín Oficial y Eco Comercial, que en autos "INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES c/RIVERO CUNS, RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 174.386/88, reservado, que el martillero José Domingo Manuel Beamonde, con oficinas en la calle Bulnes Nº 186, PB, Capital Federal, Tel. Nº 983-7152, rematará el día jueves 26 de febrero de 1998, a las 9,45 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral Nº 230, hoy 238, de la Ciudad de Galvez, Departamento de San Jerónimo, Provincia de Santa Fe. Nomenclatura catastral: Sección 4, Manzana 25, Parcela 5, superficie del terreno 577,78 m2. La casa se compone de tres dormitorios de 3,00 x 3,00 m. cada uno, baño exterior y cocina comedor; la misma se levanta a 4,00 m. de la línea de edificación municipal; el pasillo lateral y el patio son de tierra; el techo de la vivienda es parte en chapa de zinc y el resto de hormigón armado, teniendo éste el cielo raso adherido al mismo, mientras que la parte de zinc tiene cielo raso de chapadur; los pisos son de mosaicos calcáreos y una habitación de empotrado alisado; las aberturas son de chapa y madera, las paredes de ladrillos asentados en barro. Se encuentra sobre calle de tierra y cuenta con servicios de luz eléctrica, agua corriente y cloacas, siendo su estado general regular. Se encuentra ocupada por la señora Alicia Lidia Trejo de Castro en calidad de cuidadora, por ser cuñada del propietario, que es a su vez el demandado, su compañero José Luis Maciel y tres hijos de 18, 16 y 13 años. el bien puede ser visitado de lunes a viernes de 9,00 a 15,00 horas. Deudas: a Fs. 283, por OSN; a fs. 290 Municipalidad de Galvez por servicios urbanos, al 18-6-97 a fs. 291, por ampliación de red cloacal y por servicio de Impuesto Inmobiliario al 2-6-97 a fs. 293. Base $ 5.835,00 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en dinero en efectivo. Se deja constancia que de no existir postores se efectuará una nueva subasta den-

tro de la media hora siguiente. Sin base, lo que así se decide. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P. sin necesidad de interpelación e intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, de acuerdo a lo previsto por el art. 8 del Decreto 529/91 modificado por el Decreto 941/91. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo, si la compra fuera en comisión. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 571 del Código Procesal. Déjase constancia en el presente edicto que la constatación fue efectuada el 26 de marzo de 1995.

Buenos Aires, 12 febrero de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 18/2 Nº 79.048 v. 18/2/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, a cargo de la Dra. Beatriz L. Cortelezzi sito en Maipú 92, 7º p., Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "ROCA MAGDALENA MERCEDES c/FACHAL de BRITOS MARIA CRISTINA s/Ej. Hip., exp. nº 96.293/95 (Reservado) que el martillero designado en autos rematará el día jueves 5 de marzo de 1998 a las 13,30 hs. en el salón de calle Uruguay 666, el inmueble ubicado en Méjico nº 4381 entre Muñiz y Av. La Plata, Capital Federal, edificado sobre terreno con las siguientes medidas: mts. 7,794 al frente sud, por mts. 13,682 de fondo costado E., mts. 13,423 costado O. y contrafrente mts. 7,794 s/título. Consta de hall de entrada, tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina, lavadero cubierto y terraza con parrilla. Designado catastralmente como Circ. 6-secc. 36-manz. 11-parcela 23. Desocupada y en buen estado de conservación. Deudas: Aguas Arg. $ 197,73 al 15/4/96; A. B. L. $ 385,37 al 28/3/96. Base $ 55.500, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 79, Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580, del CPCC. Exhibición días 3 y 4 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Julio Auliel, secretario.

e. 18/2 Nº 144.010 v. 19/2/98

Nº 73

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, piso 2º, Capital, comunica por dos días en autos: LOYOLA HUGO c/FRANCO ISABEL EVA s/Escrituración s/Sumario, expte. Nº 033720/89. Reservado, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de febrero de 1998 a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay 666, Capital: el inmueble sito en la Av. Santa Fe 1441/43 U.F. Nº 11 del Piso 10º, de la Capital Federal Matr. F. R. 20-887.11 Sup. 62,15 m2. Se trata de 3 ambientes chicos, baño, cocina y pasillo. Ocupado por la demandada s/mand. de constatación de fs. 257 y vta. Deudas: Gob. Cdad. de Bs. As. $ 1.771,07 al 24/6/97 fs. 206/7; O.S.N. $ 2.340,45 al 16/10/97 fs. 248/51; Aguas Arg. $ 243,71 al 19/9/97 fs. 244 y Expensas $ 4.323 al 27/8/97. Venta Ad Corpus al contado y al mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30 %, Comisión 3%. Exhibición 24 y 25 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al Tel. 803-1529.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.028 v. 19/2/98

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Alsina 1418, 3º piso, Capital comunica por dos días en el juicio: CASSANI AZURRO FERNANDO c/ANDREINI ALDO ROBERTO y Otros s/Ejecutivo, Expt. Nº 143.913/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso, rematará el miércoles 25 de febrero de 1998, a las 10,40 hs. en el hall de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 1, de la Planta Baja del inmueble sito en la calle Azul 25/27/29 entre la Av. Rivadavia y Ramón L. Falcón de esta ciudad, libre de todo ocupante. Superficie total: 97,95 m2, Porcentual 25,11 %, Matrícula 1-01551/001, Nom. Catastral, Circ. I; Secc. 54; Manz. 181; Parc. 35 B. El inmueble se trata de un departamento tipo casa, al frente, ubicado en el barrio de Floresta, y que cuenta con zaguán, hall, cocina/comedor, baño, dos dormitorios a la calle y patio con lavadero y acceso a una habitación. Se encuentra en mal estado de conservación y presentación. Venta al contado - ad corpus y al mejor postor - Base $ 9.500,34 (2/3 Val. Fiscal) - Seña: 30 % - Comisión 3 %. En dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los jueves 19 y viernes 20 de febrero de 1998 en el horario de 16 a 18 hs. Deudas: A fs. 89/90 al GCBA al 25/2/97 $ 396,60; a fs. 68 al 9/1/97 a Aguas Argentinas $ 287,55; a fs. 78 a O.S.N. al 20/1/97 $ 184,14, todos importes sujetos a reajustes.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Juan C. Casas, secretario.

e. 18/2 Nº 78.961 v. 19/2/98

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados SOCMA AMERICANA S.A. c/ALBOM, NESTOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 122.178/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de marzo de 1998, a las 12 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Avda. del Libertador 1547, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra deshabitado y en alquiler. Dentro del predio hay algunos automotores, propiedad de los empleados de la agencia lindante, a quienes se lo prestan de estacionamiento. El bien está preparado como agencia para la venta de automotores. Tiene sobre el lote 10 m por 40 m aprox. En su frente hay un espacio para exhibición, un pasillo de 3 m de ancho por el cual se ingresa al fondo del lote. Siguiendo por su frente tiene un amplio local de venta con oficinas, baño, antesala con hogar a gas y seguido a éste y entrando en una zona libre pero con techo parabólico de chapa hay un baño, una cocina. Sobre la parte de oficina y el salón de ventas accediendo por una escalera en caracol, existe una sala de reuniones. El techo parabólico abarca una superficie de 120 m y a continuación hay otro espacio libre donde hay una parrilla y un horno. El estado general del inmueble es bueno. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de marzo próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 200.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio se depositará con un interés equivalente al prendario mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación para las operaciones de descuentos de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Hay constancias de deudas en Municipalidad de V. López (fs. 128) por 4153,83 al 25/8/97; en Rentas (fs. 125/127) por $ 1.069,40 más $ 3.217,40 más $ 218,20 al 28/9/97; en Aguas Argentinas (fs. 130) por $ 688,69 al 27/8/97; en OSN (fs. 129) por $ 166,03 al 26/8/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 18/2 Nº 144.091 v. 19/2/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101 a cargo del Dr. Mario H. Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, p. 6º, Capital, comunica por dos días en los autos: MOHADEB, SALOMON y Ot. c/TOTINO, GABRIELA s/Ej. Hipotecaria (Expte. 4559/97), que el martillero Jorge N. Kleiner (Tel. 866-1006), rematará el día 25 de febrero de 1998, a las 12.45 hs en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital el inmueble ubicado en Lisboa 490 p. 1º, U.F. 5 esq. Alvarez Jonte 6202, Capital Federal, con una sup. total 46.29 m2 s/título de propiedad (fs. 40/2). Mat. F.R. 15-40860/5 Nom. Catast.: Circ. 15, sec. 91, manz. 11, parc. 1. Deudas: OSN (fs. 34) al 5/6/97 y A. Arg. (fs. 55/8) al 2/6/97. No registra: Impuestos Municipales (G.C.B.A.) (fs. 30/2) $ 169,45: No adeuda suma alguna por expensas (fs. 71). Según mandamiento de constatación el inmueble se encuentra ocupado por la demandada y se halla medianamente buen estado de conservación, constando hall de entrada. Dos ambientes y cocina todo a la calle c/u con pequeño balcón triangular y baño interno, el bien posee una línea telefónica. Base u$s 13.913. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en efectivo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) en Bco. de la Nación Argentina (suc. Tribunales). El inmueble se visitará los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. No corresponde la compra en comisión (art. 79 Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 18/2 Nº 79.036 v. 19/2/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110 del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1er piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos LAGO AURELIO PABLO c/MUÑOZ ADELMA MARCELA s/Cob. de alquil.-sumario, expte. 58.619/92, que el martillero D. Eduardo Bonifacio Placeta, rematará el día martes 24 de febrero de 1998, a las 10.40 hs., en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los derechos hereditarios de la demandada, 1/3 indiviso del acervo, en los autos COSTOPULO CONSTANTINO YAÑEZ ADELMA s/Suc. ab-intestato, que tramita en este mismo juzgado, que consta del inmueble ubicado en la calle Culpina 3527, Cap. Fed., sobre terreno de 8 m 66 de frente por 27 m 98 de fondo, construcción antigua de 2 habitaciones, comedor, baño y cocina, en estado de abandono, Base: $ 9.900 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, como perteneciente a estos autos y a nombre del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. De no mediar postores se procederá a realizar en forma inmediata una nueva subasta, sin base. Informes Martillero: T. 299/1450. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.085 v. 19/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría 1, sito en la Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos ROSSI AGROQUIMICOS S.R.L. s/Quiebra, exp. Nº 76.077/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619) rematará el día martes 24 de febrero a las 11 hs en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en el Pdo. de Trenque Lauquen, con frente a la Av. Pedro García Salinas Nº 1306, designado como lote 8 de la chacra 21, que mide 40 m de frente al SO por 105 m de fondo y frente al NO. Sup. 4200 mc. Nom. Cat. Circ. XVII, Secc. C, Chacra 274, Fracc. III, Parc. 8, Partida: 16.046. Mat. 3.744, Base: $ 30.937,50, al contado; de no haber postores, aun transcurrida media hora se subastará sin base. Seña: 30 %, Com. 3 %. Sellado 0,50 %. La propiedad consta de un galpón de aprox. 17 m de frente por 28 m de fondo, con parte de techo parabólico y parte de techo a una agua, piso parte losa y parte tierra. Al fondo, junto al galpón existe una habitación, baño y pequeño depósito. Ocupado por Juan Hilguer, empleado del Sr. Ariel Prieto, no conociendo en qué carácter lo hace. Deudas: por Inmofoprovi $ 1.491,17 al 28/6/96 a fs. 151; por Imp. Municipal $ 138,48 al 2/96 a fs. 156. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión o transferencia del boleto. Se visita los martes y jueves de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 18/2 Nº 216.671 v. 19/2/98

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 2 días en autos: CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTIGLIONI, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 63.525, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 24 de febrero de 1998, a las 15.30 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 p., modelo Regatta SC, año 1993, motor Fiat Nº 159 A3 0388069913, chasis Fiat Nº 8AS138A0000126607, dominio B 2.572.087, Base: $ 5.800, de no haber postores media hora más tarde $ 1.500. Seña 30%. Comisión 10 %. Adeuda por patentes $ 2.854,80 hasta 3/97 al 4/6/97 (fs. 88), que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.089 v. 19/2/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo comunica por dos días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALEGRE RUBEN GUILLERMO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 62234/96) que el martillero Cipriano E. Quesada rematará al contado y al mejor postor el día 24 de febrero de 1998 a las 8.45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor marca Renault nº 5989800, chasis marca Renault Nº L428-065497. Dominio ABM 357. En el estado en que se encuentra y se exhibe los días 20 y 23 de febrero de 9 a 13 hs. en Luis Piedrabuena 3750, Cap. Fed. Base $ 6.000. Comisión 10%. Deudas en concepto de patentes $ 1.594,91 al 27/11/97. La entrega del bien será previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieran existir estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 18/2 Nº 144.087 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días en los autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ROA GUILLERMO ALEJO JOSE y Otros s/Ejecución Prendaria" Expediente nº 62.880/95, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 4 de marzo de 1998, a las 12,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, un automotor marca Fiat Uno SCR 5P 1993, Dominio C 1.646.299, Motor Fiat Nº 159-A30388015140, chassis marca Fiat carrocería y/o Bastidor 8 AS 146000 Nº 5033807. Base $ 4.132. Al contado y mejor postor. Para el supuesto que no hubiere postores saldrá a la venta media hora después con el 50% de la base. Comisión 10% más IVA, todo en dinero efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 67/8 al 1/10/97 $ 2.441,32. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador. El bien se exhibirá en el local donde se encuentra depositado, Avda. Rivadavia Nº 17.438, Morón, Pcia. de Buenos Aires, los días 2 y 3 de marzo de 1998, de 10 a 12. horas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/2 Nº 144.077 v. 19/2/98

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en autos "AGROCARNES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 78.715 que el día 2 de marzo de 1998, a las 12,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará los bienes que se exhiben el 19 y 20 de febrero entre las 10 y 12 horas en 9 de Julio 368/370/372, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y son: Mostradores, aires, conservadoras, escritorios, bateas, carros, compresor, tanques, básculas, placares, equipo frío, estanterías, zorra armarios, filtros, mesadas, caja fuerte, partes inoxidable, montacargas, etc. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10 $ IVA. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 27 de febrero.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 18/2 Nº 144.093 v. 19/2/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 2 días en autos "GOMEZ LAJES JOSE ALBINO s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de Bienes" Expte. 63.262 que el martillero Guillermo Juan Gainza Paz, rematará el día 24 de febrero de 1998, a las 10,30 hs. en la calle Uruguay 666, Capital, un automotor marca Ford, modelo Galaxi 2.01 Ghia, tipo sedán 4 puertas, chasis Nº 9BFZZZ33ZPP054968. Motor Nº UQC0003909. Dominio SJJ 730, en el estado en que se encuentra con faro izquierdo roto; paragolpe trasero hundido y carece de stéreo. Se exhibe los días 20 y 23 de febrero de 14 a 17 hs. en calle Correa 3151, Capital. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 CPCC hasta el 23-2-98 a las 12 hs. Procediéndose a su apertura en dicho momento. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/2 Nº 144.044 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º hace saber por dos días en los autos "LANDAGRO S.A. c/MASSANO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 18.547/96 que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 3 de marzo de 1998, a las 11,20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un tractor marca Landini, modelo 13.000 mk-II, año 1995, con cabina y doble tracción, en perfecto estado de uso y mantenimiento. Posee cabina con Serie Nº 2218C46197; Motor marca Perkins de 125 HP Serie Nº TW31108U56602Y, origen inglés A6-354/4, Premiun de 5800 CC; Caja de cambio con 20 marchas de avance, 8 retro marchas, cambios sincronizados; toma de fuerza dos velocidades; sistema hidráulico, caudal 63 lts. por minuto, máximo rendimiento y velocidad de levante salidas para dos cilindros de control, levante hidráulico de 3 puntos 5.000 kg. de alzada; frenos a discos; bloqueo hidráulico en conjunto diferencial trasero y delantero desbloqueo automático al apretar el freno; Dirección hidrostática auto compensada, bomba hidráulica independiente; doble tracción, independiente acople mecánico, se vende en el estado en que se encuentra. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. IVA más comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien se exhibirá los días 25 y 26 de febrero de 15 a 18 horas, en la Avda. Sáenz Peña Nº 490, de la Ciudad de Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 18/2 Nº 144.076 v. 19/2/98

Nº 13

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, comunica por cinco días en los autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Inc. de Enajenación (Avenida de Mayo 676, piso 2º, U.F. 5ta. 1/16 Ava parte U.C 1). Expte. Nº 70344, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 9 de marzo de 1998, a las 11 hs. en Uruguay 666, Capital Federal (Centro de Martilleros) lo siguiente: el inmueble sito en la Avda. de Mayo 676, piso 2, U.F. 5ta. y la 1/16 ava parte U.C. 1 de la Capital Federal, el mismo funciona un estudio jurídico, compuesto de cuatro oficina, recepción, toilette, baño y cocina, todo en buen estado de uso y conservación (sup. total aprox. 102,64 m2), su unidad complementaria 1 es una cochera que le corresponde la 1/16 ava parte del total indiviso, con su entrada por la calle H. Yrigoyen "Ad corpus". Existe una línea telefónica y hasta el 28 de febrero de 1998, tiene contrato de locación por un importe de u$s 600. Se puede visitar de 15 a 17 hs. en días hábiles. Datos catastrales: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 26, Parc. 7, Matrícula FR-3540/5. Base: $ 53.000. Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento de la Justicia Comercial de la Capital Federal; el actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia del síndico y el martillero. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Más datos e informes en el expediente o en la oficina del martillero Riobamba 181, 6º piso, "M" Cap. Fed. Tel. 446-2912 y Tel/Fax 207-0074.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/2 Nº 216.678 v. 24/2/98

Nº 15

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, comunica por dos días en los autos "BANCO UNION COM. E IND. COOP. LTDO. c/ANTONUCCI, CESAR y Otra s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 63.246, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 9,15 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: el inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 7229/29A/31 e/Avda. Gral. Paz y José L. Suárez, de la Capital Federal, Piso 14. Departamento "A" y su cochera Nº 20, Unidad Funcional 74 y 20 respectivamente); según informe de constatación se trata de un departamento de cuatro ambientes que da frente a la calle Ramón L. Falcón y consta de un pequeño hall de entrada, tres dormitorios, dos baños (uno de ellos tipo toilette), un living comedor y una cocina que da a un lavadero, todo en buen estado de conservación, con regular estado de pintura en algunos sectores. Se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Rodolfo Arregui y su familia en carácter de titular del dominio (v. fs. 243). Según const. obrantes a fs. 104/6 adeuda por O.S.N. al 18/3/96 $ 32,47 más 14,85 a fs. 108/9 por A.A. no registra deuda al 15/3/96 y a fs. 121/2 no registra deudas por expensas; todas las deudas están sujetas a reajuste. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Base: $ 37.500. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. en caso de corresponder. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación art. 580 CPCC). A la media hora en el caso de no haber postores, saldrá con la base de $ 28.125. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, febrero 9 de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 18/2 Nº 144.096 v. 19/2/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. c/CARDILLO OSVALDO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 25.999 que el martillero Hugo G. Mas rematará el 26 de febrero de 1998 a las 11,40 horas en el 2º Piso de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un tractor marca "Deutz Fhar" modelo AX-160 F, año 1991, chasis Nº 160/001498, motor diesel marca "Deutz" modelo F6L 913 de 157 CV refrigerado por aire Nº SL-703455, equipado con cabina modelo "A" con la base u$s 22.559 al contado. Seña 30%, comisión 8% e IVA 21%, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad de que se trata será exhibida los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas, en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/2 Nº 79.042 v. 20/2/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21; Secretaría Nº 41, comunica por dos días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. c/COURT, EDUARDO FEDERICO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 29.776 que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 11,20 horas en el 2º Piso de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un tractor marca "Deutz Fhar" modelo AX-4140, motor "Deutz" Nº SH 603717, chasis 4140-000316, equipado con rodado trasero 23,1 x 30 y delantero 12,4 x 28, en funcionamiento, cabina "Soid" de lujo, con puerta delantera y equipo básico de fábrica. Base $ 13.500 al contado. Seña 30%, comisión 10% e IVA 21% en dinero en efectivo. En caso de no existir oferentes, se propone la venta con el 50% de la base dentro de la media hora y de persistir la no oferta, se sacará a la venta nuevamente dentro de la media hora, sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán ofertas bajo sobre en la sede del Tribunal, Talcahuano 550, 7º Piso, hasta el día 25 de febrero de 1998 a las 11 horas. La unidad de que se trata será exhibida los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/2 Nº 79.043 v. 19/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital, comunica por dos días en el juicio "TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/DE BIASE DANIEL ANTONIO y Otro s/Ejec. Prend." Expte. 46.840 que el martillero Juan José Werner, rematará el día 25 de febrero de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la unidad los días 23 y 24 del mismo mes de 18 a 20 hs. El 100% de la Unidad Funcional Nº 145 del piso 16 del inmueble ubicado en la calle Santa Fe 4431/37/41 entre Av. Sarmiento y Fray Santa María de Oro de Capital, con una superficie total de 32,03 m2. Porcentual 0.57% y que consta de un solo ambiente, cocina, baño todo en estado bueno, se encuentra ocupado por inquilino. Deudas: GCBA a fs. 72/73 $ 192,81 al 27-5-97, OSN a fs. 74/75 $ 45,59 al 20-6-97, A.A. a fs. 85 no registra deuda al 26-5-97. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. Oferta bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y la apertura de los mismos se efectuará a las 12 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cdo. Procesal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/2 Nº 78.998 v. 19/2/98

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en los autos caratulados "ARAOZ HNOS. S.A.I.C.F. e I. c/RAMACCINI, ALFONSO OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 25.799 que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 12 horas en el 2º Piso de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, una cosechadora automotriz de granos, industria argentina, marca "Bernardín" modelo M-20, año 1983, chasis Nº 15.231, equipada con motor Diesel marca "Deutz" Nº 602.126, modelo F6L-913 de 115,67 CV, con cabina panorámica, cubiertas motrices 18,4 x 30 y cubiertas guía 1000 x 16 trituradora de paja, plataforma de trigo/soja y carro portaplataforma. Con la base de $ 40.000 al contado. Seña 30%, comisión 10% e IVA 21% en dinero en efectivo. De no haber oferta dentro del primer llamado, se sacará a la venta a los 30 minutos posteriores con el 50% y de persistir la no oferta, a los 30 minutos se sacará a la venta la unidad sin base (fs. 150). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El bien de que se trata será exhibido los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo. Provincia de Buenos Aires y será entregado en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 18/2 Nº 79.045 v. 19/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LEOTA GRACIELA c/LOCAMPO EDUARDO MIGUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 15.688/97; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel. 374-3930) rematará el 23 de febrero de 1998 a las 10,55 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 20 y 21 de febrero de 1998 de 14 a 16 hs., ubicado en la localidad y Partido de Mercedes, Pcia. de Bs. As., Lote 8 de la Manzana 3 antecedente dominial Nº 114/888 D.N. Fº 3854/941. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ. II; Secc. B; Ch. 152; Mza. 152 C; Parcela 8, Matrícula 27 (71) Mercedes. Superficie del terreno s/Títulos: 214,32m2. Según fs. 68 y vta. Dicha propiedad está ubicada en la calle Nº 5 Nº 3078. Ocupada por Miguel Carmelo Locampo quien manifestó ocupar el inmueble en calidad de padre de los propietarios del inmueble de referencia, como único ocupante. El inmueble consta de: sobre calle de tierra, porch semicubierto al frente, living comedor con piso de mosaico, hacia el fondo cocina comedor, tres dormitorios con pisos de mosaico calcáreo, cuarto de baño, hacia los fondos un cuarto auxiliar y fondo libre, sobre el lateral derecho de la entrada amplio garage cubierto para tres automóviles. Hay agua corriente, corriente eléctrica (gas natural sin conectar) calificando a la misma en regular estado de uso y conservación. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 13.691,31. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley, todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate de conformidad y con lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC, como así también deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 79). Sobre el inmueble pesa un usufructo vitalicio por las dos terceras partes de la totalidad del bien a favor de Miguel Carmelo Locampo y Olga Estela Prieto de Locampo conforme escritura Nº 125 obrante a fs. 47/50. Adeuda s/Municipalidad s/fs. 36 $ 347 al 22/5/97. Servicios Sanitarios s/fs. 39 $ 124 al 22/7/97; a Rentas s/fs. 56/57/58/59 $ 3.945,60 al 12/9/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 18/2 Nº 144.314 v. 19/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "G.M.A.C. DE ARGENTINA S.A. c/MUÑOZ, RUBEN OSCAR y Otro s/Ejecución Prendaria" que el martillero Salomón Malt, rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal el siguiente bien: El automotor marca Chevrolet modelo Vectra GLS, tipo sedán 4 puertas, chasis marca Chevrolet Nº 9BGLK19BRRB320320, motor marca Chevrolet Nº C20NE310188131, Dominio AFH 600 en el estado que se encuentra y exhibe. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 9.000,00. Comisión 10%. Deudas: Dirección Provincial de Rentas al 2-10-97 $ 190,59 Fs. 46. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Asimismo se hace saber que las tasas, contribuciones y multas por eventuales infracciones se cancelarán con el producido de la subasta, hasta la fecha que se efectuare el remate, sin perjuicio del carácter de propter rem que eventualmente pudieren ostentar los mismos El bien será exhibido los días 25 y 26 de febrero de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Piedrabuena 3750 (Fs. 50) de Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretaria.
e. 18/2 Nº 144.090 v. 19/2/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 38

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 38 a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, Secretaría Unica de la suscripta, sita en J. D. Perón 974, 90, piso 8º Cap. Fed., comunica por un día en los autos "O.S.P. E.R.Y.H.R.A. c/CONS. DE PROP. EDIF. M.T. DE ALVEAR 1966/68 s/Ejec. Fiscal" Exped.

Nº 12.844/96 que el martillero José María Natalio Estebecorena, rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 11 horas en el Salón de calle Venezuela 330, Cap. Fed. los siguientes bienes: Un ascensor marca GMD, con botonera para diez pisos, con espejo, color ámbar, de aproximadamente 1 m. x 0,80 m., con motor sin marca ni números visibles; una bomba de agua, con chapa atornillada Tozzi Servi SRL, Tacuarí 828, T.E. 34-2839. H.P. 4; R.P.M. 2.800, pintada azul metalizado. Venta al contado, sin base, al mejor postor y en el estado que se encuentran. Entrega posesión sujetas a la aprobación del Juzgado. Retiro de bienes a cargo y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Seña 30 %, comisión 10%. Exhibición: M. T. de Alvear 1966, de 9 a 12 horas, lunes a viernes.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 18/2 Nº 79.059 v. 18/2/98

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Nº 1 a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 1, hace saber por dos días que el martillero Oscar Raúl Martínez, Col. 437 rematará el día sábado 7 de marzo de 1998, a las 11 hs. en Rodríguez 472 de B. Blanca, una máquina de soldar rotativa, marca "Westinghouse" de 300 Amperes Nº 34609-B. Sin base al contado o cheque certificado y al mejor postor. Revisar desde 1/2 hora. antes. Comisión 10%. Vta. ordenada en los autos caratulados "FISCO NACIONAL D.G.I. c/CASA IUALE S.A." Ejecución Fiscal, Expe. 48.855/96. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de B. Blanca, conste.

Ignacio M. Fernández Insausti, secretario federal (C.).

e. 18/2 Nº 216.614 v. 19/2/98

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

O. Sr. Juez Federal Nº Tres. Autos: B.N.A. c/PERALTA ANTONIO J. y Otra Ejec. Hipotecaria, Exp. 186-B-95 - Avendaño 01-328 rematará 27/2/98 a las 11.00 hs. Secretaría Fiscal. Inmueble ubic. en Salsipuedes, Barrio Ariel, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba. Inscripto en la Matrícula Nº 410.898 (13). Sin base. Títulos art. 576 CPCN. Condiciones: 10% acto subasta más comisión, saldo a la aprobación. Inmueble desocupado.

Of. 10/2/98

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

18/2 Nº 144.061 v. 19/2/98

5. Información y Cultura

5.2 PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

DEUDA EXTERNA: Bonos — Emisión y venta: naturaleza jurídica — Características — Bienes: inmunidad — Excepciones.

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Requisitos — Reclamo y rechazo — Cuestiones de oportunidad, mérito y conveniencia — Actuación por apoderado.

SUMARIO ADMINISTRATIVO: Sanciones: aplicación — Competencia — Establecimientos educativos: transferencia — Ley Penal: aplicación analógica.

DEUDA EXTERNA: Bonos — Emisión y venta: Naturaleza jurídica — Características — Bienes: Inmunidad — Excepciones.

La emisión y venta de los Bonos Globales, y el cumplimiento de sus términos por parte de la República constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii").

En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni en general sus bienes gozan de inmunidad con respecto a la jurisdicción de cualquier tribunal, a los efectos de los Acuerdos, excepto: a) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad, según los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral; b) los bienes de dominio público, contemplados en los artículos 2337 y 2340 del Código Civil y aquellos destinados a la prestación de cualquier servicio público esencial; c) los bienes alcanzados por las previsiones del artículo 66 de la ley 11.672 (t.o. 1996).

Los bonos globales constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la República, que ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respeto a los Bonos Globales y el cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos, y poseen la misma categoría pari-passu en prioridad de pago, en derecho de garantía y en todo otro aspecto que todo otro endeudamiento externo de la República.

Dict. P. I. 22/97, setiembre 19 de 1997. Expte. 090-001750/97. Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos (Dictámenes: 222:208).

Expedientes Nros. 090-001750/97 (en 4 cpos),
001-003846/97 con 001-002965/97, 001-004376/97
(en 2 cpos.) y 001-00433/97 con 001-004498/97 del Ministerio
de Economía y Obras y Servicios Públicos

Buenos Aires, 19 set. 1997

A: J.P. Morgan Securities Inc.
(el "Coordinador Colocador" y el "Underwriter")
60 Wall Street
New York, N. Y. 10.260

I. — Se ha solicitado mi dictamen en carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, respecto de la emisión por parte de la República Argentina (la "República") de "BONOS EXTERNOS GLOBALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA 9,75% 1997-2027" por un valor nominal de dos mil doscientos cincuenta millones de dólares estadounidenses (VN u$s 2.250.000.000) (los "Bonos Globales") y de la realización de la Oferta de los Bonos Globales.

II. — Este dictamen se circunscribe a la legalidad de:

(i) La emisión, oferta y venta por parte de la República de los Bonos Globales a cambio de dinero en efectivo (la "Oferta de Dinero Nuevo").

(ii) La invitación por parte de la República a realizar ofertas de: a) canje de Bonos Antiguos por Bonos Globales (las "Ofertas de Canje"); b) venta de Bonos Antiguos a la República por dinero en efectivo (las "Ofertas de Venta a cambio de Dinero en Efectivo"); o c) una combinación de lo precedente (colectivamente denominados la "Invitación" y conjuntamente con la Oferta de Dinero Nuevo la "Oferta de los Bonos Globales").

(iii) Los acuerdos que instrumenta las operaciones indicadas precedentemente, a saber:

1. El Contrato de Suscripción celebrado entre la República y el Underwriter, con fecha 12 de septiembre de 1997 (el "Contrato de Underwriting") y la Carta Acuerdo suscripta a su respecto entre la República y el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. de idéntica fecha.

2. El Contrato de Agencia Financiera, celebrado entre la República y Bankers Trust Company (el "Agente Financiero"), de fecha 19 de octubre de 1994, que regirá la emisión, los pagos, el canje y la transferencia de los Bonos Globales (el "Contrato de Agencia Financiera").

3. El Convenio de los Coordinadores Colocadores celebrado entre la República y J. P. Morgan Securities Inc. el 2 de septiembre de 1997 (el "Convenio de los Coordinadores Colocadores") y la Carta Acuerdo suscripta a su respecto entre la República y el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. el mismo día.

III. — El Contrato de Agencia Financiera y los modelos de Contrato de Underwriting y Convenio de los Coordinadores Colocadores, certificados por la República a la fecha del presente (y los documentos complementarios a los mismos, excepto el Suplemento de Prospecto y el Prospecto Básico adjunto al mismo: el "Material de Oferta de los Bonos Globales" y el Prospecto Definitivo) en relación a la emisión y venta de los bonos Globales (la "Oferta de Dinero Nuevo") y a la realización de la Oferta de Bonos Globales, son referidos más adelante en el presente como los "Acuerdos".

Salvo que aquí estuviesen definidos de otra manera, los términos referidos en el Convenio de los Coordinadores Colocadores y en el Contrato de Underwriting se utilizan en el presente con el significado dado a los mismos en dichos acuerdos.

El término "Bonos Antiguos" definido en la sección 1 del Convenio de los Coordinadores Colocadores comprende a los "Bonos Par", "Bonos Discount" "FRB", "Bocón Pro 1" y "Bocón Pro 2".

En esta opinión legal dicho término está referido a los: "Bonos Par", "Bonos Discount" y "FRB" en atención a lo dispuesto por los artículos 2º y 3º y los Anexos I y II de la resolución 1033/97 del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, dictada el 17 de septiembre de 1997.

IV. — El presente dictamen ha sido solicitado por el señor Secretario de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos el 17 de septiembre de 1997 y se expide, a la fecha de liquidación, conforme el alcance previsto en la sección II (f) del Convenio de los Coordinadores Colocadores y la sección 6 (b) del Contrato de Underwriting.

V. — A fin de efectuar las consideraciones jurídicas contenidas en el parágrafo VI del presente, he procedido a examinar la normativa argentina vigente aplicable al caso en consulta y los documentos que a continuación se detallan:

1. Los Acuerdos.

2. El material de oferta de los bonos globales.

3. La Constitución de la Nación Argentina, en especial su artículo 99.

4. El Código Civil de la República Argentina.

5. El Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina, Ley 17.454 (B.O. 7.XI. 67) reformada por la Ley 22.434 (B.O. 26.III.81) y sus modificaciones.

6. La Ley 24.667 (B.O. 25.VII.96) y el decreto 21, del 8 de julio de 1995 (B.O. 11.VII.95).

7. La Ley Complementaria Permanente de Presupuesto 11.672 (B.O. 18.X.61) (t.o. 1996) especialmente sus artículos 4º, 16, 46 y 66.

8. La Ley 24.764 (B.O. 2.I.97) que aprobó el Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el Ejercicio 1997, en especial sus artículos 6º, 8º y 51.

9. La Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (B.O. 29.X.92) en especial sus artículos 60,61, 65 y 68.

10. La Ley de Convertibilidad del Austral 23.928 (B.O. 23.III.91) en particular sus artículos 5º y 6º y el decreto 2006/92 (B.O. 3.XI.92).

11. La Ley de Demandas contra la Nación 3952, la Ley de Consolidación de la Deuda Pública 23.982 (B.O. 23.VIII.91) en especial su artículo 22 y la Ley 11.672 (t.o. 1996) en particular su artículo 67.

12. La Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, 19.549 (t.o. 1991) en particular su artículo 12.

13. Las Leyes 23.576 (B.O. 27.VII.88) en especial su artículo 36 bis, 23.966 (B.O. 20.VIII.91), 24.468 (B.O. 23.III.95) y 24.631 (B.O. 27.III.96) y el decreto 127/96 (B.O. 16.II.96) modificado por el decreto 812/96 (B.O. 22.VII.96).

14. El artículo 2º de la Ley 23.898 (B.O. 29.X.90).

15. Los decretos del Poder Ejecutivo nacional Nros. 2321/92 (B.O. 14.XII.92); 407/93 (B.O. 16.III.93) y la resolución del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos 287/93.

16. Los decretos del Poder Ejecutivo nacional Nros. 1161/94 (B.O. 21.VII.94), 338/96 (B.O. 8.IV.96), 1573/96 (B.O. 30.XII.96) y 862/97 (B.O. 8.IX.97); las resoluciones del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos Nros. 1300/94, 190/96 y 1033/97 y las resoluciones de la Secretaría de Hacienda del citado departamento de Estado Nros. 1/97, 372/97 y 395/97.

17. La resolución de la Secretaría de Hacienda del mismo Departamento de Estado 380/97, de fecha 1º de septiembre de 1997.

18. El informe del Subsecretario Legal del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, emitido a la Fecha de Inicio, 2 de septiembre de 1997, de conformidad con la sección 11 (f) del Convenio de los Coordinadores Colocadores.

19. Los informes del Subsecretario Legal del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, fechados el 2 y 9 de septiembre de 1997, en relación a las Declaraciones de Registro ante la "Securities and Exchange Commission".

20. Los informes técnicos - memorandos Nros. 291/97, 308/97, 320/97 y 335/97 de la Dirección Nacional de Informaciones y Negociaciones Crediticias de la Subsecretaría de Financiamiento del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

21. Las notas, del 3 de julio y el 12 de septiembre de 1997, de la Subgerencia de Relaciones Internacionales del Banco Central de la República Argentina, en relación al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 24.156.

22. Los memorandos 491/97 y 716/97 de la Dirección Nacional de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, en relación a la cláusula VI.9 del presente.

23. Los dictámenes 108.067/97, 108.309/97, 108.693/97, 108.826/97, 108.827/97, 108.998/97, 109.194/97 y 109.207/97 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos.

24. Las notas de la Dirección de Administración de la Deuda Pública de fechas 3 de julio y 12 de septiembre de 1997, en punto al aspecto presupuestario de las operatorias indicadas precedentemente.

25. Todos los demás documentos y normas que he considerado necesarios como base de la opinión que, expreso más adelante.

VI. — Teniendo en cuenta lo que antecede soy de opinión que:

1. La realización de la Oferta de los Bonos Globales, la oferta, emisión y entrega de los Bonos Globales y la suscripción otorgamiento y cumplimiento de los términos de los Acuerdos por parte de la República, han sido debidamente autorizados por la República. Los acuerdos y los Bonos Globales, una vez autenticados y entregados, constituyen obligaciones válidas y vinculantes de la República, exigibles y ejecutables en su contra de acuerdo a sus respectivos términos y de conformidad con lo establecido en la cláusula VI.5 del presente.

2. No existe disposición de la Constitución de la Nación Argentina, de un tratado, ley, decreto o resolución; ni —a mi leal saber y entender— ninguna resolución del tribunal judicial o arbitral, de alcance directo y general, obligatoria para la República, o cláusula de algún contrato o instrumento del cual la República o cualquier Organismo Gubernamental sea parte, que resulte sustancialmente infringida o violada, o en virtud de lo cual podría resultar la creación de una carga o gravamen, o en virtud de la cual podría surgir un incumplimiento o declararse una moratoria respecto de las obligaciones de la República o de cualquier Organismo Gubernamental; todo ello como consecuencia de la suscripción de los Acuerdos por parte de la República, la realización de la oferta de los Bonos Globales, la emisión y venta de los Bonos Globales, o como resultado del cumplimiento u observancia por parte de la República de los términos de los Acuerdos o de los Bonos Globales.

3. No se requiere ninguna Aprobación Gubernamental para la suscripción y cumplimiento por parte de la República de los Acuerdos, la realización de la Oferta de los Bonos Globales o para la emisión, venta y cumplimiento de los términos de los bonos Globales por parte de la República, o para la validez o ejecutabilidad de los Acuerdos y los Bonos Globales contra la República (ejecutabilidad que se encuentra limitada en los términos de la cláusula VI.5 del presente) excepto: (i) las Leyes 11.672; 24.156 y 24.764, (ii) los decretos del Poder Ejecutivo nacional Nros. 1161/94 (B.O. 21.VII.94), 338/96 (B.O. 8.IV.96), 1573/96 (B.O. 30.XII.96) y 862/97 (B.O. 8.IX.97), (iii) la resolución del señor Ministro de Economía 1033/97 y (iv) las resoluciones del señor Secretario de Hacienda de ese Departamento de Estado Nros. 372/97, 380/97 y 395/97.

4. A mi leal saber y entender y luego de efectuadas averiguaciones razonables, hasta el presente no existen acciones o procedimientos pendientes o inminentes que afecten a la República o a cualquier Organismo Gubernamental ante algún tribunal judicial o arbitral que puedan, individualmente o en su conjunto, afectar adversamente en forma sustancial la situación financiera de la República, o que impliquen afectar —en forma directa y con alcance general— la legalidad, validez o ejecutabilidad de los Acuerdos, de la realización de la Oferta de los Bonos Globales o de los Bonos Globales.

5. La formalización, otorgamiento y cumplimiento de los Acuerdos, la realización de la Oferta de los Bonos Globales, la emisión y venta de los Bonos Globales y el cumplimiento de sus términos por parte de la República constituyen actos privados y comerciales ("jure gestionis") y no actos gubernamentales o públicos ("jure imperii"). En virtud de las leyes argentinas, ni la República ni, en general, sus bienes gozan de inmunidad con respecto a la jurisdicción de cualquier tribunal, a reconvenciones, o a cualquier otro proceso legal (ya sea por notificación, embargo preventivo, embargo ejecutivo o ejecución) a los efectos de los Acuerdos y de los Bonos Globales, excepto en los siguientes casos: (i) los bienes que constituyen las reservas de libre disponibilidad según los artículos 5º y 6º de la Ley de Convertibilidad del Austral 23.928, cuya mención resulta obligatoria en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 2006/92; (ii) los bienes de dominio público ubicado en el territorio de la República Argentina, contemplados en los artículos 2337 y 2340 del Código Civil y aquéllos destinados a la prestación de cualquier servicio público esencial y (iii) los bienes alcanzados por las previsiones del artículo 66 de la Ley 11.672 (t.o. 1996). Los bienes antes citados no estarán sujetos a procedimiento de ejecución ante los tribunales de la República Argentina. Toda sentencia firme dictada contra la República por los tribunales estaduales y federales con asiento en la ciudad de Nueva York de los Estados Unidos de América —en tanto cumpla con los requisitos de los artículos 517 a 519 del Código Procesal Civil y Comercial de la República Argentina— o por un tribunal de la República Argentina sólo puede ser ejecutada en contra de la República en los términos de las leyes argentinas Nros. 23.982, en especial su artículo 22, 3952 y 11.672 (t.o. 1996), en particular su artículo 67. La renuncia a inmunidad por parte de la República, la designación de los Agentes para notificaciones, el consentimiento por la República a la jurisdicción de los tribunales especificados y la estipulación de que las leyes del Estado de Nueva York de los Estados Unidos de América rigen estos Acuerdos y los Bonos Globales, son válidas y vinculantes para la República de acuerdo a sus leyes; todo ello según lo establecido en los Acuerdos y en los términos y condiciones de los Bonos Globales.

El Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. ha acordado con la República Argentina que todo conflicto relacionado con los Acuerdos será resuelto de acuerdo a las leyes argentinas y sujetos irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de los Tribunales Federales de la República Argentina, con asiento en la ciudad de Buenos Aires. Al respecto no corresponde expresar opinión sobre la validez de los Acuerdos en el ámbito interno de la República Argentina, dada la presunción legal con la que cuentan a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 19.549.

6. Los Acuerdos y los Bonos Globales cumplen con las formalidades exigidas por las leyes argentinas para su aplicación y ejecución de la República, esto último de conformidad con lo establecido en la cláusula VI.5 del presente.

7. A efectos de garantizar la legalidad, validez, ejecutabilidad o admisibilidad probatoria de los Acuerdos o de los Bonos Globales en la República, no se requiere que aquéllos (o cualquier otro documento o instrumento) sean registrados o archivados ante ninguna autoridad de la República o sean protocolizados, o que algún impuesto documentario o similar sea pagado sobre o con respecto a los Acuerdos o a los Bonos Globales, salvo la Tasa de Justicia —cuando corresponda aplicarla de acuerdo a las leyes argentinas— que, a la fecha del presente, es del 3% de conformidad con el artículo 2º de la Ley 23.898.

8. Los Bonos Globales constituyen obligaciones directas, incondicionales, no garantizadas y no subordinadas de la República, que ha comprometido su plena fe y crédito por el pago puntual y debido del capital, intereses y cualquier otro monto adicional con respecto a los Bonos Globales y el cumplimiento de los pactos comprendidos en los mismos, y poseen la misma categoría paripassu en prioridad de pago, en derecho de garantía y en todo otro aspecto que todo otro endeudamiento Externo de la República; excepto frente a aquel Endeudamiento Externo Público que se encuentre en una categoría superior a los Bonos Globales exclusivamente en razón de los Gravámenes que lo garantizan; todo ello según se define en los Acuerdos y en los Bonos Globales.

9. De acuerdo con el régimen legal vigente en la República Argentina, el Impuesto sobre los bienes Personales no alcanza a los Bonos Globales pertenecientes a sujetos domiciliados o radicados en el exterior, con la salvedad de que dicho tributo debe ser pagado por los contribuyentes del impuesto sobre los activos, las sucesiones indivisas radicadas en la República Argentina y toda otra persona de existencia visible o ideal domiciliada en la República Argentina —en la medida que tengan el condominio, posesión, uso, goce, disposición, depósito, tenencia, custodia, administración o guarda de los Bonos Globales— cuando los titulares directos de esos bienes sean sociedades, empresas, establecimientos estables, patrimonios de afectación o explotaciones constituidos o radicados en el exterior, que por su naturaleza jurídica o sus estatutos tengan por actividad principal realizar inversiones fuera de la jurisdicción del país de constitución y/o no puedan ejercer en ella operaciones y/o inversiones expresamente determinadas, en tanto su capital se encuentre representado por títulos valores que no se consideran nominativos de acuerdo con el régimen legal aplicable en el respectivo país. Los Bonos Globales se encuentran exentos de los Impuestos al Valor Agregado y a las Ganancias en los supuestos consignados en el dictamen de la dirección Nacional de Impuestos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de economía y Obras y Servicios Públicos (memorando 716/97 del 8 de septiembre de 1997), en el cual se sustenta la opinión que aquí se emite.

VII. — Esta opinión legal se limita a los aspectos jurídicos de los Acuerdos y de los Bonos Globales. En consecuencia, no se expide sobre sus contenidos técnicos o económicos, ni respecto de su oportunidad, mérito y conveniencia, ni sobre la equidad o inequidad de las fórmulas contractuales. Los contenidos de esta opinión legal se circunscriben a las leyes y demás normas citadas de la República Argentina. Ninguna opinión se emite respecto de las materias y convenios gobernados por otras leyes aplicables en otras jurisdicciones que no fueren la República Argentina.

En mi carácter de Procurador del Tesoro de la Nación, Asesor Legal de la República Argentina, suscribo el presente dictamen en el lugar y fecha indicados al comienzo.

DICTAMEN P.I. Nº 022

RODOLFO ALEJANDRO DIAZ
Procurador del Tesoro de la Nación

CONFLICTOS INTERADMINISTRATIVOS: Requisitos — Reclamo y rechazo — Cuestiones de oportunidad mérito y conveniencia actuación por apoderado.

Para la configuración del conflicto interadministrativo, tanto el reclamo como su rechazo, deben surgir de una ponderación de las circunstancias del caso —que incluye la evaluación de razones de oportunidad, mérito y conveniencia— que necesariamente atañe a las máximas jerarquías de los organismos, no pudiendo tenerse por cumplido ese requisito con la actuación de un apoderado, sin perjuicio de que éste pueda posteriormente continuar la tramitación (conf. Dict. 191:30; 205:95 bis; 206;117, 172 y 177).

Prov. nº 108/97, septiembre 22 de 1997. Expte. 783-0116162-9-06/87. ex-Dirección Nacional de Recaudación Previsional. (Dictámenes: 222:214).

Expte. nº 783-0116162-9-06/87
c/ expte. nº 8263/97.
ex-Dirección Nacional de Recaudación Previsional

Buenos Aires, 22 Set. 1997

I. — En estas actuaciones, a través de la providencia nº 63/97 se corrió traslado al Banco de la Nación Argentina de la presentación de la Dirección General Impositiva, haciéndosele saber que al contestarlo debía cumplir, en lo pertinente, con los requisitos contemplados en el artículo 3º del decreto 2481/93 (B.O. 13.XII.93).

II. — Ahora bien, examinado formalmente el escrito de responde de la entidad reclamada en estos obrados, advierto que éste no satisface la totalidad de los presupuestos exigidos por la referida normativa como condición indispensable para la configuración del conflicto interadministrativo, que prevé la ley 19.983.

En efecto, debo advertir que la presentante ha omitido acompañar la constancia que acredite que la decisión de rechazar el reclamo ha sido adoptada por la máxima autoridad de la entidad que representa.

Este presupuesto, cuya observancia establece el artículo 3º del decreto 2481/93, que remite a su vez al artículo 2º del referido texto reglamentario, se funda en que, tanto el reclamo como su rechazo, deben surgir de una ponderación de las circunstancias del caso —que incluye la evaluación de razones de oportunidad, mérito y conveniencia— que necesariamente atañe a las máximas jerarquías de los organismos, no pudiendo tenerse por cumplido ese requisito con la actuación de un apoderado, sin perjuicio de que éste pueda posteriormente continuar la tramitación (ver Dictámenes 191:30; 205:95 bis; 206:117, 172 y 177 entre muchos otros),

III. — En virtud de lo expuesto, intímase al Banco de la Nación Argentina para que dentro del plazo de veinte (20) días, cumpla con los recaudos indicados bajo apercibimiento de tener por no contestado el traslado oportunamente conferido, pudiendo la autoridad llamada a resolver considerar tal silencio como reconocimiento de los hechos lícitos alegados por la contraparte, en los términos del artículo 4º del decreto reglamentario de la ley 19.983.

Hágase saber a la Dirección General Impositiva mediante envío de copia autenticada de la presente providencia.

Manténgase la reserva de las actuaciones en la Dirección Nacional de Dictámenes.

PROVIDENCIA Nº 108

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

SUMARIO ADMINISTRATIVO: Sanciones: Aplicación — Competencia — Establecimientos Educativos: Transferencia — Ley Penal: Aplicación analógica.

La expresión que contiene el artículo 12 de la ley 24.049 no deja margen de duda para interpretar que corresponde a la Nación la instrucción del sumario de un docente que se desempeñaba en un establecimiento transferido de la Nación a la Ciudad de Buenos Aires, como así también, el dictado del acto final imponiendo la sanción, correspondiendo a la Ciudad de Buenos Aires la ejecución de la sanción dispuesta.

La competencia para aplicar la sanción queda fijada en el momento en que los hechos se produjeron, y, por ende, corresponde al órgano en cuyo ámbito aquéllos se perpetraron (conf. dict. 139:178).

Las sanciones administrativas participan de las características de las penas, por lo que corresponde en el caso la aplicación analógica de la ley penal y, en consecuencia, de sus principios. La competencia penal queda determinada en el momento de producirse el hecho de acuerdo con su naturaleza y la calidad que inviste el agente que lo cometa (conf. Dict. 95;367; 86:341).

A menos que exista previsión normativa expresa la instrucción del sumario administrativo corresponde al órgano en cuyo ámbito tuvieron lugar los episodios que integran el objeto del trámite disciplinario.

El artículo 12 de la ley 24.049 no puede ser interpretado en el sentido de que fija un plazo cuyo vencimiento importa la perdida del poder disciplinario de los organismos nacionales, sino como una directiva enderezada a que las cuestiones de esa índole sean definitivamente resueltas en la jurisdicción de origen.

Dict. nº 117/97, septiembre 22 de 1997. Expte. 6010/86. Ministerio de Cultura y Educación. (Dictámenes: 222.215).

Expte. nº 6010/86, con exptes. nros.
5883/87, 16.956/87 y 20.602/88,
y un legajo personal.
Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires, 22 Set. 1997

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
DEL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION:

I. — En los presentes actuados se consulta a esta Procuración del Tesoro de la Nación acerca de a quién corresponde continuar con la tramitación del sumario administrativo en el que se halla implicado un docente nacional que se desempeñaba en un establecimiento transferido de la nación a la Ciudad de Buenos Aires, habida cuenta de encontrarse vencido el término establecido por la ley nº 24.049 para la resolución de las cuestiones disciplinarias, y de la falta de previsión sobre el particular en el correspondiente convenio de transferencia.

II. — Antes de reseñar las constancias de estas actuaciones y de entrar en el análisis de la cuestión planteada, estimo necesario referirme al contenido normativo de la ley antes citada.

1. El artículo 1º de la ley nº 24.049 (B.O. 7.I.92) facultó al Poder Ejecutivo Nacional "... a transferir, a partir del 1º de enero de 1992, a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, los servicios educativos administrativos en forma directa por el Ministerio de Cultura y Educación y por el Consejo Nacional de Educación Técnica, así como también las facultades y funciones sobre los establecimientos privados reconocidos, en las condiciones que prescribe esta ley".

2. El artículo 2º de la ley bajo examen dispone que "Los requisitos específicos de las transferencias se establecerán mediante convenios a celebrar entre el Poder Ejecutivo nacional y cada una de las jurisdicciones...", en los que "...se acordará toda otra cuestión no prevista en la presente ley...".

3. Además, el artículo 12 reza que "Las cuestiones disciplinarias referidas al personal transferido suscitadas hasta el momento de efectivizarse la transferencia, serán resueltas según la normativa vigente al momento de ocurrir los hechos que las motivaron y en la jurisdicción de origen en un plazo no mayor de un año con posterioridad a la firma del convenio...". Como surge del texto transcripto, la ley no contempló la posibilidad de que el sumario no concluya en el lapso indicado.

III. — 1. En los expedientes de la referencia tramita un sumario que involucra al ex-Director de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 13 de la Capital Federal. Al emitir su informe, el instructor sumariante dispuso que se formulara cargo contra el mencionado funcionario, y aconsejó que se le aplicará la sanción de apercibimiento (ver fojas 75/85) del expediente nº 20.602/88, agregado como fojas 207 del principal, en especial fojas 84).

2. Llamada a intervenir en el caso, la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas advirtió que el sumario continuaba siendo instruido en la órbita del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, pese a haberse vencido el plazo dispuesto por el artículo 12 de la ley nº 24.049, por lo que recomendó que se analizara la posibilidad de remitirlo al ámbito del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ver fojas 88/89 del mismo expediente).

3. A fojas 90 de los actuados a los que me vengo refiriendo la Dirección de Sumarios de ese Ministerio de Cultura y Educación estimó que la causa debía proseguir diligenciándose en esa sede hasta su resolución final, correspondiendo al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la aplicación de las sanciones disciplinarias correspondientes.

Esta solución fue posteriormente compartida por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio, luego de aclarar que el convenio entre la Nación y la Ciudad de Buenos Aires no contempla el supuesto de que el sumario no haya concluido una vez expirado el plazo del artículo 12 de la ley nº 24.049 (ver fojas 94 del mismo expediente).

4. Finalmente, a fojas 209 del expediente principal se requirió la opinión de esta Procuración del Tesoro.

IV. — 1. Tras la precedente reseña de antecedentes, cuadra reiterar que el artículo 12 de la ley nº 24.049 establece que las cuestiones disciplinarias que involucren al personal de los establecimientos docentes nacionales y que se encuentren en curso al momento de hacerse efectiva la transferencia, deben ser resueltas "...en la jurisdicción de origen en un plazo no mayor de un año con posterioridad a la firma del convenio".

De consiguiente, es mi opinión que dicha norma no puede ser interpretada —dada la forma de su redacción y el contexto propio de la transferencia— en el sentido de que fija un plazo cuyo vencimiento importa la pérdida del poder disciplinario de los organismos nacionales, sino como una directiva enderezada a que las cuestiones de esa índole sean definitivamente resueltas en la "jurisdicción de origen".

La expresión que se contiene en la norma indicada no deja margen de duda para interpretar que corresponde a la Nación la instrucción del sumario y el dictado del acto final imponiendo la sanción por así expresamente haberlo dispuesto el referido artículo 12.

Al no indicar éste el paso propio de la ejecución como de competencia de las autoridades de la Nación, el traspaso del personal a la Ciudad de Buenos Aires conlleva la facultad de ejecución, en el caso, se transfiere con el personal.

2. Para arribar a tal conclusión también tengo en cuenta que la Procuración del Tesoro ha opinado que la competencia para aplicar la sanción queda fijada en el momento en que los hechos se produjeron, y, por ende, corresponde al órgano en cuyo ámbito se perpetraron los mismos (Dictámenes 139:178). En dicho precedente, se sostuvo "...que las sanciones administrativas participan de las características de las penas, por lo que corresponde en el caso la aplicación analógica de la ley penal, y en consecuencia, de sus principios. En este orden de ideas la cuestión sometida a mi dictamen debe resolverse teniendo en cuenta que la competencia penal queda determinada en el momento de producirse el hecho de acuerdo con su naturaleza y la calidad que inviste el agente que lo cometa (confr. Dictámenes 95:367 y 86:341)".

En Dictámenes 150:473, se reiteró tal doctrina, señalándose que "...a menos que exista previsión normativa expresa (Dict. 139:135) la decisión corresponde al órgano en cuyo ámbito tuvieron lugar los episodios que integran el objeto del trámite disciplinario".

Asimismo, el artículo 9º del Reglamento de Investigaciones, aprobado por Decreto 1798/80 prevé que "... el sumario siempre será instruido en la jurisdicción donde se produzca el hecho", y si bien dicha disposición determina el ámbito funcional donde se llevará a cabo la investigación (v. Dictámenes 213:209 y 215:98), respalda el criterio expuesto, de que el órgano competente de la jurisdicción en que se cometió el ilícito disciplinario, por vía de principio, salvo excepciones como la del art. 10 del Reglamento de Investigaciones o por disposición normativa expresa (Dictámenes 150:473; v. art. 33 del Estatuto para el Cuerpo de Administradores Gubernamentales, respecto de medidas expulsivas, aprobado por art. 1º del Decreto 2098/87, B.O. 8/VII/88) es quien tiene a su cargo la atribución de resolver el sumario disciplinario.

3. Por lo demás, considero que reafirman lo hasta aquí sostenido algunos de los fundamentos y de las normas de la resolución Nº 1811/96 de ese Ministerio de Cultura y Educación, glosada en copia a fojas 91/93 del expediente nº 20.602/88.

Obsérvese, en efecto, que en las motivaciones de dicha Resolución se ponderó que habiendo finalizado la tarea encomendada a la Comisión de Transferencia de Servicios Educativos Nacionales a las Provincias y a la Ciudad de Buenos Aires, "... aún restan trámites y gestiones que generan compromisos al Ministerio derivados del proceso de transferencia, los que deberán ser atendidos por las áreas competentes de la nueva estructura organizativa ministerial" (ver Considerandos segundo y quinto).

Asimismo, que en su parte dispositiva se ordenó la disolución de la mencionada Comisión de transferencia y se indicó que "Los trámites y gestiones derivados del proceso de transferencia de Servicios Educativos serán atendidos por las distintas áreas del Ministerio según su competencia en razón de la materia que se trate" (ver artículos 2º y 8º).

V. — Estimo, en conclusión y en virtud de los razonamientos que anteceden, que en el sub examine el sumario deberá continuarse en sede de la Nación hasta el finiquito de la investigación y el dictado de la resolución final, correspondiente a la Ciudad de Buenos Aires la ejecución de la sanción dispuesta.

DICTAMEN Nº 117

JORGE AUGUSTO SAULQUIN
Subprocurador del Tesoro de la Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales

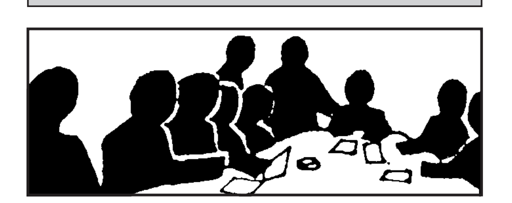

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIRCOM
S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro: 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria a las 10 hs. y 10,30 hs. respectivamente, para el día 3 de marzo de 1998, en la sede social Tucumán 1655, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la prórroga del plazo de duración de la sociedad resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Presidente - Ana T. Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
e. 16/2 Nº 143.644 v. 20/2/98

ARGENCITRUS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Carlos A. Canzani
e. 16/2 Nº 143.699 v. 20/2/98

ARIZMENDI COMPUTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 84463. Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de octubre de 1997. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1998 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, 10º, Buenos Aires, en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de enero de 1998.
Directora - María Laura de Arizmendi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.
e. 16/2 Nº 143.375 v. 20/2/98

ASTUR NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1998, a las 18 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 29 de octubre de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Mario Alonso
e. 16/2 Nº 143.751 v. 20/2/98

"B"

BAUEN
S.A.C.I.C.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1060 / Folio 356 / Libro 73 / Tomo A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de marzo de 1998, en la calle Rodríguez Peña 434, 8º Piso, Departamento "B", de esta Capital Federal, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad, reforma de estatutos.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del directorio, destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la asamblea.
e. 12/2 Nº 143.371 v. 18/2/98

BETEAVON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de J. B. de la Salle, Local 643, San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron la segunda convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 2, finalizado el 31 de octubre de 1996.
4º) Consideración y destino de los resultados.
5º) Razones por las cuales no se han presentado a consideración del Directorio, el estado contable de la sociedad cerrado el 31-10-97.
6º) Detalle del estado de cuentas entre la sociedad y sus accionistas.
7º) Detalle de la situación fiscal y previsional de la sociedad.
8º) Consideración de la gestión del Directorio y la fijación de su remuneración. Se hace saber a los accionistas que para participar en la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Sandra Rosenberg
e. 13/2 Nº 143.609 v. 19/2/98

BANCO QUILMES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1998 a las 16,00 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 92º ejercicio, cerrado el día 31 de diciembre de 1997. Destino de los resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas durante el ejercicio (Artículo 28 del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 36, inciso 2, del mismo.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 676.861,67) correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
5º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 93º que finalizará el 31 de diciembre de 1998. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 93º. El Directorio.
Vicepresidente - Segundo Anatol Von Hahn

NOTA:

1) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S. A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2) Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3) Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de febrero de 1998.
e. 16/2 Nº 143.672 v. 20/2/98

"C"

CEMEFE
S. A.

1º y 2º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CEMEFE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1998 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.40 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Rodríguez Peña 2067 piso 1º, Depto. "D" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplente por el término de estatutos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Ricardo I. Cutnisky
e. 12/2 Nº 143.463 v. 18/2/98

COBAPLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 2/3/98 a las 10 horas a realizarse en Av. Corrientes 1642, 1º Piso, Dto. 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital Social, emisión de acciones y su destino.
2º) Reforma de Estatutos.
3º) Ratificación Cambio Domicilio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Francisco Tallarico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar las respectivas comunicaciones hasta el día 24/2/98 en la sede social Av. Corrientes 1642, 1º piso, Dto. 21, Capital Federal, en el horario de 14 a 16 hs.
e. 12/2 Nº 143.425 v. 18/2/98

COMERCIAL TRIGALES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "COMERCIAL TRIGALES S.A." a Asamblea General Ordinaria el miércoles 4 de marzo de 1998 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 120, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al decimoctavo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de los honorarios pagados a los Sres. Directores por servicios prestados.
4º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y su ratificación.
5º) Elección de un nuevo Directorio por el término de dos años.
6º) Elección de una nueva sindicatura por el término de un año.
Presidente - Ernesto C. Crinigan
e. 13/2 Nº 143.501 v. 19/2/98

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: El Directorio de CEDROS DORADOS S. A., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y de la Ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1998, en su sede social de Hipólito Yrigoyen 2416, Tortuguitas, Partido de Pilar, a las 18 hs. y segunda convocatoria se cita a las 19 hs., con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 años.
4º) Creación de un fondo de reserva sobre las operaciones inmobiliarias realizadas en el Country.
Presidente - Daniel Fernández Nuñez

Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/2 Nº 143.890 v. 23/2/98

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 453.196. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 1998 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Maipú 1660, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración del revalúo técnico al 31 de agosto de 1996.
Director Titular - Fernando Roque
e. 17/2 Nº 144.030 v. 23/2/98

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 17,00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.857 v. 23/2/98

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en Registro Público de Comercio: 23/10/91, Tº A Nº 8808 Libro 110. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de marzo de 1998, a las 10,00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Séptimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1997; aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos.
3º) Análisis del estado contable anual consolidado.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Presidente - Eduardo R. Baglietto

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 3 de marzo inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.
e. 17/2 Nº 143.888 v. 23/2/98

"D"

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Nº Ins. Inspección General de Justicia 11.671. Convócase a los Sres Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo de 1998 a las 15.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, inventario, estados contables, reseña informativa, información requerida por el art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y síndicos, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del contador certificante y determinación de su retribución.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 13/2 Nº 143.574 v. 19/2/98

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 12,30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Remuneración de los señores Directores y Síndicos y consideración de su gestión; y
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de año.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998.
e. 17/2 Nº 143.855 v. 23/2/98

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 14,00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.856 v. 23/2/98

"E"

ERBEMA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Lavalle 462 3º piso de la Capital Federal para el día 28 de febrero de 1998 a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Social cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Honorarios de Directores y Síndico, en exceso art. 261 de la ley 19.550, si correpspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Roberto Herzfeld

De no reunirse el quórum necesario, se convoca a asamblea en segunda convocatoria a las 11 horas de acuerdo con el artículo 237 de la Ley 19.550.
e. 12/2 Nº 143.057 v. 18/2/98

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) I. G. J. Nº 1.599.939

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1º inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1998, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 16/2 Nº 143.966 v. 20/2/98

EL POTRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1998, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Avda. del Libertador 2300, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
Presidente - Fernando M. Sarlenga
e. 17/2 Nº 78.919 v. 23/2/98

"F"

FARGO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 15,30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.853 v. 23/2/98

"G"

GAS ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.567.446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1998, a las 15 horas en la Avda. Montes de Oca 1120, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número seis iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el rescate de las Obligaciones Negociables con vencimiento en los años 1997 y 1998, y la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 130.000.000 con vencimiento en el 2002.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 4 de marzo de 1998 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.

e. 16/2 Nº 44.483 v. 20/2/98

GOUGUENHEIM
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 20:00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A. y Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.

e. 17/2 Nº 143.851 v. 23/2/98

"I"

INGENIO RIO GRANDE
S. A. C. A. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista Nº 336, Piso 1º, Capital Federal, el dia 3 de marzo de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º ley 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 30/4/97.
4º) Consideración de las gestiones del Directorio y de la Sindicatura. Sus retribuciones en los términos del art. 261, último párrafo, de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de Presidente y Vicepresidente.
8º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Jorge Nelson Calcagno

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como minimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 12/2 Nº 143.428 v. 18/2/98

IBERARGEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 27 de febrero de 1998, en el domicilio social de Av. San Juan 2345 a A.G.E. en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda a las 12 hs. y a A.G.O. en primera convocatoria a las 13 hs. y en segunda a las 14 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A.G.E.:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social.

A.G.O.:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-8-97.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos a los accionistas.
4º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Aceptación de renuncia, designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año por vencimiento de mandato.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

e. 16/2 Nº 143.779 v. 20/2/98

"L"

LA BRAVA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 1998, a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14.00 horas en segunda Convocatoria, en la Sede Social de LA BRAVA S.A., ubicada en la calle Venezuela Nº 110, Piso 9º, Dto. "F" de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97.
3º) Razones por las cuales las Asambleas Ordinarias que debieron considerar la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97 se realizan fuera de los términos legales.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, garantías que ofrecían y elección de directores titulares y suplentes, en razón de haber finalizado sus mandatos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores por los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a cuyo fin deberán solicitar al Banco Almafuerte Cooperativo Ltdo., Corrales Viejos Nº 64, Capital Federal, en el horario de 10.00 horas a 15.00 horas, el correspondiente certificado de depósito de acciones. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

Presidente - Oscar Federico

e. 17/2 Nº 143.850 v. 23/2/98

"M"

METROGAS
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 10 de marzo de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Magallanes 1491, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número seis, iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
8º) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 en relación con el Programa Global de emisión de obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000.
9º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
10) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1998. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4º, oficina 409, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 4 de marzo de 1998, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e. 16/2 Nº 44.482 v. 20/2/98

MUNICH RECOLETA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1998, a las 16 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 29 de octubre de 1997
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso

e. 16/2 Nº 143.750 v. 20/2/98

MANUFACTURA DON ALBERTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Florida 142, 7º "K", Capital Federal, el día 13 de marzo de 1998 las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria a Asamblea en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la LSC.
3º) Consideración del balance, Estado de resultados, Distribución de ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Análisis de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Análisis de la gestión de la Sindicatura.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, febrero de 1998.

Presidente - Estela Beatriz Peña

e. 17/2 Nº 143.915 v. 23/2/98

"O"

OMBU
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1998, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria, y a la hora 15,00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, piso 2º, of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Sánchez

e. 16/2 Nº 143.653 v. 20/2/98

"P"

PETACOL
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.525.548. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de marzo de 1998 en Corrientes 524, 8º piso, Cap. Fed., a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la celebración de la asamblea fuera de término;
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997;
4º) Destino de los resultados no asignados al 31/5/97; y
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 5 de marzo de 1998 en Corrientes 524, 8º piso, Cap. Fed., a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación del compromiso de venta de la planta industrial y facultades al Directorio al respecto.

Presidente - Pedro W. Schmoller

Para asistir a estas Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en Corrientes 524, 8º piso, Cap. Fed., hasta las 18 hs. del día 27/2/98. El Directorio.

e. 12/2 Nº 143.486 v. 18/2/98

POLIEQUIPOS
C.I.I.M.S. S. A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 943 - Fº 102 - Lº 62 - Tº A de Estatutos Nacionales del 4 de mayo de 1966. Convócase a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 2 de marzo de 1998, en la calle Arzobispo Espinosa 1495, de esta Capital Federal, siendo la primera convocatoria a las 17.00 horas, y segunda convocatoria a las 18.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificaciones de la ley 22.903, correspondientes al balance cerrado el 30 de setiembre de 1997.
2º) Reestructuración jurídica y operativa de la sociedad. Reforma de Estatutos.
3º) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio, Destino del resultado del ejercicio.
4º) Situación frente al decreto 225/96 por renegociación de contratos con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Mora en sus pagos. Reclamos presentados y a presentar.
5º) Razones del llamado fuera de término.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Marcelo Iurcovich

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.

e. 12/2 Nº 143.369 v. 18/2/98

PARQUES INMOBILIARIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de febrero de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Av. Córdoba 1417, 5º P. "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-8-97.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos a los accionistas.
4º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y vigencia de su mandato.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año por vencimiento de mandato.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Vicepresidente - Carlos M. Vázquez Loureda

e. 16/2 Nº 143.781 v. 20/2/98

PIEDRA PAMPA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 6 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Honorarios al directorio. (Art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Presidenta - Judith A. P. de Uhart

e. 16/2 Nº 143.698 v. 20/2/98

PANIFICACION ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 11:00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A., y Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.

e. 17/2 Nº 143.858 v. 23/2/98

PEMSA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 18:30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A. y Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.

e. 17/2 Nº 143.852 v. 23/2/98

"R"

ROMAKGRAIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "ROMAKGRAIN S.A.", a Asamblea General Ordinaria el miércoles 4 de marzo de 1998 a las 15.30 hs. en primera convocatoria, y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 120, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al decimosegundo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y su ratificación.
4º) Elección de un nuevo Directorio por el término de dos años.
5º) Elección de una nueva sindicatura por el término de un año.

Presidente - Ernesto C. Crinigan

e. 13/2 Nº 143.500 v. 19/2/98

"S"

SAMBALT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "SAMBALT S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1998 a las 17 horas a realizarse en el local social, sito en la calle 25 de Mayo 432, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a esta asamblea fuera del plazo legal establecido.
2º) Consideración de la documentación aludida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores. Consideración del limite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Buenos Aires, 2 de enero de 1998.

Presidente - Ricardo D. Crisp

e. 16/2 Nº 143.744 v. 20/2/98

SOFITEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1998, en Esmeralda 1029, 2º piso de la Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Fijación del número y elección de Director/res titular/es y suplente/s.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 ejercicio cerrado 30-6-97.

Presidente - Julio Carlevaro Carbó

e. 16/2 Nº 143.784 v. 20/2/98

SERTESA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. IGJ Nº 9607 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 13 de marzo de 1998, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la calle Monroe 3555 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1997.
3º) Remuneración del directorio art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Gustavo Navonne

e. 17/2 Nº 143.859 v. 23/2/98

"T"

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de marzo de 1998 a las 10.00 horas en la sede social de la Calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. El Directorio.

Tesorero - Alfredo Grinza

e. 12/2 Nº 143.405 v. 18/2/98

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. Corrientes 127, 2º Piso, Capital Federal el 16 de marzo de 1998 a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 7-7-97.
3º) Modificación de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

Presidente - Fernando Raúl Frávega

e. 17/2 Nº 143.866 v. 23/2/98

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. Corrientes 127, 2º Piso, Capital Federal el 16 de marzo de 1998 a las 15 horas para considerar el siguiente:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Elección de tres Directores Titulares y fijación de número de Directores Suplentes y su elección todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.

Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 17/2 Nº 143.977 v. 23/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gustavo Francisco Emilio Mendiburo, domiciliado en Mendoza 3005, Carapachay, Vicente López, provincia de Buenos Aires, transfiere fondo de comercio, sito en AV. FEDERICO LACROZE 2113, Capital, rubro Telecentro llamadas nacionales, internacionales y correo privado a Claudia Mónica Zuker, domiciliada en Raúl Scalabrini Ortiz 2683, piso 3º "F", Capital Federal. Reclamos de Ley en el negocio.
e. 13/2 Nº 143.566 v. 19/2/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso, "6", Capital, tel. 373-4255 avisa que Higinio Díaz y José Mujico Castro, domiciliados en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 600, Capital Federal venden a Avelino Freijedo Ojea y Armando Rodríguez González, domiciliados en Avda. Córdoba 3523, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 600 PB PI Sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 16/2 Nº 143.673 v. 20/2/98

"G"

Silvia E. Slocker, abogada, tº 33, Fº 1, con domicilio en Rivadavia 1157, 4º P. "A", Cap. Fed., dice que: Concepción Ouzande y Ana María Villaverde, con domicilio en calle Gorritti 4532, Cap. Fed., transfieren a partir del 19 de enero de 1998 el fondo de comercio sito en calle GORRITTI 4532, Cap. Fed., destinado a Hotel de familia y pasajeros, al Sr. Pablo Alejandro Zelikowicz, con domicilio en la calle Muñecas 866, P.B., Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del Fondo de Comercio.
e. 16/2 Nº 78.744 v. 20/2/98

"M"

Se avisa que la Sucesión de Don Francisco José Viola, representada por sus únicos y universales herederos Carmen Olimpia Viola, Ofelia Angélica Viola y José Fernando Viola, con domicilio en la calle Méjico Nº 3416 Capital, cede y transfiere a José Fernando Viola, con domicilio en la calle Yerbal Nº 523 Capital, el negocio de hotel (sin servicio de comida) situado en la calle MEJICO Nº 3416, con retroactividad al 31 de diciembre de 1989. Activo y Pasivo a cargo del comprador. Reclamos de Ley en Yerbal Nº 523 Capital.
e. 12/2 Nº 143.467 v. 18/2/98

Miño María Luz, abogada, domicilio: Florida 622, 6º 22", Capital Federal, avisa que Diego Abel Feldberg, domicilio: Maipú 359, P. 11 Of. 132, transfiere fondo de comercio a F.G.B. SRL. Domicilio: Maipú 359, P. 11, of. 132 de Empresa de Viajes y Turismo sita en MAIPU 359, P. 11 Of. 132, todos de Capital Federal. Escribano interviniente Horacio Teitelbaun, Montevideo 471, 3º A. Reclamos de ley Montevideo 471, 3º A.
e. 13/12 Nº 143.496 v. 19/2/98

"O"

Sara Farama DNI 3.637.486 domicilio T. Gordillo 2631, cede, vende y transfiere a Antonio Staropoli, DNI 11.424.125, domicilio Cafayate 1937 el local sito en OLAZABAL 5036, L.7, habilitado por Exp. 2148-95, bajo el rubro agencia de remises. Reclamo de ley en el domicilio citado.
e. 17/2 Nº 143.869 v. 23/2/98

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º, Cap. avisa: Ana Lia Bonzo domic. C. Rica 4180, Cap. vende a Roberto Rodríguez domic. Estrada 2866, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Alicia C. de Lezcano, domic. M. de Oca 789, Cap. su quiosco sito en S. ORTIZ 2595, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/2 Nº 78.877 v. 23/2/98

"S"

Manuel Sousa Pérez, domiciliado en Arenales 2870, Capital Federal, en su carácter de gerente de "Santa Fe 1739 S.R.L.", comunica que cede y transfiere a "Jearma S.R.L.", representado por su gerente Antolin Rodríguez Mosquera con domicilio en Vidal 3730, Capital Federal, el negocio denominado "Voce Café", sito en la avenida SANTA FE 1739, planta baja de Capital Federal, ya habilitado por expediente municipal Nº 08237293, con los rubros - com. min. de helados (sin elaboración) - restaurante, cantina - casa de lunch - café, bar - com. min. bar lácteo - despacho de bebidas, wiskería, cervecería - com. min. elab./y vta. pizza, fugazza, fainá, empan., postres, flanes, churros, grill - parrilla - confitería; reclamos de Ley en Avda. Santa Fe 1739 de esta Capital Federal.
e. 12/2 Nº 143.364 v. 18/2/98

Se comunica que el señor Sergio Becerra (domiciliado en la calle Zelarrayán 873, Capital), transfiere el local ubicado en la calle SENILLOSA 22, Planta Baja, habilitado bajo el rubro de casa de comidas y elaboración de pastas frescas, con depósito complementario y oficina administrativa de la empresa, hasta 50,00 m2. y dos operarios, por carpeta Nº 18.581/82, a la firma Mabevabla Sociedad de Resonsabilidad Limitada (con domicilio en la calle Senillosa Nº 22, Captial Federal). Reclamos de ley mismo local.
e. 17/2 Nº 143.953 v. 23/2/98

"T"

Isaac Sabaj Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB 3, Cap. Avisa: Norberto Jorge López y Francisco López Reboredo, dom. Echeverría 5549 Cap. venden a Alberto Julio González, dom. Federico Lacroze 2520 Cap. el hotel (SSC.) 24 hab. sito en TEODORO GARCIA 2373 Cap. Libre deuda y gravamen, reclamos ley n/oficinas.
e. 12/2 Nº 143.363 v. 18/2/98

La Dra. María I. Baciocco, Tº 18, Fº 551, CPACF, con oficinas en Hortiguera 423 Capital, avisa que Sofia Adelina Tzveibel y Sergio Bonomi, sociedad de hecho, con domicilio en Tucumán 1323, Capital, venden su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas y kiosco sito en TUCUMAN 1323-27, Capital Federal, a Liliana María Inés Cristiano y Juan Carlos Lado, con domicilio en Nogoyá 2629, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en estudio Dra. María I. Baciocco, Hortiguera 423 Capital. Buenos Aires, febrero de 1998.
e. 12/2 Nº 143.447 v. 18/2/98

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º, Cap. avisa: Guillermo G. Cornejo, domic. S. Ortiz 3183, Cap. y Marlene S. Abrego, domic. Sarandi 1250, Cap. venden a Jorge Padula y Norberto Padula domic. Caseros 3091, Cap. su quiosco sito en 25 de MAYO 623, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/2 Nº 78.876 v. 23/2/98

"Z"

Andrea Silvana Duek, domiciliada en la calle Conesa 737, piso 1º de esta Capital Federal, vende a Marcelo Fabian Genaisir, domiciliado en Jufre 460, 5º 21, Capital Federal, su fondo de comercio, sito en ZABALA 2302 de Capital Federal, del rubro de comercio minorista, despacho de pan y productos afines, masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) reclamos de ley en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 1473, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 20 horas.
e. 13/2 Nº 78.643 v. 19/2/98

Se comunica que Chibana Tetsuo con Nº de DNI 92.349.804 domiciliado en M.T. de Alvear 1467 Cap. Fed. transfiere a Chibana Masamori con Nº de DNI 92.349.805 domiciliado en Zabala 245. Cap. Fed. el Fondo de Comercio de la Tintorería sito en ZABALA 2427 Cap. Fed. Reclamos de Ley en: Zabala 2427. Cap. Fed.
e. 16/2 Nº 143.748 v. 20/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALGODONERA DEL CENTRO
S.A.

Escritura 507 - 23-12-1997. Acta Nº 10. Asamblea General Extraordinaria 16-10-97. Unánime. Se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción con "Denveco S.A.". Una vez inscripta la fusión en el Registro Público de Comercio la sociedad quedará disuelta sin liquidarse.

Autorizado - José Mangone
e. 17/2 Nº 78.846 v. 19/2/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE FABRICANTES DE VIDRIOS

y

UNION DE INDUSTRIALES DE VIDRIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

La CAMARA ARGENTINA DE FABRICANTES DE VIDRIO, registrada bajo el número 5722/357780 e inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21 de abril de 1964 bajo el número 5484 y la UNION DE INDUSTRIALES DE VIDRIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, registrada bajo el número 1.500.770 e inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21 de septiembre de 1988, bajo el número C. 1.500.770, comunican por tres días a los efectos de dar cumplimiento al artículo 83 inciso 3º de la ley 19.550: a) Que han resuelto fusionarse mediante la absorción de la Cámara Argentina de Fabricantes de Vidrios de la Unión de Industriales de Vidrio de la República Argentina, mediante el aumento de su patrimonio como consecuencia de la fusión en la suma de $ 12.246,96 b) que el compromiso previo de fusión se firmó el día, 15 del mes de septiembre de 1997 y fue aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias y unánimes de las asociaciones que se celebraron los días 29 de septiembre de 1997 y 21 de noviembre de 1997. Reclamos de ley en Sarmiento 643, 7º piso. Alfonso de Laferrere.

Abogada - María Luján Bianchi
e. 16/2 Nº 143.702 v. 18/2/98

"G"

GENERAL PAZ AUTOMOTORES
S.A.

Se comunica que la asamblea ordinaria del 14-12-90 aumentó el capital social a ₳ .256.000 ($ 25,60) y emitió ₳ 196.000 ($ 19,60) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 1 ($ 0,0001) cada una que serán integradas mediante la capitalización de ajuste al capital por ₳ 196.000 ($ 19,60). El Directorio.

Presidente - Luis D'Aquino
e. 17/2 Nº 143.968 v. 19/2/98

GRANDIO Y LOPEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agropecuaria, inmobiliaria y Financiera (en liquidación)

Registro Nº 205.426/8794. Escritura Nº 23 del 2 de febrero de 1998 - Fº 52 - Registro Notarial Nº 566 - Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de noviembre de 1997, que aprobó el Balance Final al 31 de octubre de 1997 y adjudicación de los saldos de las cuentas de Activo y Pasivo de acuerdo a las tenencias accionarias de los accionistas. Reclamos de Ley en la sede social: Güemes 3365 - Capital Federal. Inscripción en Inspección General de Justicia: 9 de junio de 1961 - bajo el Nº 1738 - Fº 500 - Libro Nº 52 - Tomo A.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 17/2 Nº 143.886 v. 19/2/98

"H"

HIERLAM
S.A.

Escritura 507 - 23-12-97. Acta Nº 55. Asamblea General Extraordinaria 16-10-97. Unánime. Se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción con "Denveco S.A.". Una vez inscripta en el Registro Público de Comercio la sociedad quedará disuelta sin liquidarse.

Autorizado - José Mangone
e. 17/2 Nº 78.848 v. 19/2/98

"I"

INVERSORA DE GAS CUYANA
S.A.

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. del 30-12-97, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 60.012.000 a la suma de $ 101.316.320, mediante la emisión de acciones preferidas escriturales, con valor nominal $ 10,00 cada una, totalmente suscriptas e integradas mediante la capitalización de las acreencias de los accionistas hacia con la sociedad.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 17/2 Nº 143.913 v. 19/2/98

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

y

BANCO DE VALORES
S.A.

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO DE VALORES S.A. comunican que por Resolución Nº 11.895 de fecha 18/9/97 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de Invesco Condor Fund Fondo Común de Inversión, cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede del Banco de Valores S.A. —sociedad depositaria— sita en Sarmiento 310, Piso 9 de Cap. Fed., conforme lo dispone el art. 38 de la Resolución General Nº 290.

Autorizado - Miguel Gesuiti
e. 17/2 Nº 143.864 v. 18/2/98

INVESCO VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S.A.

y

BANCO DE VALORES
S.A.

INVESCO SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. y BANCO DE VALORES S.A. comunican que por Resolución Nº 11.894 de fecha 18/9/97 la Comisión Nacional de Valores ha aprobado el Reglamento de Gestión de Invesco Financial Services Fund Fondo Común de Inversión, cuyo texto se encuentra a disposición de todos los interesados en la sede del Banco de Valores S.A. —sociedad depositaria— sita en Sarmiento 310, Piso 9 de Cap.

Fed., conforme lo dispone el art. 38 de la Resolución General Nº 290.

Autorizado - Miguel Gesuiti
e. 17/2 Nº 143.865 v. 18/2/98

"R"

RTC ARGENTINA S. A.

y

CENESI S. A.

CENHA S. A.

CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A.

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.

CERENALES DE TEER S. A.

NETROY S. A.

TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A.

TIDER S. A.

y

UNIDAD RENAL S. A.

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3º Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada entre RTC ARGENTINA S. A. y CENESI S. A., CENHA S. A., CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A., CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A., CERENALES DE TEER S. A., NETROY S. A., TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A., TIDER S. A., y UNIDAD RENAL S. A. Sociedad absorbente: RTC ARGENTINA S. A. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, inscripta en el Reg. Púb. Com. con fecha 12/3/96, Nº 2081, Lº 118, Tº A de S. A., capital social $ 88.000. Sociedades Absorbidas: CENESI S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 21/10/85, Nº 10.457, Lº 101, Tº A de S. A., CENHA S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 17/9/97, Nº 10.473, Lº 122, Tº A de S. A., CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, Esc. 329 - 24/12/94, Reg. 7 Mendoza, Legajo 4476 (fs. 1/12) RPC Mendoza. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 1/12/92, Nº 11.684, Lº 112, Tº A de S. A., CERENALES DE TEER S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 17/7/97, Nº 7505, Lº 121, Tº A de S. A., NETROY S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 23/7/90, Nº 4824, Lº 108, Tº A de S. A., TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC 21/3/86, Nº 1088, Lº 86, TIDER S. A., Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC Neuquén 31/3/92, Nº 68 Fº 271/3 Tº II / 1992 y UNIDAD RENAL S. A. Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Buenos Aires, RPC Paraná 17/12/93 Fº 337. Fusión: RTC ARGENTINA S. A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y CENESI S. A., CENHA S. A., CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A., CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A., CERENALES DE TEER S. A., NETROY S. A., TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A., TIDER S. A., y UNIDAD RENAL S. A. son las sociedades absorbidas, disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 26/11/97, que fue aprobado por reuniones de Directorio de fecha 26/11/97 y Asambleas Extraordinarias unánimes de todas las sociedades de fecha 26/11/97. La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/8/97, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: RTC ARGENTINA S. A.: Activos: $ 48.757.766,22 Pasivos: $ 49.482.583,74 Patrimonio Neto: ($ 724.817,52), CENESI S. A.: Activos: $ 928.774,48 Pasivos: $ 353.889,77 Patrimonio Neto: $ 574.884,71, CENHA S. A.: Activos: $ 1.207.548,22 Pasivos: $ 1.023.736,09 Patrimonio Neto: $ 183.812,13, CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S. A.: Activos: $ 2.045.309,21 Pasivos: $ 721.314,02 Patrimonio Neto: $ 1.323.968,19, CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S. A.: Activos: $ 795.697,08 Pasivos: $ 264.212,96 Patrimonio Neto: $ 531.484,12, CERENALES DE TEER S. A.: Activos: $ 690.201,28 Pasivos: $ 551.201,26 Patrimonio Neto: $ 139.000,02, NETROY S. A.: Activos: $ 1.432.987,14 Pasivos: $ 824.091,04 Patrimonio Neto: $ 608.896,10, TERAPIA SUSTITUTIVA RENAL S. A.: Activos: $ 2.408.977,81 Pasivos: $ 1.440.711,10 Patrimonio Neto: $ 968.266,71, TIDER S. A.: Activos: $ 1.321.510,04 Pasivos: $ 722.726,34 Patrimonio Neto: $ 598.783,70, y UNIDAD RENAL S. A.: Activos: $ 1.607.632,64 Pasivos: $ 366.543,30 Patrimonio Neto: $ 1.241.089,34. Dado que la Sociedad absorbente es titular del ciento por ciento de las acciones y los votos de las Sociedades absorbidas, no se requiere formular relación de cambio entre los accionistas de las Sociedades intervinientes, ni aumentar el capital de la absorbente. RTC ARGENTINA S. A., mantiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, y, modifica el artículo 1 de sus Estatutos. Oposiciones de Ley: Marcelo T. de Alvear 624 - 1º, Buenos Aires.

Autorizado Especial - Ignacio Hernán Celorrio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/2 al 11/2/98.

e. 17/2 Nº 143.307 v. 19/2/98

RIVADAVIA 1157 S.A.

Escritura 507 - 23/12/97. Acta nº 7. Asamblea General Extraordinaria 16/10/97. Unánime. Se adoptó el Compromiso Previo de Fusión por absorción con "DENVECO S.A.". Una vez inscripta en el Registro Público de Comercio la sociedad quedará disuelta sin liquidarse.

Autorizado - José Mangone
e. 17/2 Nº 78.849 v. 19/2/98

"T"

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 14/12/90 aumentó el capital social a ₳ 256.000 ($ 25,60) y emitió ₳ 196.000 ($ 19,60) en acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de ₳ 1 ($ 0,0001) cada una, cuya suscripción e integración en efectivo se ofrece a los Señores Accionistas. El Directorio.

Presidente - Enrique J. Leonelli
e. 17/2 Nº 143.969 v. 19/2/98

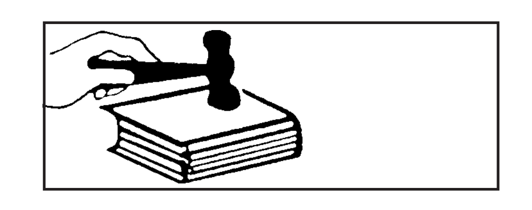

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Roberto F. Ingallina, subastará el día 26/2/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/96, motor Nº AA29570, chasis Nº 8A1L534ZZTS008201, Dominio BBY 169, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto I Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 18.521.- Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, febrero 6 de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/2 Nº 1483.813 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio M. Ortiz, subastará el 26/2/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-18 GTD/87, motor Nº 5601177, chasis Nº L935-000408, Dominio C-1.441.293, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S7.132.- Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, febrero 6 de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/2 Nº 143.812 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio A. Romero Cabrera, subastará el 26/2/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Spazio T/93, motor Nº 159A20388021281, chasis Nº 147BB007246950, Dominio RBQ 506, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: U$S 8.300.- Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, febrero 6 de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/2 Nº 143.814 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Gustavo G. Giordano, subastará el 26/2/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault sedán 4 puertas, R-9 GTL/9, motor Nº 5896290, chasis Nº L428-022750, Dominio C-1.712.542, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 7.400.- Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, febrero 6 de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 16/2 Nº 143.810 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Mierez, Oscar Alfredo, el 23 de febrero de 1998, a las 9.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Polo Clasic 1.6 nafta, año 1997, motor Volkswagen Nº UVB701535, chasis Volkswagen Nº 8AWSZZZ6K2TA013164, Dominio BEL-366, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 18.147. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.511 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Farías, Graciela Noemí, el 23 de febrero de 1998, a las 9.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Fiesta LX, año 1997, motor Ford Nº J4FTL43936, chasis Ford Nº 9BFZZZFHATB050387, Dominio BIW-411 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 14.745,78. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.512 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Tambone, Osvaldo, el 23 de febrero de 1998, a las 9.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Cuore, año 1994, motor Daihatsu Nº DE-103695316, chasis Daihatsu Nº JDAL201S000045901, Dominio C-1.767.449, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 4.629,96. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.513 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Yubero, Claudio Gabriel el 23 de febrero de 1998, a las 9.30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor Peugeot Nº 10CUZ10002787, chasis Peugeot Nº 8AD4BD9B2*T525403, Dominio BBK-630, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 19.321,42. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.514 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Kowalski, Juan José, el 23 de febrero de 1998, a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas modelo Golf 1.8, año 1997, motor Volkswagen Nº ADD135974, chasis Volkswagen Nº 3VW1931HLVM315798, Dominio BJG-129, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 18.973,45. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 44.515 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del

CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Dosio, Alicia el 23 de febrero de 1998, a las 9.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace CL, año 1996, motor Fiat Nº 159 A2 038 8307755, chasis Fiat Nº 8AS147000T8365842, Dominio ARZ-807, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 4.261,28. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 44.517 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Suárez, Francisco, el 23 de febrero de 1998, a las 9.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 505 SRI, año 1994, motor Peugeot Nº 0118288, chasis Peugeot Nº 2086744, Dominio C-1.757.944, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 7.579,89. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador (el comprador deberá averiguar el monto de la deuda para los automotores radicados en el interior del país).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 44.520 v. 18/2/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Gel, Silvana, el 23 de febrero de 1998, a las 8.50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CS, año 1996, Dominio BCI-494, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 10.755. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Guillermo A. Campos, martillero.
e. 16/2 Nº 44.521 v. 18/2/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Marchese, Jorge A., el 23 de febrero de 1998, a las 8.45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo automóvil, modelo Palio 1.6, año 1997, Dominio BQX-580 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 14.684.- Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/2 Nº 44.522 v. 18/2/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Longo, Fernando G., el 23 de febrero de 1998, a las 8.40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Orion GL, año 1996, Dominio BAG 910, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 17.465. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/2 Nº 44.523 v. 18/2/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Campomat S.A. el 23 de febrero de 1998, a las 8.35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, año 1994, Dominio C-1.841.350, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 11.660. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/2 Nº 44.524 v. 18/2/98

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Rondina, Jorge N., el 23 de febrero de 1998, a las 8.55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo automóvil, modelo 306 XN 1.8, año 1997, Dominio BGC 886 en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 18 hs. en Juncal 2638, Capital. Base u$s 15.120. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará con base reducida en un 25%. De persistir la falta de posturas saldrá sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 16/2 Nº 44.525 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de TUTELAR CFSA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRTCA, año 1993, motor Peugeot Nº 932026, chasis Peugeot Nº 53144362, Dominio C-1.651.988, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Camargo 939, Capital de 10 a 16. Base u$s 7.000. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.821 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Tempra SC, año 1992, motor Fiat Nº 149E0117650064, chasis Fiat Nº 9BD159000N9002788, Dominio SQW 838, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 3.096. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 143.764 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 STD, año 1997, motor Peugeot Nº 10CUC34003466, chasis Peugeot Nº VF37BD9B231264572, Dominio BNF 132, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 18.750. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.822 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor Volkswagen Nº 1Y606864, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA044050, Dominio BNR 248, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 11.487. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.823 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo Fuego GTA, año 1990, motor Renault Nº 5507773, chasis Renault Nº D953-001553, Dominio C 1.486.903, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 1.138. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.824 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, modelo 9 RN, año 1994, motor Renault Nº 5931572, chasis Renault Nº L428-036505, Dominio TFW 599, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 2.340. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.825 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 SR, año 1992, motor Peugeot Nº 4875, chassis Peugeot Nº 8AS15BD22N5003027, Dominio RYO 285, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 5.355. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.826 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, modelo Polo Classic SD, año 1997, motor Volkswagen Nº 1Y60-6504, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ6K2VA044125, Dominio BLV 512, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 15.180. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.827 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca BMW, modelo 325 I 4 Puertas, año 1992, motor BMW Nº 34550337, chasis BMW Nº WBACB31050FD76214, Dominio SVO 275, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 16.936. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.828 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca

Toyota, modelo Hilux SW4, año 1997, motor Toyota Nº 1KZ0435393, chasis Toyota Nº JTA116NJ5-J0042539, Dominio BLE 637, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 20.825. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de l a entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.829 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mazda, Modelo RX-7 (FC 45), año 1991, motor Mazda Nº E080523, Chasis Mazda Nº FC1032-200416, Dominio SNP 031, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 6.725. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.830 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Duna SX 1.6, año 1997, motor Fiat Nº 159 A3 0388355047, Chasis Fiat Nº 8AP155000V5287183, Dominio BLC 890, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 8.178. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.831 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 9 RL, año 1994, motor Renault Nº 5943565, Chasis Renault Nº L428U-000676, Dominio RCC 559, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 2.345. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.832 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Fiesta CLX D, año 1996, motor Ford Nº SM36652, Chasis Ford Nº VSGASXWPFSWM36652, Dominio APB 132, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 4.020. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.833 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, Modelo Camión Chasis con cabina L913D/42, año 1992, motor Mercedes Benz Nº 370.950-10-135802, Chasis Mercedes Benz Nº 692.118-12-094093, Dominio B 2.368.897, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 12.408. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.834 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, Modelo Spazio TR, año 1994, motor Fiat Nº 159A20388174265, Chasis Fiat Nº 147BBO 07296983, Dominio SIX 167, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 2.065. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.835 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 406 STDT, año 1997, motor Peugeot Nº 10CUAV6002153, Chasis Peugeot Nº VF38BDHX280290472, Dominio BMI 761, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 24.042. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.837 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, Modelo 21 TXE, año 1993, motor Renault Nº 5521715, Chasis Renault Nº 8A1L48SZZNS012183, Dominio N 097.893, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.413. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.838 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 11,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, Modelo 405 GRDT, año 1994, motor Peugeot Nº 10CU7J6013053, Chasis Peugeot Nº VF34BD8A271223772, Dominio RZI 622, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 20 de febrero a partir de las 15 hs. Base u$s 7.570. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.839 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,30 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, Modelo 505 ST, año 1995, motor Peugeot Nº 962032, Chasis Peugeot Nº 2091314, Dominio ABZ-535, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 8.500. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.840 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,35 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo familiar, Modelo Duna SD Weekend, año 1994, motor Fiat Nº 146B20001511859, Chasis Fiat Nº 9BD146000R5337140, Dominio B-2.741.785, SKB-780, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 12.671,47. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.841 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,45 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Rover, tipo sedán 4 puertas, Modelo 620 SI, año 1994, motor Rover Nº F20ZIE226821, Chasis Rover Nº Serie SARRHZLBNAM170094, Dominio C-1.836.291, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 34.984. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.842 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,50 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, Modelo BM386 Versión 1633, año 1996, motor Mercedes Benz Nº 475.982-10-691817, Chasis Mercedes Benz Nº 8AC386058TA118141, Dominio AWW-635, en el estado que se encuentra y exhibe en "Concesionario Vermen", sito en Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 43.000. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.843 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,40 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo berlina 5 puertas, Modelo 19 RT (BIC), año 1994, motor Renault Nº 5924570, Chasis Renault Nº 8ª1B53SZZR5017670, Dominio C-1.742.707, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base u$s 15.004,46. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 16/2 Nº 78.844 v. 18/2/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 23 de febrero de 1998, a las 10,55 hs. en Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, Modelo L 1620/51, año 1995, motor Mercedes Benz Nº 372.951-10-155.090, Chasis Mercedes Benz Nº 386.018-12-109.605, Dominio ACU-907, en el estado que se encuentra y exhibe en "Concesionario Vermen", sito en Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 8 a 12 y de 14 a 19 hs. Base u$s 22.433. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al

contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/2 Nº 78.845 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio S. Jachimowicz, subastará el 26/2/98 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, R-21 TXE/92, motor Nº 5516184, chasis Nº L48S-008314, Dominio C-1.564.930, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 7.892.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.794 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Esteban F. Frison, subastará el 26/2/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SDR 1.7/95, motor Nº 146B20001562022, chasis Nº 8AS146000*S5182930, Dominio AAS 505, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.197.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.777 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Christian H. López, subastará el 26/2/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GRDT/94, motor Nº 10CU7J6008899, chasis Nº VF34BD8A271170007, Dominio TFG 733, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 15.649.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.782 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Martín G. Urrutia, subastará el 26/2/98 a las 8,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno SL 1.4/93, motor Nº 159 A2 0387973090, chasis Nº 8AS146000*N5015182, Dominio B-2.491.150, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 3.045.- Seña 30%, comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.786 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/LLORENTE, ALDO FABIAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.237), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Regatta S, año 1994, motor Nº 159 A 0388175734, chasis Nº 8AS138 A00 00145167, Dominio B-2.675.476, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 2.646.- Seña 30 %, comisión 10 %. Entrega previo pago total. Para el supuesto de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Deudas en concepto de patentes $ 1.822,03 al 21/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/2 Nº 143.792 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Cattalini, subastará el 26/2/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Aro, todo terreno, 320/95, motor Perkins Nº JPA120837Y, chasis Nº UU3ASODFOS1218609, Dominio AOX 702, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 10.234.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.796 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Mabel G. Molinari, subastará el día 26/2/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL-96, motor Nº 5291030, chasis Nº L428-094706, Dominio ARZ 707, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 7.050.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.799 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Juana H. Campos, subastará el día 26/2/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, Pick up, Ranger XL/96, motor Nº A-34843, chasis Nº 1FTCR10A3TTA34843, Dominio BEE 943, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 11.500.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.801 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Oscar Muiños, subastará el día 26/2/98 a las 8,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 505 SR S/C/87, motor Nº 505044, chasis Nº 2067090, Dominio C-1.497.038, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 4.896.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.808 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Nélida B. Almada, subastará el 26/2/98 a las 9,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN/97, motor Nº NAA45837, chasis Nº 8A1357TNZTS003910, Dominio BFX 161, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 12.250.- Seña 30 %, comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.817 v. 18/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Ernesto O. Graboviezki, subastará el 26/2/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Pick up, VW Saveiro/93, motor Nº 1407473, chasis Nº 9BWZZZ30ZNP258231, Dominio C-1.650.751, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Cap. Fed. Base: u$s 9.712.- Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Fed. En caso de no existir ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/2 Nº 143.818 v. 18/2/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de doña LUCIA DILEGGIE VIUDA DE CONSTENLA. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/2 al 13/2/98.
e. 17/2 Nº 78.485 v. 19/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de JOSE MANUEL PEREZ y PATRICIA JULIA ROISINBLIT por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "PEREZ JOSE MANUEL y ROISINBLIT, PATRICIA JULIA s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme art. 4 Ley 24.823).
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 17/2 Nº 216.469 v. 18/2/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAUL JOSE RAMOS. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/2 Nº 78.613 v. 18/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA RAMONA HERNANDEZ. Publiquese por tres días.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 17/2 Nº 78.751 v. 19/2/98

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Elena Palacios, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Uruguay 714 piso segundo de Capital Federal, cita y emplaza a HORACIO ALBERTO LAGOS para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "NAVARRO DE CALO ELSA c/ EXPRESO QUILMES s/ Sumario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 17/2 Nº 78.855 v. 18/2/98

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de VICTOR ROSENDO MALETTI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Horacio Maderna Etchegaray, juez.
e. 16/2 Nº 78.606 v. 18/2/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Enrique Beade, cita y emplaza a ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO COURAU, para que dentro del plazo de sesenta días comparezca por ante este tribunal a fin de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "COURAU, ENRIQUE GREGORIO FRANCISCO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse sin cargo por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 16/2 Nº 216.383 v. 18/2/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a los causahabientes y acreedores de OSCAR ARTURO ALFONSO GASTON a comparecer para estar a derecho, bajo apercibimiento de la pérdida del derecho de reclamar la indemnización establecida en la Ley 24.411, en los autos "ALFONSO GASTON, OSCAR ARTURO s/ Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 9º Ley 24.823.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 17/2 Nº 216.497 v. 18/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Convócase a los Sres. accionistas de IMPLANTOPROTESIS DENTAL S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 11 de marzo de 1998 simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Sgto. Cabral 825, P. B. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: Ordinaria: 1) consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondiente al ejercicio; 2) explicación de la conducta del director desde su asunción hasta la fecha, remoción del directorio y designación de reemplazantes; 3) análisis de la situación económica financiera de la sociedad; 4) aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables dentro de su quíntuple autorizado por la ley. Extraordinaria; 1) aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables para el caso que el mismo exceda el quíntuple legal. Conforme art. 238 ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/2 Nº 78.932 v. 23/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211 P. B. Capital, cita y emplaza a NORBERTO PEDRO FANCHIN, para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos "DOMINGUEZ, EDGARDO c/ FANCHIN, NORBERTO PEDRO s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/2 Nº 78.901 v. 18/2/98

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días a JOSE ALBERTO REINOSO para que se presente a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED c/ REINOSO JOSE ALBERTO y Otro s/ Ordinario, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/2 Nº 143.884 v. 18/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en calle Callao 635, piso 5º, Capital Federal, cita por cinco días a LETIZIA BRAVO DE REINOSO para que se presente a tomar la intervención que le corresponde, en los autos caratulados LLOYDS BANK (BLSA) LIMITED c/ REINOSO JOSE ALBERTO y Otro s/ Ordinario, bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Germán Wetzler Malbran, secretario.
e. 17/2 Nº 143.885 v. 18/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría Nro. 9, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386 Piso 5º de esta Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DAINESI, ERNESTO GERARDO s/ Cobro de pesos" cita al señor DAINESI, ERNESTO GERARDO para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días, y tome intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín. Jorge Diego Anderson, juez.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.392 v. 18/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 3, a cargo de la Dra. María S. Nocetti de Angeleri, Secretaría Nº 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FELIX RONALD BONAR GUZMAN, para que comparezca en la sede del Tribunal, sito en Lavalle 1638, piso 1º de esta ciudad, en la causa Nº 3234 seguida contra "BONARD GUZMAN, FELIX RONALD por los delitos de resistencia a la autoridad y daño", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Victoria Zorzi de Mori, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.009 v. 18/2/98

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a GUSTAVO SEERGIO NUÑEZ ORTIZ, a estar a derecho en la causa Nº 17.159 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 13.944, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.034 v. 18/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL JARA ESCOBAR, a estar a derecho en la causa Nº 17.184 que se le sigue por el delito de hurto art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.411 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a Cristian Fernández, a estar a derecho en la causa Nº 21.454 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana Maria Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.408 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NELSON ROBERTO BERGONGO, MANUEL CASTRO LINARES y a JOSE LUIS ALVAREZ HEYEN, a estar a derecho en la causa Nº 24.258 que se les sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deben comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.410 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HUMBERTO MARIO SCHEINN, a estar a derecho en la causa Nº 24.415 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 292 del Código Penal en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.409 v. 20/2/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO LAZARTE para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa nro. 29.196, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial nro. 5. Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171, 2do. Piso, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 Nº 216.187 v. 19/2/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nro. 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a MARIA CRISTINA MANSILLA que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.832 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de enero de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 Nº 216.237 v. 19/2/98

///nos Aires, 19 de diciembre de 1997. Citese por edictos a JORGE LUIS CAÑETE para que comparezca a estar a derecho, en la presente causa Nº 43239 seguida por el delito de "Resistencia a la autoridad" art. 239 del C.P., dentro de los cinco días de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde....
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Fernando A. Larrain, juez.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 13/2 Nº 216.239 v. 19/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 1998, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a CARLOS ADRIAN LOPEZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737. Publíquese por el término de cinco días a efectos de que comparezca el nombrado dentro del tercer día de la última publicación.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/2 Nº 216.243 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, en la causa Nº B-3127/97, caratulada: "PORTELLA CABALLERO, JULIO CESAR s/Falsificación de Documentos Públicos", cita y emplaza a JULIO CESAR PORTELLA CABALLERO para que comparezca al Tribunal a estar a derecho, dentro del tercer día, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 13/2 Nº 216.244 v. 19/2/98

Nº 3

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 5: "líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial, el que será diligenciado mediante cédula, a efectos de notificar mediante edictos a QUO QIHE, QIU HEYIN, LIU JINDIAN, GIU HELONG, CHEN YIFANG, HANG ZENGJIN, LIU SHI WEN, ZHANG JINYU, CAI XINCHUN, LI YOUGI, XU BAOQUAN, ZHANG YUNLONG, CHEN QUANXIN, LIAN BAOXIN, NI ZHOUPIN, LIU DE HUA, DEO GAN, XIE FALIAN, LIN MIN JIAN, HUANG FUXIN, ZHENG JINDE, YANG WENQING, YANG HUAQIN, JIAN HEHUA, LI ZUDONG, QIHUA, LIN SHILINAG, YANG XINXI y LIN BIHUI, que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., hasta dentro de los tres días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura. Dicha publicación deberá realizarse durante cinco días.
Secretaría Nº 5, 5 de febrero de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 12/2 Nº 216.325 v. 18/2/98

Nº 4

Emplácese a FLAVIO ALEJANDRO PLANA que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 3 de febrero de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/2 Nº 216.398 v. 20/2/98

Emplácese a David Esquel (de quien se carecen de otros datos filiatorios) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días dentro de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de diciembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/2 Nº 216.399 v. 20/2/98

"Emplácese a ALFONSO JESUS CONTRERAS RAMIREZ que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia".
Secretaría Nº 8, 26 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/2 Nº 216.432 v. 23/2/98

Nº 5

"Cítase a los directivos de MACRINE S. A. (C.U.I.T. Nº 30-67876958/0) MARIA CRISTINA GOMEZ (argentina, nacida el 21/12/62, hija de

José María Gómez y de Irma Estela Aparicio, D. N. I. Nº 16.128.401, con último domicilio conocido en Callao 257, piso 11º, depto. "G" de Cap. Fed.) y CARLOS LUIS THEA FERRANDO, (argentino, nacido el 3/10/52, D. N. I. Nº 10.433.569, abogado, con último domicilio conocido en Rivadavia 1929, piso 13º, depto. "87" de Cap. Fed.), y a ROBERTO CESAR MIRANDA ZEBALLOS (de quien se desconocen mayores precisiones), para que comparezcan en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capita Federal, dentro de los cinco días de notificados, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5626/97 que se les sigue por presunta infracción al art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas, en caso de incomparecer a dicho llamado (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal. Ante mí: Martín Arias Duval, secretario".
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
e. 12/2 Nº 216.008 v. 18/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Suscripto, en los autos nro. 8584/97, caratulados "ESCOBAR, MARCELO LEONARDO s/Falsificación de Moneda", notifica a MARCELO LEONARDO ESCOBAR, D.N.I. 17.302.670, que por resolución del 17 de noviembre de 1997 se resolvió sobreseerlo en orden al delito previsto por el art. 282 del Código Penal, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.), con la declaración de que la formación del proceso en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 13/2 Nº 216.245 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, cita a TEODORO ANIBAL GAUTO, D.N.I. Nº 7.701.907 para que comparezca dentro del tercer día de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 174 inc. 5to. del Código Penal, en la causa nro. 99 caratulada "GAUTO, TEODORO s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 13/2 Nº 216.246 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton en los autos Nro. 8583/97, caratulados "LOZADA, JUAN ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JUAN ALBERTO LOZADA que deberá presentarse ante el Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que realice un tratamiento para dejar en forma definitiva el consumo de estupefacientes. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 4 de febrero de 1998... cítase por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
e. 13/2 Nº 216.247 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, cita a SILVIA ESTHER CHERÑAK, L.C. 11.607.271 para que comparezca dentro del tercer día de notificada a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 174 inc. 5to. del Código Penal, en la causa nro. 99 caratulada "GAUTO, TEODORO s/Defraudación", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 15, Buenos Aires, 4 de febrero de 1997.
Alejandro Almeida Leigthon, secretario.
e. 13/2 Nº 216.257 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 2663/97, caratulada "QUISPE, JUAN CARLOS s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN CARLOS QUISPE para que comparezca a este Tribunal el día 23 de abril de corriente año a las 10:00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/2 Nº 216.520 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. RAUL OSCAR FICARRA, que ha resultado sobreseído en la causa nro. 6443/96 del registro respectivo por no encuadrar en figura legal alguna el hecho imputado —art. 336 inc. 3ero. del C. P. P. N.—, haciendo expresa mención de que la formación del sumario no afecta su buen nombre y honor. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/2 Nº 216.522 v. 23/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a CEFERINO CABRERA a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9010/96, caratulados "CABRERA, CEFERINO sobre Infracción Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/2 Nº 215.963 v. 18/2/98

Cítese mediante edicto al Sr. RICARDO GOMEZ (D. N. I. Nº 11.726.904), a presentarse ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital, a fin de estar a derecho en los autos Nº 3868/97, caratulados "GOMEZ, RICARDO sobre Infracción Ley 23.7372", en el término de tres días de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia".
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/2 Nº 215.966 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a MARTA RAQUEL MARQUEZ y ELVA LUZ GARAY, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 715, caratulados "CANICOBA CORRAL, RODOLFO (Juez Jdo. Federal 6) s/Dcia. falsif. de doc. públ.", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlas rebeldes y ordenar sus detenciones.
Secretaría Nº 22, 29 de diciembre de 1997.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/2 Nº 215.967 v. 18/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685 5º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "MERPERT JORGE EDUARDO c/ BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/ Proceso de conocimiento". Expte. Nº 26.843/95, cita y emplaza por cinco (5) días a los herederos de JORGE EDUARDO MERPERT. El auto que dispone el libramiento del presente dice: "Bs. As., 17 de octubre de 1997... Dada la circunstancia puesta en conocimiento del Tribunal, cítese a los herederos del causante para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, de conformidad con lo previsto por el art. 53 del C. P. C. y C. y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. A tales fines, publíquense edictos durante dos (2) días en el diario La Nación y en el Boletín Oficial... Fdo. Osvaldo C. Guglielmino, Juez Federal".
Buenos Aires 12 de diciembre de 1997.
Adolfo Gustavo Scrinzi, secretario.
e. 17/2 Nº 78.921 v. 18/2/98

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. Citar a quien se conoce como "TITO" para que dentro de los cinco días de la publicación de la presente, comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1208/98 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.
e. 16/2 Nº 216.183 v. 20/2/98

Nº 32

Juzgado de Instrucción Nº 32, Secretaría Nº 114, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BRIAN PEDRO MOORE - L.E. Nº 5.147.809 - para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue Nº 27874/95 por los delitos de falsificación de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1998.
Jorge Luciano Gorini, secretario.
e. 12/2 Nº 216.414 v. 18/2/98

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 41.330/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA MARIA DI MICHELE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 febrero de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 17/2 Nº 216.769 v. 23/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del suscripto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Albamonte, cita y emplaza en los autos Nº 19.815, caratulada: "N.N. s/Aver. Cont. (Robo Automotor)" del registro del este Tribunal, a MIGUEL ANGEL DOTTI (DNI Nº 10.238.460, nacido el 21/12/1951, hijo de Miguel Lucio Dotti y de Isabel Ferraro) a fin de que comparezca a este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 6º piso, Capital, a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN), el día 25 de febrero de 1998, a las 10.30 horas, haciéndole saber que tiene derecho a designar letrado defensor, que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal y que en caso de inasistencia injustificada se ordenará su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 13/2 Nº 216.236 v. 19/2/98

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SABAT LORENA PAOLA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 23.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de enero de 1998.
Mirtha L. Campos Tula, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.321 v. 18/2/98

Nº 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena "Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997. Por recibido agréguese a sus antecedentes y tiénese presente lo informado. Cítese por edicto a ENRIQUE SHINOJARA, para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el 25 de febrero a las 11,00 horas a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declararlo rebelde, ordenar su captura. Firmado: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
e. 16/2 Nº 216.506 v. 18/2/98

"Buenos Aires, 4 de febrero de 1998... Cítese por edictos a MARIO OSCAR PONCE, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su captura". Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 2º Piso, Of. 236, Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.504 v. 20/2/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría nº 13, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GUILLERMO THOMAS, quien deberá comparecer a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Dentro de los cinco días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Héctor Daniel Ochoa, secretario.
e. 16/2 Nº 216.417 v. 18/2/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. SANJINEZ BAUTISTA, WILMER MARTIN de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "SANJINEZ BAUTISTA, WILMER MARTIN s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 28 de noviembre de 1997.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.
e. 17/2 Nº 78.858 v. 18/2/98

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA (RIO NEGRO)

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Armando Farina, cita y emplaza a ANGELICA BEATRIZ RUBILAR, hija de Germán Segundo y Alicia Morales, D.N.I. Nº 25.067.887, soltera, ama de casa, nacida el 3 de mayo de 1975, con último domicilio conocido en calles Ramasco y Mariano Moreno del Barrio Norte de Allen, a estar a derecho en autos caratulados: "RUBILAR, ANGELICA BEATRIZ s/Pta. Inf. Ley 23.737", Expte. Nº 200/97, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. — Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 23 de diciembre de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario federal.
e. 13/2 Nº 216.238 v. 19/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en

Bartolomé Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a GABRIEL ALBERTO SKOF, a fin de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 4876, caratulada: "SKOF, GABRIEL ALBERTO s/Inf. Ley 24.241", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría, 2 de febrero de 1998.
Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e. 12/2 Nº 215.977 v. 18/2/98

En la Ciudad de Morón, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se cita por edicto a MARTHA ANDREA SARTI FONTAN, D. N. I. Nº 16.891.048, en la causa Nº 4917, caratulada "SARTI FONTAN, MARTHA ANDREA s/Inf. a la Ley 24.241", en tramite por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, sito en la calle Bmé. Mitre 962, de la ciudad de Morón, del registro de la Secretaría Nº 3, a mi cargo. Conforme lo dispone el art. 150 del C.P.P.N., se transcribe el auto que así lo dispone: ///ón, 2 de febrero de 1998. Dado a que el domicilio aportado por la Cámara Nacional Electoral respecto de MARTHA ANDREA SARTI FONTAN es el mismo al que fue citada y en el cual no reside más (ver fs. 234), cítasela por edicto conforme las previsiones del art. 150 del C.P.P.N., para que comparezca ante este Juzgado dentro de los tres días posteriores al de la quinta y última publicación del mismo, a los fines de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarársela rebelde y contumaz ordenándose en consecuencia su inmediata detención y comparendo. Firmado: Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Jueza Federal. Ante mí: Dr. Ernesto Horacio Bruzoni, secretario.

e. 12/2 Nº 215.980 v. 18/2/98

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LUIS ALBERTO DOMINONI, D. N. I. Nro. 10.356.210, para que comparezca a derecho en la causa nro. 14.171 caratulada "PILLER, MARIA ALEJANDRA s/ Denuncia artículo 292 del C. P.". "///Isidro, 2 de febrero de 1997... cítese por edictos, que serán publicados durante cinco días, a LUIS ALBERTO DOMINONI a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención (artículos 150 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación)". Fdo. Dr. Roberto José Marquevich, juez federal; ante mí: Dr. Pablo José Beverina, secretario Federal.

e. 17/2 Nº 216.460 v. 23/2/98

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5, del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a CAROLA FELLINGER PEÑA a que en el término de cinco días desde la última publicación del presente comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa que se le sigue por infracción a la ley 24.241, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declarársela rebelde y disponer su captura.

Secretaría Nº 5, 16 de enero de 1998.
Juan Sebastián Serra, secretario.

e. 13/2 Nº 216.184 v. 19/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza a HUGO MARCEL MORALES CARCAMO, titular del D. N. I. 92.910.895, en la causa 1288 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 135 de la ley 24.241; 292; 296 y 172 del C. P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 12 de diciembre de 1997. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de HUGO MARCEL MORALES CARCAMO en orden a los delitos 'prima facie' calificados como infracción a los Arts. 135 de la ley 24.241; 292; 296 y 172 del C. P. recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos A. López Luján, secretario".

e. 17/2 Nº 216.457 v. 23/2/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 4ª NOMINACION RESISTENCIA

La doctora Wilma Sara Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, con sede en Av. Sarmiento Nº 330, ciudad de Resistencia, Chaco, cita por dos (2) veces y emplaza por quince (15) días, con más cinco (5) días de ampliación en razón de la distancia al señor BERNARDO GERARDO VICTOR DEBUCHY, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda, en autos: "JARA, OMAR E. c/ BERNARDO G. V. DEBUCHY s/ Prescripción adquisitiva", Expte. Nº 881/94, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Resistencia, 4 de marzo de 1997.
Claudia Analía De León, secretaria.

e. 17/2 Nº 143.835 v. 18/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	05/02/98	DORIS EVELIN RENTERIA	3	FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	07/01/98	ALEJANDRO GABRIEL VILLALBA, D.N.I. Nº 25.284.187	3	ROBO
5	116	Marisa A. Murado	31/12/97	EMILIO CARLOS TORTEROLA	3	Nº 3.965/1997
9	108	Carlos A. Haiek	27/01/98	MAURA MAIDANA MARTINEZ DNI 92.836.761	3	Nº 52.885/97
11	133	Marcela L. García	02/02/98	ISSA CHAOUD	3	ESTAFA
17	153	Darío M. Medina	06/02/98	PATRICIA CLAUDIA LUNA	3	Nº 93.753/97 - ROBO
17	153	Darío Medina	10/02/98	RUBEN ESPAÑOL, TITULAR DEL L.E. Nº 4.543.476	3	Nº 114.263/97 - DEFRAUDACION PRENDARIA
22	148	Julián Descalzo	05/02/98	JUAN SALAYA	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio P. Quiñones	02/02/98	ROQUE ALBERTO DE TRANA - D.N.I. 11.848.900, ARGENTINO NACIDO EL 30/12/1955, CASADO, COMERCIANTE	3	Nº 85.018/97 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/02/98	RAFAEL DEL VALLE ROTUNDO, D.N.I. 7.983.202	10	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/02/98	CARMEN CRISTINA BOUZADA	3	EXTORSION
30	164	Marcelo P. Vázquez	13/01/98	GAVINO SOSA, CI 8.479.700	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	05/02/98	HUGO MARIN BARRIONUEVO	3	Nº 5.243/98
34	117	Horacio J. Azzolin	09/02/98	HUGO MALJKOVIC	5	Nº 116.082/98 - DEFRAUDACION
40	139	Gustavo M. Pierretti	03/02/98	FERNANDO LUIS GOLDSMAN (D.N.I. Nº 10.704.782) Y ANA LIA KRASNIANSKY (D.N.I. 5.888.917)	3	Nº 98.488/97

e. 16/2 Nº 15 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achával	09/02/98	LILIANA HILDENBRAND, L.C. Nº 6.238.387	3	DEFRAUDACION
10	130	Juan F. Tapia	03/02/98	CECILIA INES KOVALCHUK Y MIGUEL ANGEL ABOUGLIAN	3	FALSA DENUNCIA Y ESTAFA
10	130	Juan F. Tapia	04/02/98	DANIEL SOBRINO	3	ROBO
25	161	Julio P. Quiñones	30/12/97	AGUSTIN ROLANDO BACIGALUPE SANTOS Y MIRIAM GLADYS SOTO	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
26	156	Enzo M. Cipriani	04/02/98	LUIS FERNANDO LAMURA	3	Nº 95.780/97
27	124	Laura G. Bruniard	05/02/98	ALEJANDRO MONTIEL	1	Nº 1277/1996 (48.013)
27	124	Laura G. Bruniard	05/02/98	DILFRIDO MENDEZ	1	Nº 1277/1996 (48.013)
27	124	Laura G. Bruniard	05/02/98	DAMASIO GAONA	1	Nº 1277/1996 (48.013)
27	124	Laura G. Bruniard	05/02/98	ALBERTO RODRIGUEZ	1	Nº 1277/1996 (48.013)
27	124	Laura G. Bruniard	05/02/98	ARNULFO ESTECHE	1	Nº 1277/1996 (48.013)
30	164	Ignacio Belderrain	05/02/98	LEONARDO RODRIGO NIEVAS	5	Nº 496/98
39	135	María C. Espeche	02/02/98	EMA CAROLINA GALLO MIRANDA	3	Nº 114.536/1997
42	106	Laura G. Bruniard	06/02/98	GUSTAVO ARIEL VASALLO (ARGENTINO, 28 AÑOS, ESTADO CIVIL CASADO, EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AQUINO DE LA RIVERA 406, SALADA, P.B.A.)	3	Nº 52.832/97 (69.788) - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA (ART. 172 DEL C.P.N.)
43	109	Marcelo P. Vázquez	28/01/98	MARCO ANTONIO FANOLA ZAMORA	5	77.488/97 - ESTAFA
43	109	Marcelo P. Vázquez	09/01/98	WALTER RICARDO OCAMPO	5	71.795/97 - ESTAFA
43	109	Marcelo P. Vázquez	28/01/98	NESTOR JAVIER OLIVERA PERNAS	5	52.480/97 ESTAFA
43	109	Marcelo P. Vázquez	13/01/98	PEDRO CHIURA Y ALBERTO SANGUINETI	5	12.388/94 - ESTAFA
43	109	Marcelo P. Vázquez	02/01/98	NESTOR FABIAN LAURIN	3	2312/97 - HURTO

e. 16/2 Nº 16 v. 18/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	29/12/97	VICENTE MARIO GEUIMUNDE	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
1	1	Graciela Guerscovich	22/12/97	HECTOR EDUARDO PADRERA	5	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 16/2 Nº 17 v. 20/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de FORTUNATA YACAR DE ATTAS, en la que se designó síndico al Sr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 563 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 12/2 Nº 215.982 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de HARLY S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 7º 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 216.439 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de LA MABELITA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 3º B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 216.441 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de MARIO KOTSIARIS, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 3º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 216.443 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por dos días que en autos "EUROAR S.A. s/Quiebra" (Exp. 52964) se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores y la fallida tomen conocimiento, pudiendo formular observaciones dentro de los diez días siguientes (Art. 218 Ley 24.522). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 17/2 Nº 216.466 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de FANNY KUDISCH DE TREIBAND, domicilio Galicia Nº 334 P.B. dpto. 2, Capital Federal, que se ha designado Síndico al CPN Daniel Alberto D'Adamo, domicilio Uruguay 660 p. 3º B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19-marzo-1998.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.871 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAURICIO TREIBAND, domicilio Galicia Nº 334 P.B. dpto. 2, Capital Federal, que se ha designado Síndico al CPN Daniel Alberto D'Adamo, domicilio Uruguay 660 p. 3º B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19-marzo-1998.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.873 v. 23/2/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de "PRESTIA FABIAN ALBERTO" (D.N.I. 20.250.952). Ha sido designado Síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228 3º "C" Capital Federal. Los acreedores deberan solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998. (art. 32 y sgtes.), y cuentan hasta el día 28 de marzo de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 15 de abril de 1998. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 29 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénese al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intimar al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravamen de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbase efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/2 Nº 215.987 v. 18/2/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "METALURGICA MELIAN S. A. I. Y C. s/ Quiebra (Ex-pedido de quiebra por LUCIANI, NIDIA)", expte. Nº 56.811, con fecha 15/12/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Claudio López, con domicilio en Carbajal 3993, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/03/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/2 Nº 216.048 v. 18/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.12.97 se decretó la quiebra de: LEONARDO VINTROB, con domicilio en la calle Jujuy 46, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 - 2º piso "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 30 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 16/2 Nº 216.397 v. 20/2/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber que en autos caratulados: CARDECO SACIC s/Concurso Preventivo, se ha abierto con fecha 22 de septiembre de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Covini Miguel Angel, con domicilio en Tucumán 881 Piso 7º, Of. 56 de Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 1998. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 25 de septiembre de 1998 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 16/2 Nº 78.813 v. 20/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de FINE ARTS S. A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 30 de marzo de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la via prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/2 Nº 216.251 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica

por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORENO 882 S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Of. "1' de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina

e. 17/2 Nº 216.464 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAMAL S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 54.587/94, el 9 de febrero de 1998 se declaró en estado de quiebra a CAMAL S.A., con domicilio en la Avenida Independencia 3173, Capital Federal, inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1981 bajo el número 1081 del Libro 97, tº "A" de Sociedades Anónimas. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de abril de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio y 16 de julio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/2 Nº 216.524 v. 23/2/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: SELIM S.R.L. (inscripta bajo el número 4150, del libro 96 de Tº S.R.L., el 23 de abril de 1992), con domicilio legal en Migueletes 1736 piso 14 Dpto. "B" Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal. (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el 20/4/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4/5/98 a las 11,00 horas a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 16/2 Nº 216.254 v. 20/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALVANOPLASTIA NAVARRO S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 4143 Lº 98 el 8/6/93) con fecha 10 de diciembre de 1997, infórmándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de marzo de 1998 ante el Síndico Cdor. Del Acebo Alejandro con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 7º "B" de esta Ciudad de Buenos Aires, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Intímase a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GALVANOPLASTIA NAVARRO S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/2 Nº 216.010 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AFRICANA VIAJES S.R.L." con fecha 22 de diciembre de 1997, infórmándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de abril de 1998 ante el Síndico Cdora. Raquel Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso "16", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 20 de mayo 1998 y 3 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AFRICANA VIAJES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 216.440 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NAJMANOVICH SERGIO IGNACIO" con fecha 18 de diciembre de 1997, infórmándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de marzo de 1998 ante el Síndico Cdor. Ricardo Salton con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso "A", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de mayo 1998 y 26 de junio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NAJMANOVICH SERGIO IGNACIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 216.442 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELECTROBOEDO S.A." con fecha 22 de diciembre de 1997, infórmándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 26 de mayo 1998 y 8 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ELECTROBOEDO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 216.444 v. 23/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 5, Capital Federal, en los autos caratulados "MOUSSALLI, EMILE CHARLES s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del Sr. EMILE CHARLES MOUSSALLI. Fíjase hasta el día 1/4/98 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la síndica Sra. Susana Inés Santorsola, con domicilio en la calle M. T. de Alvear 1364, 3º "C", Capital Federal (814-2803). Fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. 2/6/98 y 14/8/98 respectivamente. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 14/10/98 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 13/2 Nº 143.614 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DATO JUAN JOSE (Expte. 68.712), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana M. Oliveros Peralta, con domicilio en Perú 79, 8º Piso (18) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-98. Se deja constancia que el 26-5-98 y el 10-7-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.389 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARBONES ELECTRICOS ALFA OMEGA S.R.L. (Expte. 70.592), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-3-98. Se deja constancia que el 7-5-98 y el 22-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/2 Nº 216.390 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MINERA CERRO ACONQUIJA S.A., decretada con fecha 23/12/97. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de junio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 18 de mayo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria interina.

e. 17/2 Nº 216.527 v. 23/2/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a DISCOS Y CAMPANAS M.G. S. A., que el síndico designado es el Contador Orlando Juan Prebianca, con domicilio en la calle José E. Uriburu 578, piso 4º "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 8 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 24 de abril de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 26 de mayo de 1998 y 8 de julio de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 9 de julio de 1998. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/2 Nº 216.023 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Avenida Callao Nº 635, Piso 4º de Capital Federal, en los autos "MON AIRES S.R.L. s/Quiebra", expediente Nº 60.740, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre 1997 se decretó la quiebra de MON AIRES S.R.L. (Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 21-9-94 al Nº 8017, Lº 101, T.O. de SRL). El síndico interviniente es Armando José González, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. 103 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores con crédito de causa o título posterior al 1 de abril de 1996 que deberán requerir la verificación de los mismos por vía incidental de conformidad con lo dispuesto por el art. 202 de la Ley Concursal. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, quedando intimados el fallido y los terceros a entregar al síndico dentro de las 72 horas, los bienes de aquél que se hallaren en su poder. Intímase al fallido para que: a) entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 13/2 Nº 216.227 v. 19/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 24 de octubre de 1997 se decretó la quiebra de MECCA, OSVALDO L.E. 4.409.231 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/4/98.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/2 Nº 216.021 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de DISTRIBUIDORA NUTRESUR S.R.L. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso los incs. Nº 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/3/98.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/2 Nº 216.022 v. 18/2/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "LLERA RODRIGUEZ, MARIA IRINA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARIA IRINA LLERA RODRIGUEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de junio de 1998 y el 6 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 7 de mayo de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Norberto R. Di Napoli con domicilio en Uruguay 722, Piso 10º Of. 105 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/2 Nº 215.960 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "ARMECA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ARMECA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de mayo de 1998 y el 7 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Jorge O. Stanislavsky con domicilio en Talcahuano 768, Piso 9º 29 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/2 Nº 215.962 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "HERMIDA, GUILLERMO ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO ALBERTO HERMIDA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 1998 y el 3 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 21 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.403 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "YEGROS CARMONA, RAMONA EUGENIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAMONA EUGENIA YEGROS CARMONA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de junio de 1998 y el 4 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5 de mayo de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.273 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "KARFIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KARFIL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de mayo de 1998 y el 23 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.272 v. 20/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber que en el concurso preventivo de "GARCIA DANIEL ENRIQUE, con domicilio en la calle Juan B. Justo 9527, 10º "A", Capital Federal, a los Sres. acreedores que la audiencia informativa prevista por el art. 45 in fine de la ley concursal se celebrará el 27/2/98 a las 800 hs. con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, 3º asimismo, se ha fijado como plazo de vencimiento del período de exclusividad el día 5 de marzo de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 13/2 Nº 78.690 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber que en el concurso preventivo de "MINNONI, RUBEN ALDO", con domicilio en la calle Corvalán 104, 4º "A", Capital Federal, a los Sres. acreedores que la audiencia informativa prevista por el art. 45 in fine de la ley concursal se celebrará el 27/2/98 a las 10:00 hs. con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callo 635, 3º, asimismo se ha fijado como plazo de vencimiento del período de exclusividad el día 5 de marzo de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/2 Nº 78.872 v. 23/2/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de OMAR OSVALDO RAFFO, con domicilio en Av. Escalada 2557, 9º piso, oficina 99, Capital Federal, en los autos caratulados RAFFO, OMAR OSVALDO s/Quiebra, Expte. Nº 20.414, la cual se designó síndico al Señor Schub Nélida con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º piso, "51", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1998 y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/2 Nº 216.393 v. 20/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos: "BAU-

ZA FLET S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 16 de diciembre de 1997 se ha dictado resolución decretando la quiebra de BAUZA FLET S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de noviembre de 1988, bajo el número 7160, libro 90 de S.R.L. con domicilio social en Avda. del Barco Centenera 3543, de Capital Federal. El fallido y terceros deberán entregar al Síndico los bienes propiedad de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a esta última bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Desígnase Síndico al Dr. Carlos Pisa Barros García, con domicilio en la calle Corrientes 3150, Piso 18º, "D", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de marzo de 1998, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 4 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 12/2 Nº 216.007 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal) hace saber por cinco (5) días que en fecha 16/12/97, ha sido decretada la quiebra de BEISA S.A., con domicilio legal en la calle Uruguay 618, 3º Piso. Dto. "E", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/3/98 ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, con domicilio en Av. Corrientes 1250, 6º Piso, Of. "F", Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 15 a 18 horas. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 5/5/98 y 19/6/98 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico, dentro de las 24 horas, libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/2 Nº 216.474 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º. Capital Federal, en los autos caratulados "BERTOLOTTI, JUAN CARLOS s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18/12/97 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BERTOLOTTI, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 11.804.468, con domicilio denunciado en calle Conesa Nº 3751, departamento "1", Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 24/3/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 8/5/98 y 23/6/98 respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/2 Nº 216.423 v. 23/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 10 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de MATERLUZ S.R.L., con domicilio en avenida San Juan 3900, Capital Federal. Señálase hasta el día 11 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjense los días 13 de abril de 1998 y 14 de mayo de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/2 Nº 215.988 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 16 de octubre de 1997 se ha decretado la quiebra de ITALIAN INTERTRADE S.R.L., con domicilio en Gorriti 5550 (1414), Capital Federal y con fecha 5 de diciembre de 1997 se señala que hasta el 20 de febrero de 1998 los acreedores podrán presentar ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de abril de 1998 y 20 de mayo de 1998, para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/2 Nº 215.990 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 5 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de TRESCHANSKI DE BUTLER ESTHER ELISA, D.N.I. 4.820.452, con domicilio en Franklin 1779, Capital Federal. Señálase hasta el día 23 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de mayo de 1998 y 23 de junio de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/2 Nº 215.996 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, por la Secretaría Nº 42 sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de ALFREDO KURCHAN habiendo sido desginada síndica la contadora Teresa Zulma Pereyra, con oficinas en la calle Guayaquil Nº 236 Piso 2º "D", de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de abril de 1998 y 14 de mayo de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo los pongan a disposición del síndico en cinco días prohibiendo hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima además constituya domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado debiendo entregar al síndico sus libros y papeles de comercio en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 12/2 Nº 216.011 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del infrascripto, Dr. Darío Melnitzky, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "BURIN DES ROZIERS LARROQUE SANTIAGO ALAN MARIO s/Quiebra" (Expte. Nº 26.506) con fecha 23 de diciembre de 1997, se ha decretado en estado de quiebra al Sr. BURIN DES ROZIERS LARROQUE SANTIAGO ALAN MARIO (C.I. Nº 3.514.354) con domicilio en la calle Arenales 1497, piso 8º de Capital Federal y ha sido designado síndico, la Cdor. Stella Maris Alonso, con domicilio constituido en la calle Montevideo 536, Piso 10 "I", Capital Federal, a quien los señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: b) ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; c) intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada; d) prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; f) prohibir la salida del país del Sr. BURIN DES ROZIERS LARROQUE SANTIAGO ALAN MARIO sin previa autorización de este Juzgado hasta la presentación del informe general que prevé el art. 39 de la ley 24.522; i) intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; j) intimar al deudor para que dentro del plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

e. 13/2 Nº 216.231 v. 19/2/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LUISO JULIO LUIS el día 31 de diciembre de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, 4º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/2 Nº 216.194 v. 19/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COLUARSA COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES ARGENTINOS S.A. el día 31 de diciembre de 1997. El síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso Of. "63" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/2 Nº 216.224 v. 19/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ARGEN GROUP S.A. el día 31 de diciembre de 1997. El síndico designado en autos es Loustau Miguel Angel con domicilio constituido en Viamonte 993, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 13/2 Nº 216.225 v. 19/2/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, (M. T. de Alvear 1840, Planta Baja), hace saber por 5 días en los autos caratulados "RUBIMAT S. A. s/Concurso Prevenivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de diciembre de 1997, designándose síndico al Est. Kalomysky y Velarde, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º piso de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 30/4/98; informe individual art. 35: 15/6/98; informe del art. 39: 11/8/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 30/11/98, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/2 Nº 143.479 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, (M. T. de Alvear 1840, Planta Baja), hace saber por 5 días en los autos caratulados "CERRO LA TORRE S. A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 22 de diciembre de 1997, designándose síndico al Est. Kalomysky y Velarde, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º piso de Capital Federal, plazo para verificar vence: el 30/4/98; informe individual art. 35: 15/6/98; informe del art. 39: 11/8/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 30/11/98, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1997.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 12/2 Nº 143.480 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de COHEN ALBERTO (L.E. 4.338.462) intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de marzo de 1998 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Paraguay 931, Piso 9º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "COHEN ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 13/2 Nº 216.186 v. 19/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde

Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INSERT S. A., con domicilio social en Pergamino Nº 542/544 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1-3-95 bajo el Nº 1650 del Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de mayo de 1998 y 6 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 16/2 Nº 216.404 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de NESTOR KLUC, expte. Nº 29.146, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 27 del mes de abril de 1998 y el día 11 del mes de junio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/2 Nº 216.317 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C. P. 1122), Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "F & B S. R. L.", habiendo sido designada como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 11 de mayo y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/2 Nº 216.406 v. 20/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25 de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de WESCHLER DE CHAB, MONICA SUSANA (D.N.I. Nº 6.536.706) corresponde clasificar al presente como de clase "B". Síndico designado Dr. Marcelo F. Bentolila, domiciliado en Combate de los Pozos Nº 129, piso 1º "C", Capital Fed. pedidos de verificación de créditos hasta el día 27-3-1998. Con fecha 13-5-1998 y 26-6-98 se presentarán los informes que prescriben los arts. 35 y 39 respectivamente. L.C. A los fines del art. 37 se fija como fecha tope en los términos del art. 36 el 28-5-1998. Se fija como fecha de vencimiento del período de exclusividad —art. 43 L.C.— el 12-11-1998. La audiencia informativa se celebrará el 5-11-98 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en "El Cronista Comercial".
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/2 Nº 78.683 v. 19/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MANCO, REINALDO ALFREDO FRANCISCO, con domicilio en la calle Avda. Juan de Garay 1274, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 960, 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de mayo de 1998 y 1 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 16/2 Nº 216.405 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de FUAR S.A. con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 4º, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal (Te.: 342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se referirá los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de mayo de 1998 y 7 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C. fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 8 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en el plazo de 3 días y de corresponder, en legal término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, b) intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/2 Nº 216.429 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ECHEVERRIA, ALBERTO FRANCISCO con domicilio en la calle Suárez 778 Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º piso of. B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de mayo de 1998 y 7 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 8 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 17/2 Nº 216.430 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONTRERAS, RAUL HECTOR y CONTRERAS, RAUL ALBERTO (Sociedad de Hecho) s/Quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución final, y regulación de honorarios. Publicitandolo por este medio a todos los interesados.
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/2 Nº 216.539 v. 18/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de FIGUEROA CARLOS MARIO con domicilio en la calle Paraná 462, 3º Piso, Depto. "F", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico Gilberto Nicolás Carelli con domicilio constituido en Maipú 631, 2º piso "C y D", Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 12/2 Nº 216.000 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MARONI, HERIBERTO ROGELIO, con domicilio en la calle Paraná 462, 3º piso, Depto. "F", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico, Gilberto Nicolás Carelli con domicilio constituido en Maipú 631, 2º piso "C" y "D", Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.401 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CORRALON EL MAXIMUS DE SAN MIGUEL S.R.L. con domicilio en la calle Uruguay 390, 11º Piso, "F" Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de marzo de 1998 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo de 1998 y 30 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.470 v. 23/2/98

AL PUBLICO

Se comunica, que a partir del
8 de septiembre de 1997,
en la Sede Central (Suipacha 767),
el nuevo horario de atención será de
11,30 a 16 horas.

La Delegación Tribunales

continuará la atención en el horario habitual

de 8,30 a 14,30 horas.

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/2/98 - Vence: 18/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	4/11/97	HERNAN EDUARDO BARROSO MIRANDA	78677
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/12/97	GILDA LEVIN	78688
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/12/97	OCTAVIO PAGANINI	78609
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	26/12/97	PERFECTA PEREZ VDA. DE IGLESIAS	78689
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/12/97	BLAS CARICATO	78611
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	26/12/97	MARIA FEDELE COLAPRICO	78612
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/12/97	PLACIDO ROBERTO PLASTANI	78629
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/11/97	BRIGIDA NOEMI ARCE	78644
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	18/12/97	LEONTINA BEATRIZ SCELZA DE BIGANZOLI	78665
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	9/02/98	CARLOS ALBERTO BERLINGIERI	78702
22	U	FERNANDO L. SPANO	23/12/97	CLARA MARIA ABEIJON	143490
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/02/98	ALBERTO PASCUAL SPINAZZOLA	78651
37	U	GUSTAVO DANIELE	4/02/98	MARIA JOSEFA RAFAELA CARRIERI	78667
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	12/12/97	GROMET REBECA	78632
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/11/97	RAFAEL JOSE MONTONE y ESTELA CERASO	143493
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	30/12/97	RAMEZ CHACRA	78676
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	3/02/98	EDUARDO MASSA	78624
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/12/97	RAYMUNDA GARCIA	78619
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/12/97	JORGE ASENCIO	78680
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/02/98	EDITH MIRNA DO PORTO	78666
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/02/98	ANGELA SANTORO	78647
51		JORGE A. CEBEIRO	26/12/97	GOMEZ, NELIDA AMPARO	143628
52	U	SILVIA N. DE PINTO	9/12/97	VICTOR INDALIO FERNANDEZ	78633
52		SILVIA N. DE PINTO	23/12/97	JOSE ANTONIO BREGLIA	78655
53		ELSA ISABEL MIRANDA	26/12/97	JUANA EUFROSINE SILVA	78697
54		JAVIER FERNANDEZ	13/11/97	JOSE GARCIA BARCIA	78605
54	U	JAVIER FERNANDEZ	6/02/98	NORBERTO EPIFANIO TODESCA	78607
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	2/02/98	ANGANUZZI HAMILTON ELEUTERIO	78626
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/12/97	EDMUNDO NICOLAS CAPOZZOLI	78637
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/12/97	JORGE ORLANDO SISTO	143599
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	19/12/97	ORLANDO FRANCISCO SISTO	143600
61	91	EDUARDO JOSE GORRIS	31/12/97	RICARDO ALVARO CADEROSSO MENDY	78623
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	5/02/98	VALENTIN ADRIANO THIEBAUT	143506
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/02/98	TORVISO CARLOS ALBERTO	78662
62	U	MURTA LUCIA ALCHINI	30/12/97	ISAAC SELDES	78692
65	U	RUBEN D. ORLANDI	5/02/98	JOSE FRANCISCO CIAFFONE	78717
66		CARMEN OLGA PEREZ	2/02/98	HUMBERTO ULLO	78625
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	26/12/97	ADELA PAULINA SCALTRITTI	78679
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	30/12/97	MOISES HADID	78608
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	25/09/97	HERMINIO RAFAEL VALLE	78678
73	U	DOLORES MIGUENS	5/02/98	LORENZO ORDIZ	78711
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	3/02/98	RAUL WILLEMS	78660
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	17/12/97	MARIA COLETTO DE CANTEROS	78672
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	4/12/97	SEBASTIAN PANEBIANCO	143549
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	29/12/97	GRACIANO NORIEGA ROBLEDO	78640
91	U	ALBERTO UGARTE	3/02/98	RICARDO PADERNI	78710
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/02/98	MIGUEL SUSSINI	78646
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/02/98	JUAN NUZZOLESE	78668
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	15/12/97	VIZIOLI, FILOMENA	78684
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	30/12/97	ANA MARIA FERNANDEZ GARCIA	78698
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/12/97	AMELIA ASUNCION RUBIO	78610
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	5/12/97	DE JUAN SERRANO, ANTONIO	78601
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	26/12/97	PEDRO ITALO MUSINI	78671
99	U	MARTA N. COCCIA	12/12/97	HERMINIA CASADO	78631
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	3/02/98	MERCEDES SANTOS	78663
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	31/10/97	BARTOLOME SARA	78664
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/02/98	GASTON HUGO FERMEPIN	78675
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/02/97	HERMES JOSE MIRI	78708
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/02/98	ISABEL ESTHER GUERRERO	78659
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	3/02/98	ALFREDO LUIS LEONELLI	78600

e. 16/2 Nº 22 v. 18/2/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/02/98 - Vence: 19/02/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	3/02/98	JOAQUIN HORACIO ESCABOSA	78.754
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/12/97	GALIA MARGARITA HELLER	78.798
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/11/97	ALBERTO GONZALEZ	78.746
13	26	GUSTAVO PEDRO TORRENT	3/02/98	RAUL ALBERTO NARANJO	78.772
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	29/12/97	VITA FALCONERI y ALFREDO DOMINGO COSTA	78.755
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/10/97	SCARPINELLI ALCIRA	78.753
19	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/12/97	ISIDRO LUIS BARBATO y ROSA GARCIA DE BARBATO	143.787
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	9/02/98	CONCEPCION PENA	78.810
22	U	FERNANDO L. SPANO	6/02/98	ELISA BENASSI	78.804
27	U	ROBERTO PARRILLI	6/02/98	SALOMON KARP	78.741
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	6/02/98	LUIS NORBERTO PITTALUGA y SILVERIA ANDREA HERRERA	78.723
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	9/02/98	ELSA BEATRIZ BENEDETTO	78.794
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	30/12/97	ALICIA ELSA PROCOPIO	78.799
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	29/12/97	JUAN BAUTISTA REBECCHI	78.767
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	31/12/97	NELIDA ANGELA ROLLE	78.779
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/12/97	VICTOR EMILIO VERGELLO	78.738
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/12/97	GALACHO, MANUEL	78.796
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	19/11/97	BERTONCELLO ABEL JOSE ALEJANDRO	78.722
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/09/97	LUIS TARANTO	78.791
45	U	MARISA S. SORINI	6/02/98	MANUEL ROMERO FERNANDEZ	78.777
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	2/02/98	BRUNO CAYETANO CHIARELLO	78.728
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/02/98	FELIPE LEVISMAN	78.756
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/02/98	SARA BENZADON o SARA BENSADON	78.766
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	21/11/97	CELIA DE LUCA	78.737
51	U	JORGE A. CEBEIRO	23/12/97	OSCAR CARLOS LIENDO	78.795
52	U	SILVIA N. DE PINTO	3/02/98	BIANCOFIORE NORMA MARIA	78.736
53		ELSA ISABEL MIRANDA	3/02/98	VICENTA PITTARI	78.765
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/02/98	ROSARIO NELIDA CARCIONE	143.788
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/02/98	INES CORINA VIQUES	143.684
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/12/97	JEONG YONG LEE	78.763
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/02/98	FAZELLO JUANA	78.778
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	29/09/97	AURORA VAZQUEZ	78.761
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/12/97	BEATRIZ OLGA FERNANDEZ	78.792
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/12/97	HECTOR OSVALDO DEBARBIERI	78.793
63	U	JORGE E. BEADE	4/02/98	ANTONIO EMILIO SPERONI	78.742
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	9/02/98	FILOMENA ROSA ANGELA BIANCO DE PERLOTTI	143.780
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/02/98	ELENA LIGHTOWLER STAHBERG	78.775
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/12/97	CLOTILDE MARIA LUCIA BELLONI y ROBERTO EXPEDITO GRAZIANO	78.790
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	5/02/98	BOGUSLAVSKY, SOFIA	78.773
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	30/12/97	MARGARITA MATILDE TOBAL y MARGARITA MATILDE DAVID	78.739
73		DOLORES MIGUENS	31/12/97	ALFREDO CARLOS SPERONI	78.726
73	U	DOLORES MIGUENS	3/02/98	ADOLFO VORONOVITSKY	78.781
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/02/98	MAXIMO IGNACIO PEREZ	78.817
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	4/02/98	MARCOS LEANDRO BADANO	78.801
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/02/98	IGNACIO GASPAR MARADEI	78.740
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	26/12/97	SARNO, MATILDE ARMINDA	78.783
89		DAMIAN IGNACIO FONT	30/12/97	MARIA IRIS ORTELLI	78.759
89		DAMIAN IGNACIO FONT	9/02/98	ELBA IRIS PEREZ	78.760
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	20/11/97	SNEIDER ERIJIMOVICH	78.800
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	23/12/97	CARLOS PEDRO CARRERA y MARIA ISABEL ALVAREZ	78.819
91	U	ALBERTO UGARTE	4/02/98	OSCAR JULIO FRATTINI	78.816
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/12/97	MARCELO CARLOS REALE	78.789
96	U	EDUARDO E. CECININI	5/02/98	ANDRES LOBSTEIN	143.749
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/12/97	ANTONIO NOEL LABRIOLA y MARTHA LUCIA MONTENEGRO	78.780
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/12/97	AMADEO ANTONIO CALCAÑO	78.809
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/12/97	ANA MARAGO	78.757
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/12/97	RUBEN LEOPOLDO ROSTAGNO	78.806
107	U	PABLO M. AGUIRRE	4/02/98	NELIDA CANAVAL	143.656
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/12/97	ANTONIA SATRIANO	78.774
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/12/97	HILDA PEZZANO	143.676

e. 17/2 Nº 23 v. 19/2/98

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "RUIZ GUIÑAZU, MARIA ELENA c/FARIAS, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 51.043/96), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 4 de marzo de 1998, a las 12,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", un lote de terreno con todo lo en él clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, con frente a la calle Checoslovaquia Nº 1704, hoy Nº 1702/04, entre las calles Viena y Varsovia, Barrio Pico de Oro, La Colorada, Florencio Varela Oeste, Cuartel Segundo del Partido de Florencio Varela, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, designado en su título con el número Veintisiete de la Manzana Sesenta y Uno, con una superficie total de 195,50 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción; II; Sección P; Manzana 61; Parcela 27; Partida Nº 97.101; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre del ejecutado el 22/4/1994 bajo el Nº 518488/2 en la Matrícula 59475 del Partido Florencio Varela (32), conforme surge del título y mutuo hipotecario de fs. 2/7; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 63/64, se compone de: portón construido con varillas de hierro y cerco de alambre tejido; terreno libre en su frente; un solo ambiente de 10,00 m. de largo por 3,30 m. de ancho, con una división en su parte media, que separa dos dormitorios precarios; cocina con techo de chapas y paredes de maderas y chapas; baño; todo muy precario y en mal estado de conservación; al fondo, sobre el contrafrente, existe una construcción de material, sin terminar, con dos ambientes, un pasillo y baño, todo sin techar y sin contrapisos; la propiedad carece de gas natural, agua corriente y cloacas; tiene luz eléctrica y teléfono; ocupado por el ejecutado, su esposa y cinco hijos menores, en calidad de propietarios. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava, apartado e) del mutuo hipotecario, para el caso de ejecución judicial, el inmueble saldrá a la venta completamente desocupado. Días de visita: 2 y 3 de marzo de 1998, de 10,00 a 12,00 horas. Adeuda a la Municipalidad de Florencio Varela al 2/10/96, desde período 85 hasta período 94-6, 4759,34 (informe fs. 30); no cuenta con servicio suministrados por O.S.N. al 29/10/96 (informe fs. 32); y adeuda a la D.P. de Rentas al 29/11/96 el período 96-1 por $ 26,87 y se encuentra en Moratoria desde período 86/01 hasta período 95/01 (informes fs. 34/35). El comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble; no procederá la compra en comisión, ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos. Base: $ 4.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/2 Nº 143.879 v. 18/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Interina Alicia Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sita en la calle Talcahuano Nº 490 piso 2do. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "TAGLIAFERRO, ROXANA MABEL c/DEMARLENGE, INES BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 92.032/95 que el día 3 de marzo de 1998 a las 13,00 hs. en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle 893 bis. Nº 5979 entre las calles 859 y 860 de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VIII; Secc. K; Manzana 74; Parcela 5. Matrícula 13.063/4 del Partido de Quilmes, Prov. de Buenos Aires y que según informes obrantes en autos consta de: living comedor, cocina, baño; dormitorio; un ambiente chico al frente y fondo libre. Ocupado por el José Fernández en calidad de inquilino quien no ha acreditado su condición de tal. Deudas por impuestos: Municipales fs. 61 $ 282,47 al 8/2/96; inmobiliario fs. 70 $ 211,12 al 22/3/96 sujetas a reajuste. Venta Ad-Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe diariamente de 14 a 16 hs. Base: $ 6.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Al contado y mejor postor, todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. Se deja expresa constancia que no se aceptarán compras "en comisión" ni la disponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/2 Nº 78.957 v. 18/2/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Interina Alicia Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, calle Talcahuano Nº 490, 2º Piso de Capital, hace saber en autos "FERNANDEZ, CELESTINO c/ALVAREZ INSUA RAUL GUILLERMO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva" (Expediente 30.834/96) que el Martillero Luis Caputo, subastará el 20 de febrero de 1998, a las 11 hs., en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 2451/55/59/67, entre Matheu y Alberti, Capital Federal. Con base de $ 13.300, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%. El cinco por ciento (5) indiviso de dicha propiedad, que mide según mensura 22,51 mts. de frente; 30,48 mts. en su contrafrente; 59,52 mts. de fondo en un costado y 50,92 mts. de fondo en su otro costado, Sup. total 1.223,49 m2. Catastro: Cir: 10; Secc: 20; manzana 30; parcela 38. El inmueble se encuentra ocupado por inquilino que explota el (Garage), con permiso Municipal para 180 cocheras; en que se encuentra abierto todo el día, con contrato vigente hasta el 21 de junio de 1999, con una renta mensual de $ 3.000, 2º testimonio a fs. 118, Impuestos al día a fs. 127/130. El Comprador constituye domicilio radio del Juzgado. Se visita media hora antes de la subasta. Este edicto se publica en el Boletín Oficial y en el Diario "Eco Comercial" de esta Capital, por dos (2) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/2 Nº 78.933 v. 18/2/98

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950 - 4to. piso - Capital Federal - comunica por dos días en autos: "ROTENBERG, RODOLFO c/FAGA, OSCAR A. y Otro s/Ejecución de Sentencia - Expte. 9762/95 - Reservado", que el Martillero Señor Vicente Alberto Dragonetti (951-3535), rematará el día 24 de febrero de 1998 a las 12 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, calle Uruguay Nº 666 - Cap. Fed., el inmueble ubicado en la ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., en el Barrio San Nicolás - con frente a la calle Dolores Nº 3756 - entre Lezica y Figueroa Alcorta, identificado como Unidad Funcional Nº 7 - sita en el Primer Piso - integrada por el Polígono 01-01. Según acta de constatación de fs. 434 y fs. 466, - Ocupado por el Señor Marcelo Daniel Fernández - D.N.I. Nº 12.228.251, quien alquila desde el 17/3/96, exhibiendo contrato de alquiler departamento compuesto de living comedor; cocina incluida; dormitorio; baño y balcón buen estado de conservación. Sup. cubierta 27 m2. Deudas: Fs. 411; Tasa y Contribución Municipal; al 17/5/95 $ 196,98 por Moratoria 60,12; A.A. fs. 418 al 24/5/95 $ 28,63, fs. 492/93. Rentas $ 27,39 al 30/12/96. Moratoria fs. 493 al 30/11/96 $ 142,97. Deudas actualizadas al momento de pago. Base: $ 18.041. Seña: 50%. Comisión: 3%. En el acto dinero en efectivo. Al momento de suscribir el boleto de compra venta el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo les sean notificadas en los términos del art. 133 del Cód. Proc. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo del precio de remate dentro del quinto día de aprobado éste en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y en dólares estadounidenses. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. B; Manz: 29, Parcela 21. Partida de origen: 143.943 - Matrícula Nº 11351 (Matanza). Visitas: días 19 y 20 de febrero de 1998 de 13 a 15 hs. Más datos consultar expediente u oficina del Martillero.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.

e. 17/2 Nº 78.934 v. 18/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 E. P. Capital Federal, comunica por 3 días, en los autos "SCAVELLA, MARIA ANDREA LEONOR y Otros c/ROMERO, CESAR OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 115.946/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax: 374-3930); rematará el 26 de febrero de 1998 a las 10,50 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sita en Talcahuano 479 Capital Federal; los inmuebles que se exhibirán los días 24 y 25 de febrero de 1998 de 17 a 19 hs.; ubicados en la Localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero; Pcia. de Bs. As.; de acuerdo al siguiente orden: A) Según fs. 88: con frente a la calle Suiza 2728 entre los Nos. 2732 y lote esquina calle Belgrano frente al Nº 2715 entre las calles Belgrano y Moreno. Ocupado por César Oscar Romero en calidad de propietario habitándolo conjuntamente con su Sra. esposa Liliana Norma Roura de Romero, una hija mayor de edad Gabriela Beatriz y Sra. Carmen Macia (madre). El inmueble consta: amplio garage semicubierto con piso de cemento alisado y frente con revoque fino, luego se ingresa a un living comedor con piso de cemento alisado, un dormitorio con ventana al frente, un baño instalado, otro dormitorio con ventana a un patio interno, cocina comedor diario con piso de mármol y mesada de mármol en forma de L con una bacha de acero inoxidable con ventana y puerta hacia los fondos, un cuarto auxiliar instalado, con baño auxiliar, fondo libre con parra, lavadero cubierto con piso de cemento alisado y un baño auxiliar contiguo, luego mediante una escalera de madera que se encuentra en el living se accede a la planta alta donde se encuentra un amplio play room con puerta balcón al frente con piso de cemento alisado en una parte en desnivel, un cuarto con ventana al contrafrente y una puerta a la terraza y luego amplio lavadero con techo de tejas como el del frente y en el play room un cuarto pequeño para futuro o proyecto de baño. En buen estado de uso y conservación. Dejo constancia que faltan detalles de terminación. Cuenta con corriente eléctrica, agua corriente, teléfono funcionando, gas natural, cloaca. Base: $ 95.361. Nomenclatura Catastral es: Circ. IV; Secc: O; Mza.: 6; Parcela: 30. Matrícula: 18049, Superficie total: 247,06 m2. Designación según Títulos Lote 32 Mza. 13. B) si subastado el primer inmueble (individualizado en el presente como A) no cubriera el total de la deuda, pasando media hora; se procederá a rematar el segundo, con la Base: $ 45.000, sito en la calle Suiza entre las de Gral. Urquiza y Belgrano Matrícula: 19.001; s/fs. 89: calle Suiza 2691 entre las de Belgrano y Urquiza; lote 19 a donde el Sr. Romero manifestó que lo ocupa en carácter de propietario y lo explota como agencia de remis, el inmueble consta de: jardín al frente pequeño, luego se ingresa a un ambiente con ventana al frente y puerta lateral con piso alfombrado en color beige, otro ambiente con piso cerámico en color marrón con ventana al lateral y puerta que se comunica al anterior y otra puerta lateral al patio (fondo) antebaño y baño instalado y sobre los fondos un cuarto auxiliar con faltantes de terminación y el resto descubierto. El techo principal es de tejas a 2 aguas. Cuenta con luz eléctrica, teléfono, agua corriente. Nomenclatura Catastral: Circ: IV; Secc: O; Mza: 3; Parcela: 19a. Matrícula 19001. Superficie del terreno s/Títulos: 246,81m2. S/títulos Lote 19 de la manzana 3. De acuerdo a las características; medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los inmuebles subastados se entregarán desocupados según cláusula 7ª del mutuo. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C.; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Adeuda a: A) calle Suiza 2691 (L:19a): Municipalidad: s/fs. 188 $ 21,31 al 31/7/97 y s/fs. 189 $ 2820,16 al 29/7/97. Rentas: s/fs. 179 a 180 $ 1951,97 al 15/7/97; A.A. S.A. s/fs. 172 $ 71,16 al 19/6/97. B) Suiza 2728 (L:30): Municipalidad: s/fs. 198/200 $ 4.568,45 al 25/7/97. Rentas: s/fs. 175 $ 7.722,08 al 11/7/97. A.A.S.A.: s/fs. 168 $ 939,08 al 19/6/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 17/2 Nº 143.987 v. 19/2/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica; sito en la calle Bartolomé Mitre 718, piso 7º Capital Federal. Comunica por dos días en el juicio: "PRATS, FRANCISCO EDUARDO c/LA ROCCA, FRANCISCA s/Ejecución Hipotecaria" - Expediente 47.968/96 (Reservado) que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 3 de marzo de 1998 a las 11.30 horas, en el salón de ventas de la calle Uruguay 666 Capital Federal, una propiedad ubicada en el lugar denominado Peralta Ramos, de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires. 1) Designado en su título y en el plano aprobado bajo las características 45-317-58, con el número veinticuatro (24) de la Manzana 62b, con frente a la calle Padre Dutto (ex Cabildo) nº 2028, entre las calles 39 (Av. Fortunato de la Plaza) y 41 (Moisés Lebensohn). Todas las calles asfaltadas, con servicios sanitarios; iluminación eléctrica y gas natural; a metros de la importante Av. F. de la Plaza y algo retirado de la zona costera. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI.- Sección H.- Manzana 62. Parcela 24.- 2) Designación en el plano 45-317-58 con el número veinticinco (25) de la Manzana 62, con frente a la calle Padre Dutto (ex Cabildo) entre las calles 39 y 41. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI.- Sección H.- Manzana (62b). Parcela (25). Dichos lotes tienen una superficie total entre ambos (666 m2). Sobre esta superficie se halla un edificio en construcción que consta de once (11) departamentos entre la planta baja y primer piso. Sobre el lote 24 se encuentran cuatro (4) departamentos en el sector medio; uno al frente en planta baja; se encuentran deshabitados totalmente desocupados de personas y cosas. En el departamento del fondo planta baja contrafrente es propiedad de la señora Spalafoco. En la planta alta se constató que los departamentos allí existentes se hallan sin ocupantes. El frente de este primer cuerpo está terminado, así como los departamentos de planta baja. En el lote nº 25 ubicado en la calle Dutto (ex Cabildo) entre los números 2028 y 2056 (no posee chapa municipal). Los departamentos de planta baja y alta de esa parte del inmueble se encuentran en construcción paralizada los del piso bajo, sin puertas ni ventanas y en un total abandono. En la planta alta se llegó al punto de encadenado. Venta ad corpus. Condiciones en block, al contado y al mejor postor; en el estado que se encuentra y fuera exhibido durante los días establecidos por ese Juzgado 25, 26 y 27 de febrero de 1998 de 10 a 13 horas. Base: U$S 70.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que se dicten se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previsto por el Art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en el orden del Juzgado y como pertenecientes al presente juicio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del Código de Procedimiento Civil y Comercial. Adeuda: Por OSN de Mar del Plata S.A. $ 1.411,53 al 17/12/96. Municipalidad: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 965,17 al 30/12/96. Impuesto Inmobiliario $ 708 al 19/12/96. Informes en las oficinas del martillero de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.948 v. 18/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, sito en Maipú 92, Piso 6º, comunica por tres días

que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO AYACUCHO 151/5/9 c/WEITZMAN MENDEL s/Ejecución de Expensas Comunes", el Martillero Juan Carlos Gallego rematará el 25 de febrero de 1998 a las 11 horas en Ayacucho 151/5/9 P.B. de la Capital Federal, al contado y mejor postor, con base de $ 29.588, la U.F. Nro. 2, Planta Baja y Sótano de Ayacucho 151/5/9, local que cuenta con entrada independiente por el número 151 de la citada arteria. No se aceptará en el acto de la subasta la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El inmueble se encuentra ocupado por la Empresa Regiser S.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y abonar el 30% de seña en el acto de la subasta y el 3% de comisión. El inmueble podrá visitarse los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 11 horas. Se hace saber que el inmueble adeuda las sumas de $ 87,98 (OSN); $ 1.226,7 (Aguas Argentinas) y $ 3.375,99 (DRGCBA), deudas que serán asumidas por el comprador en caso de no alcanzarse el monto de la deuda ejecutada. Informes en el Juzgado citado o en las oficinas del Martillero.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.886 v. 19/2/98

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SOSA, FELIX y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 2510/96 Reservado) que el martillero Don Armando A. Baistrocchi (326-7894) rematará el día lunes 23 de febrero de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. el siguiente inmueble: una unidad funcional afectada al régimen de la Ley Nacional Nº 13.512, designada de acuerdo a plano que cita su título como unidad funcional Nº 11, con una superficie total y exclusiva para el polígono y unidad funcional 58,85 m2; polígono 02-03, ubicado en el segundo piso de la finca sita en la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 618 - Av. Mitre Nº 4492, esquina calle 639-Cavassa s/nº 3008, edificado en terreno designado según título como Lote 12, Manzana 72, con una superficie total de 278,24 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. Z, Manz. 3, Parc. 1, Subparc. 11, Polígono 02-03. Partida 94355, Matrícula 15526/11 Partido Tres de Febrero (117). Puede visitarse durante los tres días anteriores al día de la subasta en el horario de 10 a 13 hs. Según acta de constatación notarial a Fs. 83 el inmueble se encuentra identificado con la letra C y está ocupado por la Sra. Angela Martín de Sosa y se trata de un inmueble donde existen dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y lavadero de donde surge que se encuentra en buen estado de conservación. Aunque el mencionado inmueble se encuentra afectado al régimen de Propiedad Horizontal, según lo informado a fs. 102, el mismo no tiene administrador ni gastos de expensas. Registra las siguientes deudas: a fs. 68/70 Municipalidad de Tres de Febrero al 29/7/96 $ 1132,53.- a fs. 10 O.S.N. al 22/8/96 no registra deudas, a fs. 56 Aguas Argentinas al 18/6/96 no registra deudas, a fs. 104. Inmobiliario/Rentas al 9/1/97 $ 112,03. Base: $ 17.978.- al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%, todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 579 CPCCN. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, todo ello de conformidad con lo establecido en los arts. 579, 580 y cc. del CPCCN. Conforme lo dispuesto por S.S. no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos que se depositen.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 17/2 Nº 78.952 v. 18/2/98

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 5º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "NAVIGANTE, ALFREDO c/GARCIA, DELIA BLANCA s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 118.659/96; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (Te./Fax: 374-3930) rematará el 26 de febrero de 1998 a las 10,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de febrero de 1998 de 11 a 13 hs. ubicado en la calle Ciudad de La Paz 1461 (8º piso Dpto. U.F. 41 entre las calles Virrey Arredondo y Virrey Olaguer y Feliú Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 17; Secc: 37; Mza: 56; Parcela: 22; Matrícula 17-1675/41; Superficie total s/títulos 38,55 m2. Porcentual: 1,55 centésimos. Consta: living comedor con piso de parquet de madera ventana a un aire y luz interno, pasillo de distribución al que convergen un dormitorio con placard y ventana a un aire y luz con piso de parquet; baño instalado, cocina, instalada con lavadero incorporado. En buen estado de uso y conservación, se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Alberto García D.N.I. 5.071.725 y su familia compuesta por su esposa y un hijo menor de edad en carácter de comodatario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y conc. del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1º de la ley 23.928, con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central, desde realizada la subasta capitalizable en la misma frecuencia. El producido líquido de la subasta deberá depositarse en el Banco de la Nación sucursal Tribunal, a la orden del Juzgado y a cuenta de autos, así como también requerir a quien resulte adjudicatario que constituya domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, de no hacerlo o no denunciarlo oportunamente, se aplicará las normas de art. 41 del Cód. citado en lo pertinente. Adeuda a: A.A.S.A.: s/fs. 55 $ 18,55 al 14/3/97, a O.S.N s/fs. 58 partida sin deuda por aplicación de pagos. Expensas s/fs. 64/5 y 129 $ 473,06 al 13/4/97 G.C.B.A.: s/fs. 95 $ 151,27 al 25/4/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 17/2 Nº 143.934 v. 18/2/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 P. B. Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "GRAND FORKS S. A. c/ VIGNOLA MARINA AMELIA s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 39.420/96 (Reservado): Que el martillero Público Alberto Gurevich (Te./Fax.: 374-3930 863-0273) rematará el 26 de febrero de 1998 a las 10.05 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de febrero de 1998 de 12 a 14 hs. el inmueble ubicado en la calle Billinghurst 2225/27 entre Peña y French unidad 2 del 1º piso y unidad complementaria VIII sótano de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 19; Secc.: 15; Mza: 52; Parcela: 22. matrícula: 19-5034/2. Superficie total s/ títulos: U. 2.: 94,46 m2. Porcentual 7 con 01 centésimos; y Unidad Complementaria VIII: 1,94 m2. Porcentual: 11 Centésimos. Según fojas 177 y vta., se trata de un inmueble en la calle Billinghurst con entrada principal por el Nº 2225 1º piso letra A (señalada en sus puertas) Unidad Funcional Nº 2 y consta de: entrada con palier privado y entrada de servicio (letras A) living comedor piso alfombrado y balcón terraza a la calle dos dormitorios uno con balcón terraza a la calle el otro es con ventana al patio ambos los pisos son alfombrados amplia cocina con pisos de mosaicos fantasía color rosado azulejado en toda su altura color rosado claro, cuarto de baño instalado con sanitarios color rosa y otro cuarto de baño auxiliar con sanitarios color blanco y azulejos verdes y blancos; habitación y baño de servicio, lavadero cubierto. Hay calefacción individual, gas natural, corriente eléctrica agua corriente teléfono si funcionar (baulera unidad complementaria Nº 8) calificando a la misma de buen estado de uso y conservación, ocupada por la señora Marina Amelia Vignola que ocupa dicha unidad funcional en calidad de propietaria únicamente. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 65.000. Seña 30%, Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber a quien resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del CPCC; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: O. S. N.: s/fs. 125, 126, 127 y $ 131,64 al 23-10-96 a A. A. S. A.: s/fs. 128, 129 $ 62,61 al 23-10-96. Municipalidad: s/fs. 130, 131 y 134 $5562,42 expensas s/fs. 194$ 8858 al 10-11-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Razón, con la antelación establecida en el art. 56 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/2 Nº 143.933 v. 18/2/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay Ines Longhi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Paraguay 1457 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "FIGARI ARATA DE ARATA, ELIANA MARIA c/ CAREAGA, RICARDO y Otro s/ ejecución hipotecaria ejecutivo" Expediente Nro. 4.448/96, que el martillero Abraham Fiorentino rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en Humberto Primo 2042 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Eva Perón 1443 esquina Puán, Planta Baja Unidad Funcional Nro. 3 de Capital Federal. Superficie Total 84 mts. 43 dm2. Matrícula FR 5-5445/3, Nomenclatura Catastral: Circ. 5. Sec. 42. Manz. 61. Parc. 19. La vivienda se compone de living-comedor de 3,50 x 5 mts., 2 dormitorios de 3,50 x 5 mts., pasillo de 2 x 1 mt., baño completo de 2 x 2,50 mts., cocina de 6 x 1,50 mts., hall de entradas de 2 x 1 mt., patio de 5 x 3 mts., todas medidas aproximadas. El inmueble se encuentra desocupado y en estado regular de conservación, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 29.139,00. Seña 30 %. Comisión 1,5 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G. C. B. A. (A. B. L.) al 6-3-97 $ 1.572,67 (Fs. 117). Aguas Arg., al 6-3-97 $ 102,47 (Fs. 105). O. S. N. al 18-3-97 $ 263,28 (Fs. 112). Expensas al 30-4-97 $ 5.310,59 (fs. 134). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber al comprador que los impuestos se encuentran sujetos a reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos siempre que no existan fondos suficientes. El inmueble podrá ser visitado los días 3 y 4 de marzo de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.955 v. 18/2/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Omar Díaz Solimine, Secretaría Unica —Uruguay 714 piso 2do— comunica por dos días en autos "CONSORCIO COPROPIETARIOS CALLE JOSE BONIFACIO 3095 c/ MARTIN CAMILO s/ Cobro de Expensas" Expte. Nº 050049/90; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 23 de febrero de 1998 a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional n. 13 del 2do. piso calle José Bonifacio 3095 Capital: cuya superficie es de 23,01 mts. 2 porcentual 3,32 %. Libre de ocupantes. NC Cir. 5 Sec. 48 Maz. 22 P. 23 mat.: 5/1815/13. Consta de un ambiente, baño completo y cocina, en regular estado de conservación, con algunos deterioros, luminoso. Base $ 10.000. Seña 30 % Comisión 3% en efectivo y al contado y al mejor postor, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Arg. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C. P.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 C. P. Deudas.: Expensas $ 8.976,36 al 20/6/97 (fs. 175). En caso de no quedar cubierta la deuda por expensas con el producido de la subasta, el comprador deberá hacerse cargo de ellas. Alumb. barr. y limp. $ 716,31 al 12/96. A. A. $ 237,86 al 12/9/96 OSN $ 200,74 al 11/9/96. Exhibición: días 20 y 21 de Febrero de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.956 v. 18/2/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ RECORDON, HAYDEE MARIA s/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. 72.980/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de febrero de 1998 a las 14 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el partido de Tigre, Pueblo Benavídez, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. B, Quinta 2, Fracción I, Parc. 6, Partida inmobiliaria nº 5401, Matrícula 9006, Superficie según título 9.999,99 mts. 2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Chile s/nº frente al Nº 3036 de la localidad de Benavídez, Pcia. de Bs. As., pudiendo ser individualizada toda vez que en la entrada existen dos carteles que indican "Casa Verne" y "La Inesita". Igualmente tiene otra entrada por la calle Gral. Roca s/nº frente al Nº 1971 y consta de casa principal con living comedor, 2 habitaciones, sala, baño y cocina; pequeña galería. Existen además un bungalow con 2 habitaciones separadas con un baño cada una. Hay otra construcción de 2 habitaciones destinada a casero con baño y garaje sin techo. Existe además pileta de natación de material, un gran parque con frondosa arboleda. Todo el inmueble se encuentra en general en buen estado de conservación y es ocupado por la demandada los fines de semana y caseros en forma permanente. Deudas: a la Municipalidad de Tigre la suma de $ 973.10 al 30/5/97 (fs. 95); a O. S. N. (e l.) no adeuda al 21/5/97 por encontrarse fuera del radio (fs. 86); a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 2.136,30 2/5/1997 (fs. 88/93). Base: $ 86.666. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y deberá depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.943 v. 18/2/98

Nº 53

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 53, Sec. Nº 83 comunica por 3 días en autos "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CORREA 3780 C. FED. c/PINTOS SILVIA MARTA s/Ejecución de Expensas y/o Ejecutivo" Expdte. 79.025/95, que el martillero José L. Franceschini, rematará el 27/2/98 a las 9,40 hs. en Pte. Perón 1233, C. Fed. la finca sita en Correa 3780, Unidad 1, PB de Cap. Fed. C 16, S. 43, M. 9 - P. C., Unidad 1 - Mat. FR 16-47598/1. Según constatac. ocupa la dda., su esposo y 3 hijos. Debe expensas al 8/97 $ 975,76 + 300 + 165 + 40 + 1.270 + 400; Municip. al 11/96 $ 541,28; A. Arg. al 5/96 $ 74,40. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. Base $ 23.683,03. Seña 30%. Comisión 3%. Todo efectivo en el remate. De no haber postores por la base fijada, pasada media hora se rematará sin base. El comprador constituirá domicilio en radio del Juzgado y depositará saldo de precio en Bco. Nación, Arg. Suc. Tribunales, Cap. Fed. en cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos, dentro el 5º día de aprobado el remate, sin intimación alguna.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.853 v. 19/2/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría

Unica, a cargo del Dr. Javier Fernández, comunica por dos días en los autos caratulados "MOLINA ILDA DAMIANA c/MAYOLA MARCELA A. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 103.031/96 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 9 de marzo de 1998, a las 9 hs. en la calle Uruguay 666, Capital Federal (Centro de Martilleros) lo siguiente: "Ad-Corpus" a fs. 51 el inmueble sito en la calle Las Totoras Nº 355 e/Las Medusas y Del Cangrejo, Matrícula Nº 14.139, Pinamar, Partido de Gral Madariaga, Prov. de Buenos Aires; y como surge del informe de constatación de junio 12 de 1997 a fs. 58 lo edificado es una casa tipo cabaña, con techo de tejas, cuyo estado de conservación es bueno y se compone de dos dormitorios, dos baños, living comedor, entrada de autos, es ocupado por la demandada en carácter de propietaria, su esposo y tres hijos. Se puede visitar de 10 a 12 horas, en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 40/44 al 18/2/97, adeuda por Imp. Municipal un total de $ 3.473,47; a fs. 28 adeuda al 30/1/97 por Coop. de Agua y Luz de Pinamar Ltda. $ 66,37 a fs. 35 al 25/2/97 adeuda por Rentas un total de $ 4.746,51; todas las deudas están sujetas a reajuste de práctica y ulteriores vencimientos y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Base $ 85.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 9 de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 17/2 Nº 143.946 v. 18/2/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º, comunica por dos días en el juicio: CONS. DE PROP. ARCOS 2414/16/18 c/ABRAM BRUNO CARLOS s/Ejec. Exp. Expediente Nº 82.039/96, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 24 de febrero de 1998 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, exhibiéndose los días 20 y 23 de febrero en el horario de 15 a 17 horas. La Unidad Funcional Nº 11 del 3º Piso, Letra C del inmueble ubicado en la calle Arcos 2414/16/18 y Blanco Encalada s/n. Matrícula FR 16-46487/11, con una superficie total de 144,79 m2. Porcentual 2.84% y las unidades complementarias XXIV de Planta Baja de 1,75m2. Porcentual 0,3% y la Unidad Nº 1 de Planta Baja que mide 575,20 m2. Porcentual 7,81 corresponde 1/36 partes indivisas. Se compone de corredor de entrada, living comedor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, antecocina, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio, balcón, calefacción central por loza radiante, baulera y espacio guardacoche. Desocupado, en buen estado de conservación. Deudas GCBA a fs. 80 $ 2.569,18 al 13-5-97, OSN a fs. 81 no registra al 13/5/97 A.A. a fs. 82 $ 527,01 al 13-5-97. Expensas $ 10.205,60 por capital de enero de 1995 a julio de 1997 e intereses por el mismo período adeuda $ 3.670,39. La expensa de agosto de 1997 asciende a $ 363,82. La venta se efectúa al contado al mejor postor, con la base de $ 37.744,50. Seña 30%. Comisión 3% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.954 v. 18/2/98

Nº 73

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 73, Secr. Unica, sito en Alsina 1418, 2º Piso, Cap. Fed. a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAVALLE 2017/19/21/23 c/ANHERMAR S.A. s/Ejec. Expensas" Expte. Nº 21.668/96, que el martillero Antonio Isotti rematará en Uruguay 666, P.B.., Cap. Fed. el 25 de febrero de 1998 a las 11 hs. un local en PB Nº 3 de 3 x 10 m. sótano de 2,30 x 5; un baño completo en forma irregular; una cocina pequeña y una habitación chica (meds. aprox.) en buen estado de conservación y mantenimiento, sito en Lavalle 2017, PB, Loc. 3, Cap. Fed., que podrá visitarse los días 23 y 24/2/98 de 16 a 18 hs. al contado y al mejor postor. Base $ 35.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. El inmueble reconoce los siguientes gastos: OSN al 26/6/97 $ 26,67 (fs. 90); A.A. al 5/6/97 $ 211,23 (fs. 81); ABL al 22/10/97 $ 180,98 (fs. 146) y Expensas al 1/11/97 $ 1.370,71 (fs. 141) Nom.Cat. C/1 1-s 9-M/63, Parcela 24. Matrícula 11-130/3. Según mandamiento de constatación de fs. 150 del 13/11/97 el local se encontraba ocupado por el Sr. Jorge Esteban Gristelli, quien dijo ser inquilino.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.920 v. 18/2/98

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, 3º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "NIEBIESKI ROBERTO CESAR c/BOTTO BLAS s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 57.003/95 que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (tel.: 953-1541/8724) rematará el día 20 de febrero de 1998 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 18 y 19 del mes de febrero de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en esta Capital Federal con frente a la Avenida Salvador María del Carril 2339/41/43/45, Unidad 7, Piso 1 "A", Unidad Complementaria VIII ubicada en Planta Sótano, Esq. Vicente Pérez Rosales (s/fs. 58). Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 73; Mz. 65 A; Parcela 12; Matrícula: 16-381-99/7 (s./fs. 93) Se trata de un departamento de 3 ambientes, balcón corrido, frente calle Salvador María del Carril; se ingresa a un hall de aproximadamente 3,20 m por 1,20 m; cocina comedor completa con lavadero incorporado, living de 6,50 m por 3,60m; hall de distribución frente al baño de 2,50 m por 1m; todo con piso cerámico beige con guardas amarillas, dos dormitorios alfombrados, ambos con placards, baño instalado azulejado hasta el techo, todo en muy buen estado de uso y conservación; servicio individuales; posee cocina Longvie, calefón Orbis, extractor de aire sin marca, estufa Orbis y en balcón protector de balcones. Al presente inmueble le corresponde una baulera en planta sótano. El inmueble está destinado a vivienda (s/fs. 53). Superficie total: 60m2 90 dm2 (s/fs 96). El inmueble se subasta libre de ocupantes. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 53.426 (s/fs. 104). Seña 30%. Comisión 3% (s/fs. 104) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado y deberá depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales el importe del precio que corresponda abonar al contado, a la orden de este Juzgado y cuenta de autos. Adeuda: A.A.S.A.: (s./fs. 80) y sin deuda al 7/10/97; OSN (s/fs. 82) $ 13.88 al 20/10/97; Expensas (s/fs. 102) sin deudas al 10-11-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 104). No procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
El Secretario.

e. 17/2 Nº 143.918 v. 18/2/98

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis López Castiñeira, sito en Tucumán 1393, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TRUCCO, ENRIQUE MARIO c/MORON DE RODRIGUEZ, MIRTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 49376/97, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, una finca sita en Villa Lynch, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle M. de Azcuénaga 110, entre José Arias y Juan de Garay, edificada sobre lote de 8,70 m. de frente por 17.50 m. de fondo. Superficie del lote 152,25 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Manzana 16, Parcela 2e, Partida 111685. Este bien, conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 86/86) se ubica como calle Azcuénaga 110, entre José Arias y Juan de Garay. El estado externo es muy bueno, con pintura en buen estado. En su interior posee en PB cocina con comedor diario bastante amplia, dos dormitorios, un pequeño living, un cuarto de servicio con baño, un lavadero y un patio. Posee terraza donde hay un cuarto pequeño para guardar materiales y herramientas. Todo el inmueble se encuentra en buen etado, tanto externo como interno, ocupado por la demandada, su esposo, dos hijos y los padres de la demandada. Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 23, 24 y 25 de febrero de 10 a 12 hs. Base $ 45.000. Seña 8%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado de acto de subasta. El pago de las deudas por tasas y servicios registra el inmueble, así como los gastos que demande la inscripción de la venta judicial serán a cargo del comprador, sin perjuicio de los derechos que pudieren coresponderle contra el actual titular del inmueble. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentina (fs. 56) por $ 53,75 al 22/9/97 en Rentas (fs. 65) por $ 112,70 al 15/10/97 y (fs. 64) por $ 558,40 al 15/10/97, en Municipalidad de Gral. San Martín (fs. 71) por $ 226,09 al 23/9/97; no teniendo deudas por OSN (fs. 58/59) al 17/9/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 17/2 Nº 78.953 v. 18/2/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, pta. baja), hace saber por dos días en autos "SISES S.A. c/DE MEDIO, MARIO ALFREDO, s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 24558/95), que el día 27 de febrero de 1998, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad se procederá a la subasta, por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, de la U.F.1 del inmueble calle Bouchard 1980, José Mármol, Ptdo. Alte. Brown, Provincia de Bs. Aires, polígonos 00-01 y 01-01, con superficie total de 304,65 mts. cdrs. Según constatación efectuada, se ingresa por garaje, al living recepción, con ventanal a la calle, y a la cocina comedor, que da al jardín del contrafrente. Cocina azulejada al cielo raso, mesada de mármol, muebles bajo mesada, y un lavadero cubierto. Desde el living por escalera se asciende a planta alta, donde existen tres dormitorios y un baño completo. Debajo de la escalera existe un toilette. Techos de tirantería de madera, con tejas francesas. Ocupado por demandado, esposa e hijos menores. Base: $ 60.500. Seña 30 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Dadas las características del inmueble, el mismo no genera deudas por expensas comunes, como se hace saber en autos. Registra las siguientes deudas: fs. 132, imp. municipales: $1.004,98 fs. 126/27, imp. inmobiliario, $ 1.230,29, y fs. 119/20 Aguas Argentinas, $ 314,60. Venta ad corpus y sujeta a aprobación judicial. Catastro: C.I., Sec. F, manz. 271 parcela 8ª, U.F.1, polígono 00-01 y 01-01. Mat. 23.862/1. Fecha de exhibición 25 y 26 de febrero de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/2 Nº 78.946 v. 18/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB., Cap. Federal, comunica por tres días en autos "BARICALLA JORGE LUDOVICO y Otros c/QUARANTA ARCANGEL s/Ejecución Hipotecaria s/Fuero de Atracción", Expte. 65.322, que el martillero D. Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día martes 24 de febrero de 1998, a las 10 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 6 del edificio en esta Capital Federal, calle Uruguay 763/67 ubicada en el 5to. piso (con 147.53 m2.) y dependencias en el 6to. (con 54.22 m2.), totalizando 201,75 m2. de superficie. Porcentual: 22.28 %. Nomenclatura catastral: Circ. 14, Sec. "5", manz. 42, parc. 15. Pda. 1.055.382 con matrícula dominial: FR/14-651/6; constituida según constatación en autos: 5to. piso: balcón al frente, 9 habitaciones, 2 baños y cocina, escalera interna al 6to. piso: con balcón al frente, 3 habitaciones, baño grande y pasillo que comunica con amplia terraza. Todo en regular estado de conservación. Totalmente Desocupado. Deuda: fs. 101 O.S.N. $ 1.150,11; fs. 79 MCBA. $ 1.128,57; y fs. 215/220, Expensas: $ 4.739,31. Terreno en Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires; lote 1 manz. 53, calle Roselli esquina calle 2 (A. Lambardi); Superficie: 249,25 m2. Baldío y Desocupado. Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. "R", manz. 53, parc. 1. Dominio Matrícula: 62546 (32) Fcio. Varela. Deudas: fs. 105 $ 84,03 OSN.; fs. 86 IIBo. Rentas $ 30,53. Base Retasada para ambos Inmuebles: $ 111.787,50. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC.) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta mediante depósito en el Banco Ciudad de Bs. As. a la orden del Juzgado y cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 581 y 584 del CPCC. Exhibición días 17 y 18 de febrero de 14 a 16 hs. El lote, baldío, se revisa libremente. Informes Martilero: T. 322/3913 y 299/1450. Nota: El presente se ordena publicar por tres días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Nación" de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.902 v. 19/2/98

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARRERA, CARLOS RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 70.390, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 14 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor marca Fiat modelo Vivace, tipo Sedán 2 ptas., año 1995, motor Fiat Nº 159 A2 0388275148, Chasis Fiat, Nº 147 BBO 07345677, dominio AME 256, Base: $ 5.000, de no haber postores media hora más tarde $ 2.500. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 212,71 hasta 12/97 al 15/7/97 (fs. 58), que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
María Gabriela Vasallo, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.951 v. 18/2/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "NICOLAO ELSA ANGELICA s/Quiebra s/Incidente de subasta (MCAL. A.J. de Sucre 2283) Nº 57.195, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 27 de febrero de 1998 a las 13.00 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble sito en la calle Mariscal Antonio José de Sucre Nº 2283 entre Obligado y Cuba, Planta baja Unidad funcional Nº 2, Matrícula 16-3161/02. Según constancias arrimadas a las presentes actuaciones, el mismo consta de: Un ambiente con ventanal a la calle, baño, cocina, patio y lavadero cubierto. Desocupado y en mal estado de conservación. Base de Venta: $ 17.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Ofertas bajo sobre podrán presentarse en Secretaría hasta dos días antes de la fecha de subasta (conf. art. 212 ley 24.522). El saldo de precio deberá depositarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, aun cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto. Exhibición: 24, 25 y 26 de febrero de 1998 de 17 a 18 hs. Más detalle ver el expediente Nº 381-3002.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 17/2 Nº 216.541 v. 18/2/98

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, de la Dra. V. Fernández Garello, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CIANCIARULO, MARIA ISOLINA y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. 59.375, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a

las 15.25 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda, año 1992, motor VW Nº BE857918, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZNJ 042407, dominio C. 1.603.652, Base: $ 1.381,17; de no haber postores media hora más tarde. Sin base, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%. Adeuda por patentes $ 1.463,29 hasta año 97 al 10.11.97 que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 de reglamento de fuero hasta las 10,30 hs. del 23.2,98, que serán abiertas a las 12 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Méjico 3233, Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/2 Nº 143.766 v. 18/2/98

Juzgado Comercial Nº 7, del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S. A. c/ORTIZ, ESTELA MARIA s/Ejecución Prendaria", Exp. 58.591, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 15 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault 19RN, año 1994, motor Renault 5933106, chasis Renault 8A1B53SZZRS020813, dominio C 1.801.336, Base: $ 3.750, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes $ 2.745,82 al 26.3.97 (fs. 69). Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 de reglamento de fuero hasta el 20/2/98 en Secretaría, procediéndose a su apertura a las 12.30 hs. del 23/2/98. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 13 hs., en Piedrabuena 3740/80, Capital Federal.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/2 Nº 143.765 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, con asiento en Av, Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ LAZARTE JUAN CARLOS y Otro s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 61.800), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,45 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas,, modelo VW Seenda Diesel, año 1995 motor Nº BE883323, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ017590, Dominio AIO 632 en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base; $ 7.269,80. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 846,26 al 20/10/97 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 23/2/98 y se abrirán el 25/2/98 a las 12.30 hs.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/2 Nº 78.945 v. 19/2/98

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en autos "ALEACO S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. Liquidación de bienes" Expte. 55000, que los martilleros Rodolfo José Pernice y Guillermo Juan Gainza Paz, rematarán el día 9 de marzo de 1998, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, bajo el régimen de la ley 13.512, cuatro unidades funcionales, que son parte integrante del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Monroe Nº 3588/3600 esquina Melián Nº 2485/87. Matrícula 16-46853, a saber: U.F. Nº 88, piso 2º "C". Sup. cub. 33,76 m2. y balcón 6,97 m2. Sup. total 40,73 m2. Porcentual 0,945%. Desocupada. Falta terminación. Base: $ 14.043,80. Adeuda expensas $ 86,93 a junio de 1997. U.F. Nº 93. Piso 3º "B". Sup. Cub. 59,90 m2 y balcón 8,39 m2. Sup. total 61,29 m2. Porcentual 1,352 %. Ocupada por inquilina con contrato vencido. Base $ 21.121,81. Adeuda expensas $ 25.484,46 a junio de 1997.U.F. Nº 111. Piso 6º "B". Sup. total 61,29 m2. Porcentual 1,352%. Desocupada. Adeuda expensas $ 124,42 a junio 1997. Base: $ 21.121,81 y U.F. Nº 115, piso 6º "F". Sup. total 28,21m2. Porcentual 0,638%. Adeuda expensas $ 5.491,81 a Jun. 1997. Ocupada por inquilina con contrato vencido. Base $ 9.731,06. Venta al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Las deudas que pudieren registrar los inmuebles se abonarán proporcionalmente con los fondos del concurso, conforme los períodos que se detallan a continuación: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, cada titular de la acreencia deberá peticionar la verificación de su crédito; b) respecto a los devengados con posterioridad a la fecha de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 212 de la ley 24.522 y 579 del Cód. Procesal, estableciendo la entrega de sobres hasta el día 6 de marzo de 1998, 9:30 hs. y la apertura de los mismos igual día a las 12,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar 5, 6 y 7 de marzo de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina
e. 17/2 Nº 216.535 v. 23/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, y Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, con sede en la Avda. R. S. Peña 1211, Planta Baja, comunica por tres días en autos caratulados DE LA TORRE S. A. c/LOPEZ MARCELINO FABIAN s/Ejecución Prendaria, Exped. Nº 63.414, que el martillero don Alberto Washington Dana, rematará el día cuatro de marzo de 1998 a las 11.00 horas, en la calle Malabia 853, Capital Federal, donde se exhibirán los días dos y tres de marzo de 1998 en el horario de 10 a12 horas al contado, mejor postor y estado en que se encuentran, los siguientes bienes: un postcript rip número 1645, modelo Viper, marca Agfa, industria EE.UU., función: Intérprete de lenguaje entre computador y filmadora; una Accuset Número 6004, modelo 800 marca Agfa, Industria EE.UU. Función imprime en papel y película gráfica; un Arcus número 93B1163, modelo 11, marca Agfa, industria EE.UU. Función: intérprete de lenguaje entre original y computador; un Rapiline número 0021, modelo 51, marca Agfa, Industria Dinamarca. Función: Procesa papel y película gráfica, todos ellos en perfecto estado de funcionamiento, inscriptos en el registro en la prenda número 915266, de fecha 24-03-95. El desmonte y traslado de los mismos correrá por cuenta del comprador y habiéndose exhibidos los bienes nada podrá objetarse respecto a los mismos. Base: $ 35.000.- Seña 30%, Comisión 10% más IVA, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta. El saldo de precio se deberá integrar dentro de las 48 horas, en el lugar y hora que indique el martillero haciéndosele constar en dicho instrumento. En el momento de su cancelación se le otorgará al Comprador la autorización para el retiro de los bienes subastados del lugar de su exhibición. El adquirente constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 9 días del mes de febrero del año mil novecientos noventa y ocho.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/2 Nº 78.745 v. 18/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/FOSTER, JORGE RODOLFO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.022) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor Nº BE885796, chassis Nº 8AWZZZ30ZSJ030980, Dominio AHB 431, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Capital Federal. Base: $ 5.500.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.612,35 al 31/10/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 16/2 Nº 143.816 v. 18/2/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 de la Dra. Fernanda Lesch, comunica por 3 días en autos: "CIADEA S. A. c/PICCININO, ROBERTO HORACIO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 61.465, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, el 24 de febrero de 1998, a las 14.25 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor marca Renault, año 1994, modelo 9 RN, motor Nº 5955805, carrocería L428-047438, dominio B 2.739.519. Base $ 3.000.-. Comisión: 5%. Adeuda por patentes $ 2.062,58 h. 3/96 al 30.10.97. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 13 horas, en Piedrabuena 3740/80, Capital.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/2 Nº 143.775 v. 18/2/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital, comunica por cinco días en autos: "SIOGAT S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Exp. Nº 29.241, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 6 de marzo de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital. La Planta Industrial de la fallida en Block ubicada en cuatro lotes de terreno sitos en el Partido de Monte, Pcia. de Bs. As. designadas en el Plano 73-21-87 como parte de la Fracción II, Parcelas cuatro, cinco, seis y siete, que miden: Parc. Cuatro 3.094 m2 Partida 11.976; Parc. cinco 14.168,50 m2 Part. 737; Parc. seis 6.284,25 m2. Part. 11.977 y Parc. siete 6.284,25 m2 Part. 11.978. Nom. Catastral: Circ. I-Secc. C-Chacra 71, Fracción II, Parc. 4, 5, 6 y 7. La Planta se encuentra ubicada en la Ruta Nº 3, km. 108 Parque Industrial de San Miguel del Monte frente a la estación de SEGBA. En la misma existe maquinaria y bienes incompletos. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 85.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero), las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin el 2/3/98 a las 12 hs. en la Sala del Juzgado. Exhibición días 2, 3 y 4 de marzo de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de que no abone el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma citada precedentemente. Más informes en autos o al martillero al Tel. 01-778-0386.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.542 v. 23/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 de Capital Federal, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N. A. c/LONGO, FERNANDO GABRIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 23 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, año 1996, modelo Orion GL A/A, motor marca Ford UI057695, chasis marca Ford 8AFZZZ54BTJ 049457, uso privado, dominio BAG 910. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a domingos de 9 a 18 hs. Sin Base. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de la Pcia. de Buenos Aires (fs. 36) por $ 230,89 al 14/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.944 v. 18/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo del Dr. Gerardo Tello, con domicilio en la calle Talcahuano 550 p. 7º de Capital, comunica y hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados "GODOY LUIS MARIA, LEYRO DE GODOY ALICIA (SH) s/Propia Quiebra" Expte. Nº 29.971 y GODOY LUIS MARIA, LEYRO DE GODOY ALICIA (SH) s/Propia Quiebra s/Concurso Especial, Promovido por "PIRELLI NEUMATICOS S.A.C.I." Expte. 32.071 que el martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 912-0517 y 947-5063, rematará el día 26 de febrero de 1998, a partir de las 14 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, los siguientes bienes muebles e inmuebles a saber: Iº) Un televisor color Marca Philco de 20', a c/control remoto. Una video marca National una radio pasacasete marca Continental, una lámpara base de bronce, Dos reparadoras de cámaras, cric carrito, llave de tubos, etc., que se detallarán en el catálogo. Sin Base, Seña 30%, Comisión 10%, más IVA, previo pago total se les hará entrega de los mismos. IIº) Conjuntamente con el martillero Mariano M. Espina Rawson Un departamento al frente con doble entrada, de tres ambientes que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina con lavadero y baño, ocupado por los fallidos ubicado en la calle Vuelta de Obligado Nº 2722 P. 6º Unidad Funcional Nº 18, identificado internamente con la letra "A", Superficie 61,19 m2, porcentual con relación al edificio 4,94% y 1/4 parte indivisa de la Unidad Complementaria 2 de Planta Baja (guarda coche) superficie 56,42 m2, porcentual 4,41%, Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 3, Parcela 18C, Matrículas 16-46307/18 y 16-46307/2 respectivamente. Condiciones de Venta Sin Base Seña 30%, Comisión 3%, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el/los compradores dentro del Quinto (5) días de aprobada la subasta (sin intimación previa), en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.5 hasta el día 25/2/98 a las 12 hs., siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede de la Secretaría. No se admitirá la compra en Comisión ni la cesión del Boleto. Las máquinas y accesorios de gomería serán exhibidos los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. en Avenida Chiclana 3285 de Capital, el inmueble será exhibido los días 23 y 24 de febrero de 1998, de 15 a 16 hs. Mayores informes al Juzgado y/o martilleros intervinientes. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

Gerardo Tello, secretario.

e. 12/2 Nº 143.471 v. 18/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, con asiento en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SORO, MARCOS EDUARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.397), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,40 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1995, motor Nº UD945269, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ092791, Dominio AGC 781, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base: $ 4.300. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 715,75 al 15/12/97 a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior al de la subasta los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/2 Nº 143.822 v. 18/2/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB., Cap. Federal, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/EBERHARDT JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. Nro. 11.828/97, que el martillero D. Eduardo Bonifacio Placeta rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el día martes 24 de febrero de 1998 a las 10,40 hs., un automotor marca Renault 12 TL año 1990, motor Nº 2.830.356, chasis L924-167666, Dominio: S-600093, tipo sedán 4 puertas, con abolladura en guardabarro delantero, 4 ruedas en buen estado, sin radio pasacassette, vendiéndose en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Moreno 1812, Capital Federal los días 19 y 20 de 9 a 16 hs. Deuda de patentes al 15/10/97 $ 593,95, a exclusivo cargo del comprador. Base: $ 3.739. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, en efectivo, en acto subasta. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior al día de subasta, las que serán abiertas el mismo día y deberán reunir los requisitos previstos en el art. 104 del reglamento del fuero. Ante la inexistencia de postores saldrá a la venta a la media hora subsiguiente con la base reducida en un 25 %, y de persistir la falta de ofertas se ofrecerá sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. El presente edicto se ordena publicar por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/2 Nº 78.949 v. 19/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANTANA, RAYMUNDO HERACLIDES s/Ejecución Prendaria" (Expte. 76.044/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de febrero de 1998 a las 10,50 hs. en Lima Nº 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volskwagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UNB803725, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ067343, Dominio TAG 611, en el estado que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 9 a 12 hs. en México Nº 3233, Cap. Fed. Base: $ 5.000.- Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.164,78 al 8/8/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/2 Nº 143.819 v. 18/2/98

4. Partidos Políticos

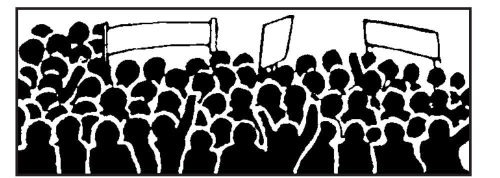

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE PROVINCIAL DE LA FE

Distrito Formosa

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Formosa, a cargo del Dr. Marcos Bruno Quinteros, Secretaría a cargo del Dr. Juan Carlos De Vido, comunica por tres (3) días y, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298, a efectos de la oposición que pudieren formular otros partidos o el Procurador Fiscal Federal, atento que, en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE PROVINCIAL DE LA FE - s/Reconocimiento de la Personalidad Jurídico-política en el Distrito Formosa", —Expte. Nº 774— fº 194 - año 1997, la agrupación de referencia adoptó su denominación como tal en fecha 2/5/97.

Formosa, de febrero de 1998.

Juan Carlos De Vido, secretario electoral nacional.

e. 16/2 Nº 216.416 v. 18/2/98